



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y

ADMINISTRATIVA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“La Política Pública ENIPLA-PEA y su aplicación mediante el proyecto social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia” en el Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora” de la ciudad de Loja, periodo 2014.”

AUTOR:

Cosíos Cartuche, Vanessa Alexandra

Tesis de grado previa a la obtención del Título de Ingeniera en Administración Pública.

DIRECTOR:

Eco. Chamba Tandazo, José Job. Mg. Sc.

LOJA - ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN

Eco. José Job Chamba Tandazo. Mg. Sc.

DOCENTE DE LA CARRERA DE ECONOMÍA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

CERTIFICO:

Que la presente tesis titulada **“La Política Pública ENIPLA-PEA y su aplicación mediante el proyecto social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia” en el Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva De Ayora” de la ciudad de Loja, periodo 2014.”** presentada por la Srta. **Cosíos Cartuche, Vanessa Alexandra** egresada de la carrera de Administración Pública, fue dirigida, orientada y revisada en todas sus partes, misma que cumple con los requerimientos establecidos por el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por lo cual autorizo su presentación.

Loja, 07 de febrero de 2017.



Eco. José Job Chamba Tandazo. Mg. Sc.

DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Cosíos Cartuche Vanessa Alexandra, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de la tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autor: Cosíos Cartuche, Vanessa Alexandra

Firma: 

Cedula: 1104108541

Fecha: 07 de febrero de 2017

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Cosíos Cartuche Vanessa Alexandra, declaro ser autor de la tesis titulada “La Política Pública ENIPLA-PEA y su aplicación mediante el proyecto social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, en el Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora” de la ciudad de Loja, periodo 2014” como requisito para optar al grado de: **Ingeniera en Administración Pública**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional: Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero. Para constancia de esta autorización, firmo en la ciudad de Loja, a los siete días del mes de febrero del dos mil diecisiete, firma el autor.

Firma: 

Autor: Cosíos Cartuche, Vanessa Alexandra.

Cédula: 1104108541.

Dirección: Río Pastaza y Río Oso 06-48.

Correo Electrónico: vannelinda1601@gmail.com

Teléfono Celular: 0982423048.

Director de Tesis: Eco. Chamba Tandazo, José Job Mg. Sc.

Tribunal de Grado: Presidente: Dr. Leandro Peña.

Primer Vocal: Dr. Mario Dávila Mg. Sc.

Segundo Vocal: Ing. Elizabeth Jiménez Mg. Sc.

DEDICATORIA

A la memoria de mi madre Carmen Diamela, por haber sido el mejor ejemplo de lucha y perseverancia; a la memoria de mi tía y segunda madre Elizabeth Cartuche por todo su amor, cariño y apoyo incondicional; a mi padre Franklin por impulsarme a ser mejor; a mi tío político y en muchas ocasiones como mi padre Ing. Patricio Bárcenas por ser un pilar fundamental en mi formación académica y en valores; a mis hermanos Carlos, Franklin y David por nunca dejarme sola y saber que su amor es puro y sincero.

Vanessa Alexandra

AGRADECIMIENTO

Al finalizar un trabajo tan arduo y lleno de dificultades como es el desarrollo de una tesis, es inevitable que me asalte un muy humano egocentrismo que lleva a concentrar la mayor parte del mérito al aporte que he realizado. Sin embargo, el análisis objetivo de autocrítica muestra inmediatamente que la magnitud de ese aporte hubiese sido imposible sin la participación de personas e instituciones que han facilitado las cosas, para que este trabajo llegue a un feliz término. Por ello, es para mí un verdadero placer utilizar este espacio para ser justa y consecuente con ellas, expresándoles mi agradecimiento:

A la Universidad Nacional de Loja, por darme la oportunidad de ser parte de su cuerpo académico y cumplir con mi sueño de ser profesional, con el propósito de servir a la comunidad con mi trabajo.

También agradezco a todos los docentes de la Carrera de Administración Pública, y de manera especial y sincera al Eco. José Chamba por aceptarme a dirigir, realizar y finalizar con éxito la presente tesis. Su apoyo y confianza en mi trabajo y su capacidad para guiar mis ideas ha sido un aporte invaluable, no solamente en el desarrollo, sino también en mi formación como estudiante de administración pública.

LA AUTORA

1. TITULO:

La Política Pública ENIPLA-PEA y su aplicación mediante el proyecto social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia” en el Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora” de la ciudad de Loja, periodo 2014.

2. RESUMEN

El presente trabajo de tesis tiene como propósito conocer la aplicación de la Política Pública ENIPLA-PEA, en las niñas, niños y adolescentes del Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora” de la ciudad de Loja, para el estudio de la estrategia del “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”. Cumpliendo con el desarrollo y presentación que dispone el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.

Es así, que para analizar los diferentes problemas se plantearon cuatro objetivos; el primero se estudió a través de tres grupos de variables que construyeron el nivel de calidad de educación que imparten los docentes en el colegio, la acogida de información sobre educación sexual y reproductiva, conocimiento de la leyes para aclarar sus deberes y derechos, así como las obligaciones de las y los niños, niñas y adolescentes.

Como segundo objetivo constó la efectividad de los servicios de salud, considerando que el colegio solamente brinda asesoría sobre la salud sexual que se brinda en los diferentes subcentros, centros y hospitales del Ministerio de Salud pública.

Las barreras culturales, morales y económicas, son de los factores que impiden que la estrategia nacional se aplique correctamente, es así que se estableció como tercer objetivo de estudio, y finalmente se propone un plan de mejoras aplicable en el colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”.

Todo esto se realizó gracias a la información cualitativa y cuantitativa, obtenida de la aplicación de entrevistas, encuestas y análisis focal, a los beneficiarios y responsables de la implementación y desarrollo de la estrategia nacional: Plan de Fortalecimiento de la Familia.

ABSTRAC

The purpose of this thesis is to know the application of the ENIPLA-PEA Public Policy, in the children of the "Beatriz Cueva de Ayora" Baccalaureate School in the city of Loja, to study the strategy of "National Plan for Strengthening the Family". Complying with the development and presentation provided by the Regulations of Academic Regime of the National University of Loja.

Thus, in order to analyze the different problems, four objectives were proposed; The first one was studied through three groups of variables that built the level of quality of education provided by teachers in the school, the reception of information about sexual and reproductive education, knowledge of the laws to clarify their duties and rights, as well as The obligations of children and adolescents.

The second objective was the effectiveness of health services, taking into account that the school only provides advice on sexual health provided in the different sub centers, centers and hospitals of the Ministry of Public Health.

Cultural, moral and economic barriers are factors that prevent the national strategy from being properly applied, so it was established as the third study objective, and finally an improvement plan is proposed in the high school "Beatriz Cueva of Ayora".

All this was done thanks to qualitative and quantitative information, obtained from the application of interviews, surveys and focal analysis, to the beneficiaries and responsible for the implementation and development of the national strategy: Family Strengthening Plan.

3. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo tiene como propósito dar a conocer la implementación de la política pública ENIPLA-PEA, que es la “ESTRATEGIA NACIONAL INTERSECTORIAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES”, la misma que resulta de gran importancia puesto que el control de la natalidad contribuye a disminuir la línea de pobreza y a mejorar el desarrollo de la población ecuatoriana.

Así, el “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia” aplicado en el colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, busca posicionar a través de la acogida de este proyecto y diferentes campañas nacionales, el mensaje del rol protagónico de la familia en la educación, de la afectividad y la sexualidad de niños, niñas, y adolescentes, y la importancia de que éstos se propongan y luchen por su proyecto de vida, donde su meta sea culminar sus estudios secundarios y aspirar a una educación de tercer nivel. Pues es en este colegio en donde se encuentra el número más alto de embarazos en adolescentes de la ciudad de Loja, es decir de 29 casos según datos del Ministerio de Salud Pública, zona 7 durante el año 2014.

El proyecto social “**Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia**”, es impulsado por el Presidente Rafael Correa mediante el Decreto Ejecutivo No. 491 en el cual, el 26 de noviembre del 2014, designa la transferencia a “*Estrategia*

Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazo Adolescente”

(De aquí en adelante ENIPLA-PEA)¹

Por lo tanto, como uno de los objetivos propuesto en esta investigación consistió, la efectividad de los servicios de promoción de la educación sexual integral, pues es fundamental para asegurar el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Plan Nacional del Buen Vivir, a través de la promoción de la equidad de género, la reducción de la mortalidad materna y el control de embarazos en adolescentes. Sin embargo, la mayoría de las y los adolescentes reciben poca educación sexual que contenga información de calidad, que les aporte habilidades para ejercer una sexualidad sana, responsable y segura, y en general que les ayude a vivir vidas plenas con equidad, empoderamiento y libres de discriminación.

Las consecuencias de esta situación son claras: sin acceso a una educación sexual integral así como también servicios de salud sexual y reproductiva, los y las adolescentes (especialmente niñas y señoritas) son más vulnerables a problemas de salud sexual y reproductiva. Por ello, es fundamental que la educación sexual de niñas, niños y adolescentes sea amplia y suficiente, permitiéndoles la expresión libre e integral de su sexualidad.

Los embarazos en adolescentes, son más comunes en las personas de 14 a 16 años. Factores como el género, lugar de residencia, situación familiar, orientación sexual y edad se combinan de forma compleja para crear un contexto de

¹ ESTRATEGIA NACIONAL INTERSECTORIAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

vulnerabilidad frente a los embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual para las y los adolescentes.

Los factores económicos, sociales y físicos también juegan un papel importante, facilitando comportamientos de riesgo y dificultando la protección de la salud. La educación sexual integral es uno de los factores protectores más importantes para disminuir o evitar los comportamientos de riesgo identificados.

La calidad de los servicios, fue otro de los objetivos estratégicos para evaluar la implementación de esta política pública, pues existe evidencia científica clara que indica los programas de educación sexual integral, que incluyen información no sólo sobre abstinencia sino también sobre el sexo más seguro o cómo protegerse de enfermedades de transmisión sexual, así como la equidad de género, los derechos y los planes de vida, tienden a llevar a las y los jóvenes a posponer la iniciación sexual, reducir el número de embarazos en adolescentes y aumentar el conocimiento y uso de anticonceptivos.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC), ha evidenciado importantes áreas de oportunidad para la educación sexual y reproductiva de los adolescentes. En el 2014 el 62 % de los adolescentes de 12 a 19 años de edad habían iniciado su vida sexual, siendo más frecuente en hombres (37%) que en mujeres (25%).

A través de la política pública ENIPLA-PEA y específicamente mediante el proyecto social “Plan de Fortalecimiento de la Familia” proporciona lineamientos

generales que pueden ser aplicados para mejorar la calidad de la educación sexual en las diferentes unidades educativas del Ecuador.

A su vez, plantea que la educación integral en sexualidad, debe tener un enfoque de derechos humanos, incluir aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y de género, y temas referentes a la diversidad de orientaciones e identidades sexuales, conforme la Constitución Política del Ecuador 2008, para así generar respeto hacia las diferencias y rechazo a cualquier forma de discriminación, además fomentar decisiones responsables e informativas entre la juventud para el inicio de su vida sexual a una edad adecuada.

Las buenas políticas y principios, en instituciones educativas, mencionan que un enfoque de educación integral en sexualidad, basado en un marco de derechos, busca dotar a las niñas, niños y adolescentes de los conocimientos, aptitudes, actitudes y valores indispensables para la determinación y gozo de su sexualidad, tanto física como emocionalmente, pues debe incluir oportunidades estructuradas que le permitan a la persona explorar sus valores y actitudes, y poner en práctica competencias esenciales para elegir la forma en que quiere conducir su vida sexual, conociendo y entendiendo las consecuencias de sus decisiones.

Los resultados se exponen gracias a la metodología que se aplicó, tomando en cuenta lo explicado y estudiado en la revisión de la literatura, luego se emplearon encuestas a las y los estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, que son los beneficiarios del proyecto social “Plan de Fortalecimiento de la Familia” y también mediante un análisis de grupo focal, a los responsables de las clases de orientación, como docentes, psicólogos, para cumplir con los

objetivos planteados de la investigación; y como complemento se proyectó un plan de mejoras para efectivizar los servicios que presta la ENIPLA-PEA en la unidad Educativa.

En las conclusiones, se analizan las razones que explican los cambios de las políticas públicas, puesto que la implementación de las mismas están fuertemente orientadas por las concepciones dominantes relativas al papel del Estado; y finalmente las recomendaciones donde se toman en cuenta los resultados obtenidos y como pueden mejorar la implementación de la política pública, pues el objetivo del Gobierno Central es tener una continua evolución de los proyectos que maneja para que el presupuesto nacional se utilice con eficiencia.

4. REVISIÓN DE LA LITERATURA

4.1 Sustento Legal

4.1.1 Constitución de la República del Ecuador.

La Constitución de la República del Ecuador para cumplir con su objetivo: Garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos del buen vivir; establece un conjunto de normas fundamentales orientadas a instaurar una profunda reforma política, administrativa y jurídica del Estado ecuatoriano, regula el funcionamiento de los órganos del poder público, determina los principios básicos para el ejercicio de los derechos, las garantías de las libertades; así como establecer mecanismos de participación y control social que coadyuven al logro de ese fin.

Es preciso mencionar los artículos de la constitución que respaldan a esta política pública y proyecto Social de Fortalecimiento Familia:

Art. 11, Numeral 2.- “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, orientación sexual, estado de salud, portar VIH. La ley sancionará toda forma de discriminación.” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Relacionado al entorno en el que se desarrollan las madres adolescentes, la constitución reza en su Art. 43. Numeral 1: “El Estado garantizará a las mujeres embarazadas a no ser discriminadas en el ámbito educativo, social y laboral”.

El Art. 44 manifiesta que se atenderá al principio de su interés superior, y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas, donde el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos.

Respecto a las medidas que tomara el estado para garantizar que las niñas, niños y adolescentes: la protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato o explotación sexual esta normado en el artículo 46, numeral 4 de la constitución ecuatoriana.

En el Art. 66. Numeral 9. Se reconoce y garantizará a las personas: “El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual.” En este artículo no solo respalda a los adolescentes, sino también a la población en general con respecto a sus preferencias.

En cuanto a las instituciones educativas la Constitución 2008 señala en el Art. 347, literal 4: “Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos”.

4.1.2 Derechos humanos internacionales ratificados por el Estado Ecuatoriano.

Los acuerdos internacionales están en segunda instancia en la jerarquía de las leyes en el Ecuador, pues la constitución así lo establece, con el fin de respetar la supremacía del estado soberano:

Tabla 1. Acuerdos Internacionales ratificados por Ecuador.

ÁMBITO	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS	DESCRIPCIÓN
Adolescentes y jóvenes	Declaración entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre sus diferencia	Textos de carácter internacional que dan soporte jurídico para el desarrollo de las políticas dirigidas a la promoción y fortalecimiento de las potencialidades de la juventud.
	Convención Iberoamérica de Derechos de los jóvenes	
Acceso universal a los servicios de salud sexual-reproductiva y género	La conferencia internacional sobre la población y Desarrollo (El Cairo, 1994)	Instrumentos que aportan para que los Estados reconozcan como fundamental los derechos humanos de las mujeres, la erradicación de la pobreza. El desarrollo sostenible, el respeto de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, y la erradicación de la violencia en contra la mujer y la niña.
	El programa de acción de El Cairo +5, la plataforma de Beijing (1995), Beijing+5 y Beijing+10, el estatuto de la corte Penal Internacional y los Objetivos de desarrollo del Milenio (2000)	
	La Cuarta conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995)	

Fuente: Agenda Regional de Población y Desarrollo 2013, SENPLADES

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

4.1.3 Plan Nacional de Buen Vivir

En el plan Nacional del Buen vivir, se ha establecido en una definición operativa tanto de las políticas nacionales como de las políticas públicas, para determinar la formulación de las políticas nacionales y sus lineamientos estratégicos, Por su prioridad y alcance, las políticas nacionales son del más alto rango, de obligatorio cumplimiento, y dan insumos a las políticas públicas generadas por las entidades rectoras cuya finalidad es la de **profundizar la garantía de los derechos** plasmados en la Constitución. (SENPLADES, 2013)



Figura 1 Título: Articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa.
Fuente: ENIPLA-PAE, SENPLADES.
Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

Como lo proyectó la SENPLADES (2013), el plan incluye entre sus directrices brindar atención integral a las mujeres y a los grupos de atención prioritaria. Considera necesario promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, difundiendo su derecho a la salud, al disfrute de su sexualidad y fortaleciendo el acceso a la información, orientación, servicios y métodos de planificación familiar, a la vez que vela por la intimidad, la confidencialidad, el respeto a los valores culturales y a las creencias religiosas.

Con el fin de erradicar la violencia y la discriminación, se expone el cambio de patrones socioculturales, que generen solidaridad y relaciones de alteridad. De esta manera se dan los diferentes objetivos que abren ejes programáticos del Plan Nacional 2013-1017 (SENPLADES, 2013), en esta sección se abordan los siguientes objetivos:

a. El objetivo 2 del Plan Nacional para el Buen Vivir:

“Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”, (SENPLADES, 2013), enfrenta los problemas de pobreza y desigualdad desde una mirada multidimensional y potencia la enorme riqueza que en el Ecuador representa la diversidad en sus variadas expresiones para alcanzar la igualdad:

Políticas y lineamientos estratégicos:

2.2 *“Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación”* (SENPLADES, 2013)

2.5. *Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia:*

Específicamente el literal f), estipula la Implementación mecanismos de educación y comunicación, desde el Estado para la transformación de patrones socioculturales, evitando la interiorización de imaginarios sociales que reproduzcan la violencia de todo tipo, incluyendo la de género, la intergeneracional, la étnico-racial y el hostigamiento escolar.

2.6. *Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos.* (SENPLADES, 2013)

b. El Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población, este objetivo plantea:

Mejorar la calidad y calidez de los servicios sociales de atención, garantizar la salud de la población desde la generación de un ambiente y prácticas saludable:

3.2. *Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.*

3.3. *Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas:*

El literal “e.” de este objetivo acuerda, que se debe: *“Impulsar acciones de prevención del embarazo adolescente e implementar estrategias de apoyo integral a madres y padres adolescentes, así como a sus familias.”*

En **ENIPLA-PEA** intervienen instituciones como: Ministerio de Salud Pública, de Educación, de Inclusión Económica y Social, con la coordinación del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.



Figura 2. Título: Estrategia Intersectorial.
Fuente: ENIPLA-PEA
Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

4.1.4 Código de la Niñez y Adolescencia.

El código de la niñez y adolescencia en su estructura estipula las garantías y derechos que favorecen a los mismos, pues su finalidad es lograr el desarrollo integral y el disfrute pleno de su libertad, dignidad y equidad. (Código de la Niñez de la adolescencia, 2013)

Determina los derechos del grupo etario a estudio, y las obligaciones que tiene el estado y la familia para ellos , así como los servicios a los que deben tener acceso, como: a la salud, a la educación, al deporte, a la identidad, a la dignidad, a la libertad personal, a la opinión. Según los artículos de dicho código los sujetos protegidos por el son: “...*todos los seres humanos, desde su concepción hasta que cumplan los dieciocho años, teniendo en cuenta que niño es hasta los doce años de edad, y adolescente hasta la presunción de los diecinueve años*”... esto en el artículo 6.

La familia cumple una función básica, es donde se desarrolla el niño o adolescente y es responsabilidad de los padres cuidar y proteger a los hijos, y como concordancia el estado debe priorizar, definir y ejecutar políticas, planes y programas como apoyo a la familia. Esto se encuentra estipulado en los artículos ocho y nueve del presente código.

4.1.5 La Ley Orgánica de Educación Intercultural.

El marco legal educativo instituye que la educación es condición necesaria para la igualdad de oportunidades y para alcanzar la sociedad del Buen Vivir. (Vidal, 2013).

En su artículo. 2. En lo referente a los *Principios*, en los literales “i” y “j”, expresan en cuanto la educación en valores lo siguiente:

La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación. (Nacional, 2013)

Mientras que para garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación, esto se lo expone en el literal “j”:

Los *Fines de la Educación* están expresados en el artículo 3, donde se pauta en el literal “e” que la garantía del acceso plural y libre a la información sobre la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos para el conocimiento y ejercicio de dichos derechos bajo un enfoque de igualdad de género, y para la toma libre, consciente, responsable e informada de las decisiones sobre la sexualidad.

La promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, esto lo dice el literal “i”, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias.

Otro tema relevante para el presente trabajo de investigación como lo es: *“La protección y el apoyo a estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso”*. Esto se encuentra acordado en el literal “m” donde caracteriza que el fomento las capacidades, derechos y mecanismos de

denuncia y exigibilidad; además del combate contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones.

Las obligaciones establecidas en el artículo 6 de la LOEI, literal “h” tiene concordancia con el objetivo 3.5 de la PNBV, que es: erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes. (Nacional, 2013)

Otras de las obligaciones de acuerdo al literal “r”, es asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, exigibilidad de derechos, inclusión y equidad, igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y enfoque de derechos. (Nacional, 2013)

Garantizar una educación integral que incluya la educación en sexualidad, humanística, científica como legítimo derecho al buen vivir, lo manifiesta el literal “w” de la LOEI (2013).

El artículo 7 trata sobre los derechos de los estudiantes, donde el literal “p” establece que no deben ser sancionados por condiciones de embarazo, maternidad o paternidad, y recibir el debido apoyo y atención en lo psicológico, académico y lo afectivo para culminar sus estudios y acompañar el proceso de maternidad y paternidad saludable.

Las prohibiciones de esta ley instaure en el artículo 132, que no se deben negar la matrícula o separar de la institución educativa a estudiantes por razones de embarazo, progeneratura, maternidad, discapacidad, orientación sexual, nacionalidad,

discriminación racial, cultural o étnica, género, ideología, adhesión política y/o creencia religiosa. Esto se encuentra en el literal “r”. (Nacional, 2013)

Las Disposiciones generales que instaura la LOEI en la titulación décima tercera que: la Autoridad Educativa Nacional incorporará de forma obligatoria en el currículo la educación integral en sexualidad, que deberá adaptar sus contenidos a todos los niveles, desde el inicial hasta el bachillerato en todos los establecimientos educativos públicos, privados y fiscomisionales, entendiendo la misma como algo inherente al ser humano, con enfoque de derechos, y desde una perspectiva biopsicosocial, con sustento científico. Superando las visiones sesgadas, subjetivas y dogmáticas. (Nacional, 2013)

Se garantiza la educación pública laica en el Literal “y”, pues se respeta y mantiene la independencia frente a las religiones, cultos y doctrinas, evitando la imposición de cualquiera de ellos, para garantizar la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa. (Nacional, 2013)

El artículo 354, trata sobre el Acoso Sexual.- Para efectos de la sanción disciplinaria, se entiende por acoso u hostigamiento sexual en el ámbito educativo, sin perjuicio de lo determinado en el Código Penal y en el Código de la Niñez y Adolescencia, toda conducta con un contenido sexual que se realizare aislada o reiteradamente, escrita o verbal, gestual o física.

Toda autoridad o directivo de un establecimiento educativo, docente o personal administrativo, estudiante o cualquier otra persona que tuviere conocimiento de algún acto de acoso u hostigamiento sexual en perjuicio de uno o más estudiantes,

según el artículo 355 de la LOEI (2013), tendrá la obligación de denunciar al presunto hostigador ante la junta distrital de resolución de conflictos. El incumplimiento de esta disposición debe ser considerada como falta grave y debe sujetarse a las sanciones previstas.

4.2 Teoría del Buen Gobierno.

Según Gerry Stoker², el gobierno se caracteriza por su capacidad de adoptar decisiones y hacer que se cumplan. En concreto, se entiende que: “buen gobierno, se refiere a los procesos oficiales e institucionales que intervienen en el plano del Estado nacional para mantener el orden público y facilitar la acción colectiva”. (Stoker, 2000)

Al estudiar las diferentes necesidades y demandas de la población ecuatoriana se concluye que estas se orientan por una filosofía y pensamiento intrínseco, pues emergen de un estado de derecho y de garantías liberales, mismas que son implantadas por un sistema de pensamiento neoliberal según lo manifiesta Mazilla (2011), que es llamado el “**Buen Gobierno**”.

Es así que al hablar del buen gobierno se establecen mecanismos en los cuales los habitantes puedan desarrollarse en un ambiente seguro, sano y confiable, bajo este concepto se procura incentivarlo a planificar adecuadamente su estilo de vida, mediante la implementación de políticas públicas eficientes y oportunas, y partir de esta concepción nace la política pública ENIPLA-PEA, como respuesta a un problema social.

² Gerry Stoker es un británico politólogo destacó por sus trabajos sobre los gobiernos locales y sus libros de texto; asesor experto para el Consejo de Europa en los asuntos del gobierno y la participación local.

4.3 Teoría del “Buen Vivir”.

El concepto de “buen vivir” ha cobrado notoriedad a partir de los debates en América del Sur, y en especial en Ecuador, por sus recientes formulaciones constitucionales. Es justamente desde la visión de Eduardo Gudynas, que los marginados por la historia (como partidistas políticos, proletariado), desde los pueblos y nacionalidades indígenas, donde se plantea el Buen Vivir como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en la convivencia del ser humano en diversidad y armonía con la naturaleza, a su vez Alberto Acosta destaca que a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en cada país y en el mundo. (Gudynas & Acosta, 2010)

En la actual Constitución del Ecuador (2008) se presenta esta idea como los “**Derechos del Buen Vivir**”, dentro de los cuales se incluye un amplia variedad de derechos (tales como a la alimentación, ambiente sano, agua, comunicación, educación, vivienda, salud, energía, etc.). Por ejemplo, sobre el “ambiente sano”, el Artículo 14 “reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, “sumak kawsay³”. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Es pertinente mencionar que todos los derechos garantizados en la constitución, son un pilar macizo en la formulación de políticas, programas y proyectos que permitan, controlar y dirigir la vida sexual y reproductiva de las niñas, niños y adolescentes ecuatorianos.

³ El concepto de Sumak Kawsay ha sido introducido en la Constitución ecuatoriana de 2008, con referencia a la noción del “vivir bien” o “Buen Vivir” de los pueblos indígenas.

4.4 La relación recíproca entre: individuo y Estado en la polis.

Esta teoría afronta un dilema y cuestionamiento que ha sido objeto de un amplio debate en la filosofía política moderna y contemporánea, a menudo influenciado y condicionado por concepciones políticas propias de la modernidad, algunas con un claro énfasis en el individuo y otras en el estado la distinción entre ambas es obviada en la teoría moderna y se encuentra presente desde el trabajo de *Thomas Hobbes*⁴.

Tras indagar la naturaleza de la “polis griega” de acuerdo a la obra de Aristóteles⁵, en la cual se plantea la siguiente pregunta: si seguimos fielmente la interpretación de la posición aristotélica: “¿quién tiene la prioridad, el Estado sobre el individuo o el individuo sobre el Estado?”, sin embargo cuando no planteo esta interrogante, no se tenía presente que los estados llegaría a ser tan convergentes y, pues la polis sería difícilmente el equivalente del Estado moderno. (Aristoteles citado por Paco Reforza, 2011)

Por lo antes expuesto el politólogo Coraggio (2006), quién trata de responder a esta pregunta, apoyado en las teorías fundamentales con las que se nos presenta la Modernidad política y con las cuales se desarrolló en su plenitud el Estado y no con menos fuerza, sus antinomias⁶ y tomando cada una de las características de los diferentes estados y complementándolo con ideologías políticas con las que se gobiernan y rigen.

⁴ Hobbes. Filósofo inglés cuya obra *Leviatán* influyó de manera importante en el desarrollo de la filosofía política occidental. Es el teórico por excelencia del absolutismo político.

⁵ Aristóteles: fue un polímata: filósofo, lógico y científico de la Antigua Grecia cuyas ideas han ejercido una enorme influencia sobre la historia intelectual de Occidente por más de dos milenios.

⁶ las antinomias se aíslan solas; son como discontinuidades dispersas dentro del campo de la lógica, incapaces de poner cosa alguna en duda, salvo a sí mismas.

4.5 Teoría de la democracia y la participación ciudadana.

Los estudios de Marshall (1998) indican que la participación ciudadana busca concretar el ejercicio de la ciudadanía, reforzar sus derechos en sus diferentes dimensiones: 1. La ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual, 2. la Ciudadanía política que se sustenta en los principios de democracia liberal y que se supone el derecho a participar como elector y elegido, a través del sufragio universal y, 3. La ciudadanía social que se refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía

4.5.1 La ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual.

Establece la libertad de la persona, libertad de expresión, libertad de pensamiento y de religión, derecho a la propiedad, a cerrar contratos válidos, derecho al trabajo y derecho a la justicia. Asimismo, Marshall aclara que el derecho a la justicia resulta uno de clase distinta al de los otros, implica un derecho para la defensa y validez de todos los derechos civiles en términos de igualdad con otros y mediante los procedimientos legales. Las instituciones asociadas más directamente con los derechos civiles son los tribunales de justicia.⁷ (Marshall, 1998)

Es la individualidad del ser humano la razón de ser de la ENIPLA-PAE, con ella no solo se dará un control natal sino que también se busca cumplir y respetar los

⁷ Marshall: Marshall escribió un ensayo fundamental sobre ciudadanía, titulado Ciudadanía y clase social, publicado en 1998. En este Ensayo, analiza el desarrollo de la ciudadanía desde tres puntos de vista: desde el desarrollo de los derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales.

derechos de las niñas, niños y adolescentes de vivir una vida sexual plena dentro de sus características físicas y psicológicas.

4.5.2 La ciudadanía política que se sustenta en los principios de democracia liberal.

Marshall toma como referencia al derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de los miembros de dicho cuerpo. Las instituciones correspondientes a dichos derechos resultan de la asamblea y las instituciones de gobierno. (Marshall, 1998)

Con las reformas del estado ecuatoriano y el quinto poder del estado: participación ciudadana; nace la posibilidad de participar activamente en la estrategia nacional como capacitador y por ende un ente de control. Es así que son los ciudadanos los que demandan de la creación del ENIPLA-PEA para resolver el problema social que se da en los adolescentes, no solo en las instituciones educativas, sino también en el ámbito laboral, pues su inserción temprana a cumplir roles para los que la ley no los protege genera un problema social controversial.

4.5.3 La ciudadanía social: salud, educación, seguridad social, vivienda que debe garantizar el Estado.

De igual manera al referirse a los principios de la democracia liberal, el sociólogo Rodilla (2009), perfecciona la idea de un estado social, pues en ella comprende todo un espectro que abarca desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad, hasta el derecho a participar del patrimonio social y a vivir de manera civilizada de acuerdo a los estándares vigentes en una sociedad. A un nivel más

concreto, estos derechos implican el derecho a una vivienda, a la educación, a la salud, etc.; e institucionalmente se relacionan con el sistema educativo y los servicios sociales. (Rodilla., 2009)

La relación que existe entre el estado social y la ciudadanía es conflictiva porque el estado trata de imponer y regular, mientras que la ciudadanía demandan el reconocimiento de derechos sostenidos en la diferencia, es decir, derechos específicos para sectores determinados de la población, sean o no justos, equitativos o necesarios, como por ejemplo, el exigir los servicios gratuitos de salud, mientras se quejan de los impuestos con los que se genera el presupuesto para cumplir con dichas demandas.

En cuanto a la educación en el Ecuador es gratuita, no solo para la educación básica, los estudios de educación superior, es decir de tercer nivel, a partir de la aprobación de la constitución del 2008, también es gratuito, por lo tanto esto debe ser un incentivo para los adolescentes y así culminar con sus estudios de colegiatura y proyectarse a adquirir un título de tercer nivel, mejorando en un futuro el talento humano que se requiere para administrar mejor el Estado ecuatoriano.

4.6 Teoría del Conflicto Social

La principal suposición que sostiene a la teoría del conflicto social es una colección de grupos de interés en competencia, cada uno con sus propias metas y agendas. Según Weber, lo que mantiene unida a la sociedad no es el consenso sino la represión. Claramente algunos grupos se beneficiaran más que otros de los arreglos sociales existentes.

Al hablar de represión y consenso, tenemos las dos caras de una moneda, por así decirlo, lo que busca el ENIPLA-PEA es regular un problema social, y a su vez respetar los derechos de la ciudadanía, enfrenta dos realidades y reconocen los límites de estas contra partes, eso lo que hace compleja esta política pública.

Marx, puso de relieve la importancia de los recursos económicos en el conflicto social. A él no le importaba tanto que la riqueza fuera usada para comprar lujos como que la riqueza se invirtiera en los medios de producción. (Por ejemplo, materias primas, fabricas máquinas y otras cosas utilizadas para crear riqueza). (Marx, 1833)

En su opinión Marx (1833), las sociedades capitalistas fomentaron la expansión económica y el crecimiento, pero no de modo que todos los miembros de la sociedad se beneficiaran. Más bien, este arreglo incrementaba las ganancias y el capital de la clase dominante. La dominación económica se reflejaba en las creencias religiosas, políticas educacionales y aun la vida familiar.

Los trabajadores eran explotados, no como individuos sino como toda una clase. La explotación de las masas fueron los cimientos para la lucha colectiva o de clase contra los capitalistas. Tarde o temprano, pensaba Marx (1833), La mayoría de los trabajadores derrocaría a la minoría de los propietarios y mandarían pacíficamente o por medio de la revolución violenta.

Sociólogos contemporáneos han revisado la teoría del conflicto en otras direcciones. Lewis Coser (1967) trajo elementos del funcionalismo a la teoría del conflicto, sostiene que una de las funciones del conflicto entre los grupos es reforzar la solidaridad de los mismos.

El estado funciona como un selector de las demandas y un proveedor de servicios, en este caso el de planificación familiar y prevención de embarazos en niñas, niños y adolescentes, entra en esta categoría el enfoque burocrático o neweberiano, según el cual las elecciones públicas resultan de los conflictos y competición entre distintos grupos y partidos en el seno del estado; todos estos enfoques tienen a minimizar la influencia de los cambios y de los actores situados en el entorno social, económico, político e internacional del estado para explicar las elecciones de políticas públicas. (Roth, 2006)

4.7 Política Pública

Las políticas públicas son “las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político” o del “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas. (Salazar, 2014)

“Una política pública designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática” (Roth, 2006)

En conclusión una política pública es la transformación que el estado hace de las demandas sociales en la población para la solución de las problemáticas que los aquejan, fruto de la capacidad de gestión del gobierno de turno, siendo la función

Ejecutiva, la encargada de rectoría, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas según el Art. 141 de la Constitución Política del Ecuador:

“Art. 141.- La Presidenta o Presidente de la República ejerce la Función Ejecutiva, es el Jefe del Estado y de Gobierno y responsable de la administración pública. La Función Ejecutiva está integrada por la Presidencia y Vicepresidencia de la República, los Ministerios de Estado y los demás organismos e instituciones necesarios para cumplir, en el ámbito de su competencia, las atribuciones de rectoría, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales y planes que se creen para ejecutarlas.”

4.8 Los conceptos de Estado y Política Pública.

Oscar Oszlak habla de la necesidad de redefinir las fronteras entre Estado y Sociedad, pues el nuevo contexto político y económico internacional, así como las exigencias nacionales, regionales, cantonales y locales para aumentar la democracia, la participación ciudadana, la autonomía, ponen a los estados frente a nuevas problemáticas como la inequidad social, pobreza creciente, violencia, corrupción e inseguridad, que influyen sobre el funcionamiento del estado. (Oszlak, 1994)

El análisis de las políticas públicas ofrece una renovación de los estudios para la comprensión del Estado y de sus acciones. Viera argumenta que estas han contribuido a ver el estado con menos consagración o reverencia y los aportes de la

sociología de las organizaciones, al análisis de estas nuevas políticas públicas que han incidido de manera significativa a esta trivialización⁸ del estado. (Viera, 2014)

El estado y sus instituciones pueden ser organizaciones a través de las cuales los agentes públicos (elegidos o administrativos) persiguen metas que no son exclusivamente respuestas a demandas sociales, sino la necesidad de controlar los recursos del estado.

Las políticas públicas, entendidas como programas de acciones, representan la realización concreta de decisiones, el medio usado por un actor en particular llamado estado, en su voluntad de modificar comportamientos mediante el cambio de las reglas de juego operantes hasta entonces. (Roth, 2006)

Sin lugar a dudas una manera de modificar el comportamiento de la población es la implementación de políticas públicas. Ecuador cuenta con una institución responsable de llevar adelante la concreción de las políticas públicas en el ejercicio de competencias por niveles de gobierno y su debida articulación, se trata del Consejo Nacional de Competencias (CNC), el cual incluye a representantes de todos los niveles de gobiernos territoriales (GAD's), así como del Ejecutivo, con el fin de lograr una representatividad social y articular acciones efectivas en beneficio de los ciudadanos, en todos los territorios del país.

ENIPLA-PAE al decir que es una estrategia intersectorial, es porque se asienta en estas competencias para implementar su iniciativa, y a su vez acoplar programas y proyectos en la agenda nacional y en todos los niveles de gobierno territoriales.

⁸ *Merma de importancia o menosprecio de un asunto.*

4.9 El Policy Cycle (ciclo de la política).

El ciclo de la política pública según Roth (2006) es una serie de secuencias lógicas que distingue cinco fases en la vida o el desarrollo de una política pública:

- *Identificación de un problema:* Apreciación de los acontecimientos; Definición de un problema; Agregado de intereses; Organización de las demandas; Representación y acceso ante las autoridades públicas. (Roth, 2006)
- *Formulación de soluciones o acciones:* Elaboración de respuestas; Estudio de soluciones; Adecuación a los criterios.
- *Toma de decisión:* Creación de una coalición; Legitimación de la política elegida.
- *Implementación:* Ejecución, gestión y administración; producción de efectos.
- *Evaluación:* Reacciones a la acción; Juicio sobre los efectos; expresión.

De hecho, el proceso de una política pública puede perfectamente iniciarse en cualquiera de estas fases, obviar una u otra fase e invertir las etapas. Además, cada fase está encerrada en un sistema de retroacción que afecta las otras fases.

Otra ventaja del modelo es que rompe con la visión jurídica tradicional, la cual es sustituida por un enfoque más sociológico y politológico que permite inscribir el momento simbólico de la decisión en un contexto mucho más amplio y realista; igualmente, el impacto de la decisión está revaluado a través del análisis de la aplicación, es decir de la implementación formal.

4.10 Evaluación de la Política Pública

La Evaluación en el ámbito del análisis de políticas públicas, esto establece según Majone (1997) el rol de quien se ocupa de recolectar, verificar e interpretar la información sobre la ejecución y eficacia de las políticas y programas públicos.

La práctica de una evaluación tiene un aspecto más que todo vertical, cuantitativo, y directivo, tendiente a justificar una sanción. Se debe destacar que una evaluación es posible en la medida en que su sentido, así como la escala de valores utilizada, se encuentre enunciado con la mayor claridad posible. (Majone, 1997)

4.10.1 Evaluación Ex-post.

La realización de una evaluación ex-post de una política pública requiere de cierto rigor y descansa en el uso apropiado de herramientas metodológicas desarrolladas por las ciencias sociales como la estadística, las entrevistas, los sondeos, entre otros. (Roth, 2006)

En Ecuador la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación de la SENPLADES, es la encargada de contar con herramientas que permitan realizar el seguimiento y la evaluación de programas y proyectos ejecutados y determinar el cambio en el buen vivir de la población que genera la inversión pública. Existen dos momentos en los cuales se puede evaluar:

- Ex – ante: se trata de simular la implementación: “¿Qué pasaría si...?”
- Ex – post: se evalúa una vez ocurrida la intervención.

Asimismo, presenta dos tipos de diseños de evaluaciones de impacto:

1. **Métodos Experimentales:** Uno de los métodos experimentales es la aleatorización por doble diferencia o “diferencia en diferencias”, que se considera el más exacto y más seguro.

Cohen y Martínez explican que éste método “Exige seleccionar aleatoriamente una muestra que se divide, también aleatoriamente, en dos sub-muestras, el grupo con proyecto o población beneficiaria (grupo experimental) y el grupo sin proyecto (grupo de control). Estas sub-muestras se seleccionan antes de iniciarse la operación del proyecto (en la situación de línea de base) y deben diferir sólo en que la primera recibe los bienes o servicios del proyecto y la segunda no.” (Cohen & Martínez, 2013)

2. **Métodos Cuasi – experimentales.** No se crean grupos de manera aleatoria, sino que se selecciona un grupo control lejano a la intervención y que dentro de sus características se encuentren similitudes y coincidencias con el grupo experimental. Este modelo es útil cuando se desea evaluar un proyecto durante su operación y ya se han elegido los “beneficiarios” y los “no beneficiarios”. (Cohen & Martínez, 2013). Es un modelo de comparación contra factual que utiliza fuentes de datos existentes y consume menos tiempo y es menos costoso que los diseños experimentales.

4.11 Políticas Públicas Restrictivas.

4.11.1 Ley de Malthus: Teoría Malthusiana de la población.

Thomas Robert Malthus⁹ (1846), explica que la población crece más rápidamente que los recursos, conduciendo a una progresiva pobreza de la misma y por lo tanto en la sociedad.

Malthus (1846) propone el principio de que las poblaciones humanas crecen exponencialmente (es decir, se duplican con cada ciclo) mientras que la producción de alimentos crece a una razón aritmética (es decir, mediante la adición repetida de un incremento uniforme en cada intervalo de tiempo uniforme). Tal como podemos observar en la siguiente figura:

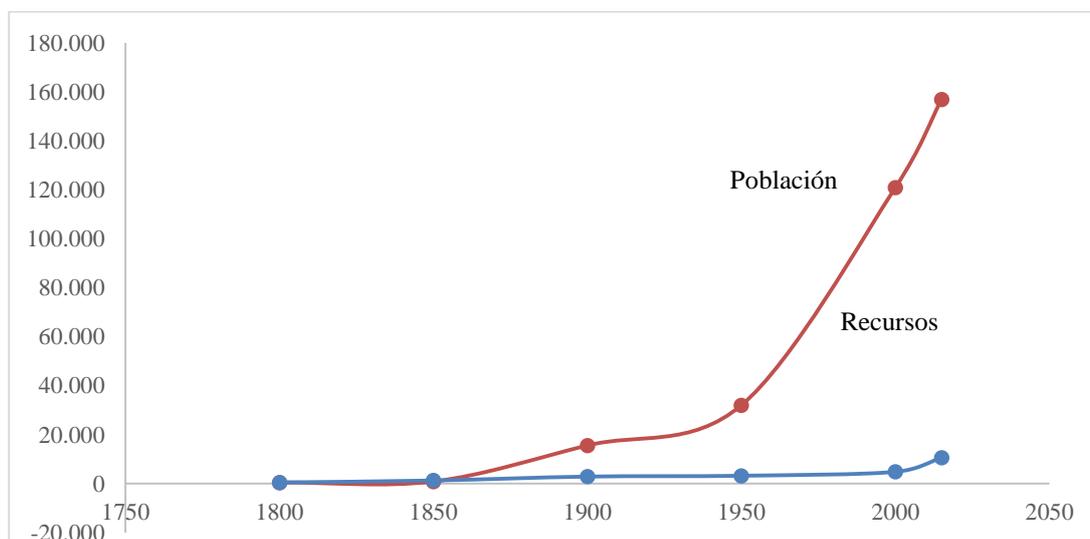


Figura 3. Título: Relación entre población y recursos según Malthus. (Ver Anexo1-2)
Fuente: Oslak, las nuevas fronteras del Estado y Sociedad.

⁹ Thomas Robert Malthus: fue el primer economista en proponer una teoría sistemática de la población, plasmó sus puntos de vista con relación a la población en su famoso libro *Essay on the Principle of Population*.

Tabla 2. Relación entre el crecimiento de la Población y los Recursos.

Años	1800	1850	1900	1950	2000	2015 (Julio 2014)
Población (Caso Ecuador)	500.000	900.000	1'562.500	3'202.000	12'090.800	15'687.033
Recursos PIB cápita(miles dólares) per de	500	1300	2.900	3245	4.831	10.600

Fuente: INEC, Historia demográfica del Ecuador. Boletín anuario BCE 2014. (Ver Anexo1-2)

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche, 2015.

Tal como se observa en la tabla anterior, se explica este argumento del aumento aritmético de los recursos con un crecimiento geométrico simultáneo de la población humana, pues según Malthus (1846) esta creciente predecía un futuro en el que las personas no tendrían recursos para sobrevivir. Para evitar tal catástrofe, Malthus sugirió con ahínco que se implementaran controles en el crecimiento demográfico, consideraba que el aumento de la población debía mantenerse en un nivel bajo en el que pudiera sostenerse.

El principal control preventivo concebido por Malthus fue el de “restricción moral”, la decisión de casarse a mayor edad que la habitual para la época y solo cuando pudiesen sostener una familia, pero se opuso completamente al control de la natalidad dentro del matrimonio. (Malthus, 1846)

En cierto sentido lo que (Malthus) propone es en esencia un estudio de la escases de los recursos, pero los factores que influyen a que su teoría se desestabilice es la aparición de la industria y la tecnología, esto según Marx (1833), pues es cada más evidentes que en una sociedad capitalista la mano de obra es generalmente sustituida por herramientas tecnológicas inteligentes.

Además Marx (1833) se opuso y criticó la teoría de la población de Malthus, el aumento poblacional debe interpretarse en el contexto del sistema económico capitalista, los padres con escasos recursos no pueden criar adecuadamente a sus hijos y una gran parte de la población se convierte prácticamente en un excedente. La pobreza, el hambre y demás males sociales son el resultado de prácticas socialmente injustas asociadas con el capitalismo.

4.11.2 Sobre población.

Lo analizado hasta el momento, por el analista sociológico Geovanny Toalombo, revela en términos absolutos la existencia actual de sobre población en nuestro país, por ejemplo al comparar la tasa de natalidad bruta 18.87 (nacimientos menos muertos), Ecuador mantiene niveles semejantes al total de la población mundial, pero altos con relación a países con mayor extensión territorial inclusive como Brasil(14.72), Chile(13.97), Estados Unidos(13.42), Canadá(10.29) (Toalombo, 2012) (Ver anexo 3)

Ecuador posee una población alrededor de 15,6 millones de habitantes (15.687.033 habitantes), y sin duda, esta "sobre población" va generado una serie de problemas en aspectos fundamentales como la producción de alimentos, servicios de educación y salud, falta de empleo, electricidad, combustibles, contaminación, desigualdad de clases sociales, delincuencia, aglutinamiento de tráfico, especialmente en las ciudad principales. Soluciones como desarrollar nuevas alternativas de movilidad como metros subterráneos o con infraestructuras en el aire, promocionar el uso de bicicletas, etc., no eliminarán los problemas solamente lo ocultan temporalmente y lo trasladan a otro tiempo. Así mismo las ciudades se

extienden, las zonas agrícolas se reducen, los bosques se reducen, todo con la finalidad de servir de insumos para el uso del hombre. (Toalombo, 2012)

Todos estos problemas indicados anteriormente tienen un factor común, y es el hombre y su crecimiento, incluso si milagrosamente el hombre dejara de utilizar el auto, siembra un árbol, no desperdicia el agua, seguirá naciendo, creciendo y reproduciéndose y con ellas sus necesidades de consumo, y por ende los problemas indicados anteriormente, mientras que la tasa de defunción en nuestro país es menor al crecimiento exponencial de la población. (Toalombo, 2012) Por ello es necesario estudiar otros aspectos relacionados con el incremento de la población, tales como la tendencia mundial por el envejecimiento de la población o como evitar que la población económicamente inactiva incremente.

En los años sesenta hubo una explosión de la población a nivel mundial. Como consecuencia, según Jiles Moreno (2005) se recomendó, al contrario de años anteriores, disminuir las tasas de crecimiento demográfico en América Latina y el caribe, para conseguir el desarrollo económico esperado y controlar el conflicto social; a la vez explica que la dura crisis por la pobreza en aquella época, desató varios problemas por recursos entre los diferentes países, como el conflictos que tuvo Ecuador con el Perú.

4.11.3 Control de la Natalidad.

Un país tiene que enfrentar varios problemas, pero el mayor conflicto es el crecimiento poblacional; pensar que el incremento de esta es imparable, produce el temor a la insuficiencia de recursos, el hambre, de perder o a no alcanzar un cierto nivel de vida, son problemas que preocupan cada vez más al hombre. (Vera, 2014)

Con el fin de dar relevancia al problema del embarazo en adolescentes, es importante señalar las dinámicas que atraviesan el país. La población total del Ecuador es de 15.687.033, dividida entre 49,56% de hombre y 50,44% de mujeres; su tasa de crecimiento es de 1,95%. Las cifras para el 2014 muestran que 3.645.167 son madres; de ellas 122.301 son adolescentes (INEC, 2014). El porcentaje de la población adolescente en Ecuador, comprendida entre los 12 y 19 años, es de 19% o sea el 2.980.536 según el INEC. En conclusión la población del Ecuador es joven. (Ver anexo 4)

4.11.4 Tabla 3: Estadísticas de Ecuador 2014

<i>Ítem</i>	Cantidad
<i>Población</i>	15.687.033 (Julio 2014)
<i>Distribución por edad</i>	0-14 años: 28,5% (hombres 2.275.448/mujeres 2.184.706) 15-24 años: 18,6% (hombres 1.478.184/mujeres 1.439.288) 25-54 años: 38,9% (hombres 2.968.757/mujeres 3.124.938) 55-64 años: 7,1% (hombres 544.097/mujeres 562.326) 65 años y más: 6,9% (hombres 514.549/mujeres 562.118)
<i>Tasa de crecimiento</i>	1,37%
<i>Tasa de natalidad</i>	18,87 nacimientos/1.000 habitantes
<i>Tasa de mortalidad</i>	5,04 muertes/1.000 habitantes
<i>Tasa de migración neta</i>	-0,13 migrante(s)/1.000 habitantes
<i>Tasa de mortalidad materna</i>	110 muertes / 100.000 niños nacidos vivos (2010)
<i>Niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal</i>	6,2% (2004)
<i>Gasto en salud</i>	7,3% del PIB (2011)
<i>Densidad de médicos</i>	1,69 médicos / 1,000 habitantes (2009)
<i>Camas de hospital por habitante</i>	1,6 camas / 1,000 habitantes (2010)
<i>Obesidad - tasa de prevalencia en adultos</i>	21,4% (2008)

Fuente: INEC. Boletín anuario BCE 2014. (Ver Anexo1-5)

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche, 2015.

La tasa¹⁰ de natalidad en Ecuador fue en 2014 del 18,87 %; y el índice¹¹ de Fecundidad de 2,54. (Ver anexo 2).

¹⁰ Tasa: (número de nacimientos por cada mil habitantes en un año)

Esta cifra asegura que la pirámide población de Ecuador se mantenga estable, para ello es necesario que cada mujer tenga al menos 2,1 hijos de media (fecundidad de remplazo), a su vez cada mujer debe estar entre de los factores que ayudan a la estabilidad de la economía nacional, como concebir en una edad adecuada y dentro de la institución del matrimonio.

En el 2014 fue el país número 86 en Tasa de Natalidad y el 80 en Índice de Fecundidad de los 192 países estudiados en el mundo, por las Naciones Unidas e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2014). Si miramos la evolución de la Tasa de Natalidad en Ecuador vemos que ha bajado respecto a 2013, en el que fue del 21,07%, al igual que ocurre al compararla con la de 2005, en el que la natalidad era del 23,07%.

Tabla 4: Tasas Anuales de natalidad en Ecuador.

Año	Tasa de Natalidad	Índice de fecundidad	Año	Tasa de Natalidad	Índice de fecundidad
2014	18,87 ‰	2.54	2013	21.07‰	2.57
2012	21.35‰	2.60	2011	21,63‰	2.63
2010	21.90‰	2.66	2009	22.15‰	2.68
2008	22.38‰	2.71	2007	22.71‰	2.74
2006	22.86‰	2.57	2005	23.07‰	2.79

Fuente: INEC 2014.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

Al estudiar las tasas e índices en el Ecuador, no se aprecia una preocupante sobrepoblación sin embargo la pobreza es creciente y latente, esto se debe a que el 46.14% de los partos son de adolescentes y mujeres jóvenes, es decir se trata de la población que aún dependen económicamente de los padres o representante legal, afectando así a la economía familiar.

¹¹ Índice: (número medio de hijos por mujer)

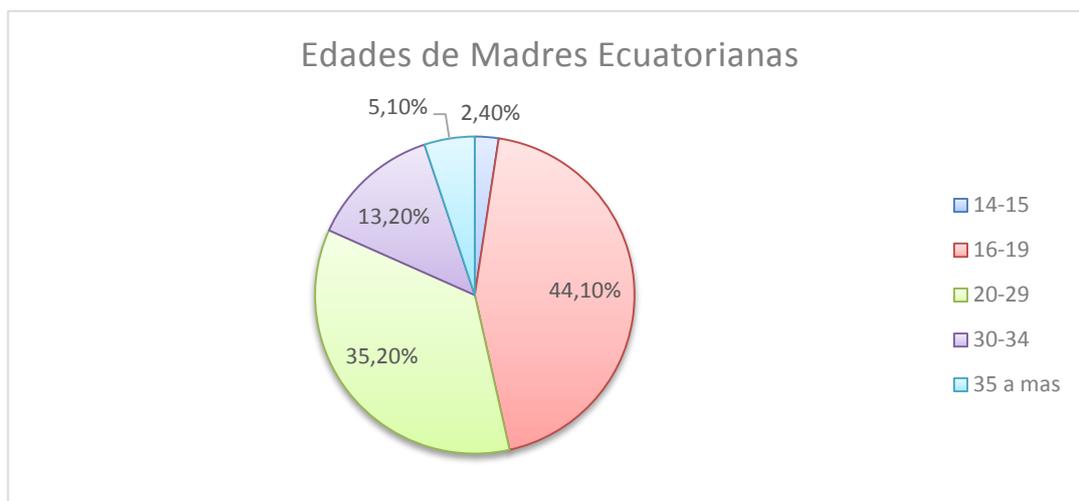


Figura 4. Edades de Madres ecuatorianas.
Fuente: INEC, Control de la natalidad (Anexo 5)
Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

Siendo así que el mayor porcentaje de madres se encuentra en edades anteriores a los 29 años. El 44.1% de las madres tuvieron su primer hijo entre los 15 y 19 años, El 35. 2 % entre los 20 a 24 años y 2.4% entre los 14 años, todas son cifras tomadas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2014) . Por lo tanto esto respalda la importancia del tema de estudio, pues son etapas de vida donde se espera que las mujeres se encuentren estudiando y fortaleciendo su carrera profesional.

4.11.5 Factores que influyen en el aumento de embarazos adolescentes.

Los cambios radicales de la sociedad en los que se encuentra sumida la población adolescente, son en parte las razones que ayudan a explicar el porqué de este problema social. Así es pues que la política pública ENIPLA, se implementa con el fin de disminuir esta dificultad. Los factores de carácter estructural que influyen son:

a. La pobreza.

La pobreza y embarazo adolescente tienen una relación dinámica, debido a que la percepción de la niña y su familia tienen a cerca de la maternidad esta enmarca a la

clase social a la que pertenece, es una paradoja que se por la presión social. Una joven que proviene de escasos recursos uso el embarazo como un paso para formar su propia familia y salir del círculo de pobreza en el que vive inmersa. (Turriaga, 2013)

Dadas estas circunstancias, Turriaga (2013) manifiesta que según un estudio de UNICEF en Ecuador, la joven madre abandona su preparación académica y cae en los vicios de mercado, donde terminan con los trabajos peor remunerados, pues solo el 48% de ellas cuenta con educación primaria y un 30% con educación secundaria.

Si una joven menor de diecinueve años se embaraza, pierde el vínculo con su institución educativa, a pesar de que legalmente están respaldadas para que esto no suceda, en la práctica es casi imposible que continúen con sus estudios, pues el 24,8 % de ellas forman parte de la población económicamente activa (PEA), un porcentaje bajo teniendo en cuenta que si no estudian y aun peor no trabajan, son una población desocupada.

b. *La violencia*

Es un factor importante que incide en el embarazo de niñas y adolescentes. Según datos de la Fiscalía General de Estado, en el año 2013 se presentaron 961 denuncias de violaciones a niñas en un rango de 14-19 años. (Vera, 2014)

La violencia se da por personas allegadas a la víctima, en 76% han sido violentadas por su pareja, mientras que el 53%.6 su ex pareja también, esto quiere decir que estas personas tienden a vivir en un ambiente de violencia.

Existen varios tipos de violencia en la sociedad: violencia política, estructural, simbólica y la violencia rutinaria (Tillería, 2012). Estos están presentes en toda sociedad capitalista, pues en sí la violencia política implica la acción desde el estado o desde ciertos movimientos políticos. La violencia estructural es general, estatal y social, y es sistemática. La violencia simbólica se refiere a como las estructuras dominantes manejan a los dominados, pues ellos perciben y juzgan el orden social a través de categorías que hacen parecer su situación como natural y su evidente y naturalizan las diversas formas de violencia. La Violencia rutinaria se funde en la vida de las personas que las ve y siente como algo natural esta pueden ser física o psicológica.

c. La falta de información y educación.

La iniciación de la vida sexual en niñas, niños y adolescentes, depende de la educación que reciban, pues son proclives a unos embarazos prematuros aquellos que no cuentan con ningún nivel de estudios. El enfoque en una educación de prevención crea un ambiente seguro para que las y los jóvenes puedan discutir abiertamente acerca de su sexualidad y de sus elecciones respecto a sus estilos de vida. (Nogueira, 2014). En el Ecuador la constante publicidad al alrededor del sexo, forman mitos acerca de la sexualidad y los roles de género, dando lugar a estereotipos, pues no existen filtros de información para saber lo que es verídico y los jóvenes carecen de un punto de vista crítico.

La falta de información atenta contra la dignidad humana, pues los órganos internacionales de derechos humanos han mencionado que los derechos a la salud, a la vida, a la no discriminación, a la información y a la educación requieren que los

Estados eliminen las barreras de acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva para los adolescentes y brinden una educación sexual adecuada y completa, dentro y fuera de las unidades educativas. (Williamson, 2013)

4.12 Jerarquización de políticas, planes, programas y proyectos para solucionar problemas sociales como: Embarazo adolescente.

Con el fin de promover, proteger y hacer efectivos los derechos fijados en la Constitución de 2008 del estado ecuatoriano, el enfoque de los derechos humanos, integra los estándares y principios de las políticas, planes, programas y proyectos públicos, codificados en los distintos instrumentos legales de ámbito internacional, nacional y regional, para constituir el contenido mínimo normativo de cada uno de los derechos. (Moncayo, 2011)

Las políticas públicas se cristalizan en programas y proyectos a los que se les asignan recursos para su puesta en práctica. Por ejemplo, el Plan Nacional de Acción por los Derechos de las Niños, Niñas y Adolescentes se operativiza a través de programas y proyectos provinciales y municipales, sectoriales e intersectoriales. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Moncayo (2011) explica que mientras una política pública se refiere a procesos políticos y sociales que se desarrollan en el tiempo, programa remite a una construcción técnica (que no niega el componente político), con mayor o menor capacidad de expresar la complejidad del problema.

Los programas se conforman de un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, así lo explican los autores Cohen y Franco en las tres “p” de la

política pública: “...*estos objetivos son los responsables de establecer las prioridades de la intervención, permiten identificar y organizar los proyectos, definir el marco institucional y asignar los recursos...*”. (Ernesto & Rolando, 2005)

Los proyectos pueden ser definidos como la unidad mínima de asignación de recursos para el logro de uno o más objetivos específicos. De forma agregada, constituyen el punto de partida más adecuado para formular apreciaciones sobre los programas. Los proyectos deben tener una población objetivo definida en función de la necesidad que se pretende satisfacer, una localización espacial y tiempos de inicio y finalización predefinidos (Ernesto & Rolando, 2005)

Las 3 “P” se diferencian en la naturaleza de los propósitos que persiguen, en los supuestos acerca de la acción sobre los que se sostienen y en el espectro de actores que involucra, esto según Franco (2005). Tomando en cuenta estos dos propósitos encontramos irregularidades en la población adolescente y sus conductas influyen para que se genere problema social que necesita ser controlado por una política pública restrictiva.

La Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA-PEA) es la primera política pública implementada por el Estado ecuatoriano para garantizar los derechos sexuales y los derechos reproductivos de mujeres y hombres ecuatorianos. (Salazar, 2014)

4.13 Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA-PEA)

Su objetivo es fortalecer la toma de decisiones libres e informadas sobre sexualidad y reproducción, así como el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos. A través de ENIPLA-PEA el Gobierno Nacional en su función ejecutiva, da una respuesta integral a los problemas que mencionamos anteriormente y también de salud pública como: falta de acceso a planificación familiar, incremento de embarazos en adolescentes, violencia sexual y mortalidad materna.

La Estrategia tiene carácter intersectorial debido a la coordinación entre varios ministerios, implementa acciones y programas desde los de Salud, Educación, de Inclusión Económica y Social y Coordinador de Desarrollo Social, participación ciudadana, en todo el proceso cuyas soluciones implican cambios sociales y culturales profundos.

ENIPLA-PEA incide en:

5. La transformación de patrones socio-culturales sobre sexualidad y reproducción que impiden la inclusión social, decisiones autónomas, igualdad entre: géneros, étnica y generacional.

5. El acceso a información, educación y asesoría sobre sexualidad y reproducción basadas en conocimientos científicos y enfoques de derechos, con énfasis en adolescentes para el empoderamiento y toma de decisiones

5. El acceso a servicios integrales de salud sexual y reproductiva de calidad basados en un enfoque de derechos a mujeres y hombres incluidos los servicios de planificación familiar y consejería para la toma de decisiones libres e informadas.

La prevención del embarazo en adolescentes y planificación familiar permite:

- Posibilitar el ejercicio de otros derechos.
- Construir proyecto de vida.
- Reducir complicaciones en los embarazos, post-parto y de salud
- Disminuir altas tasas de aborto en condiciones de riesgo.

4.13.1 La Política Pública ENIPLA-PEA ejecutará planes y programas para garantizar:

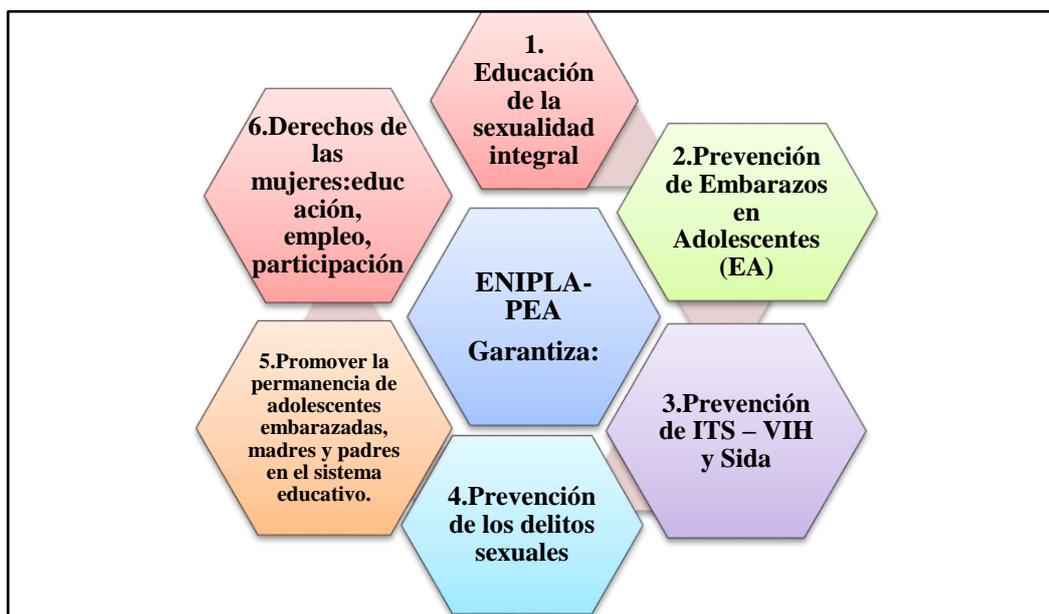


Figura 5. Objetivos del ENIPLA-PEA.

Fuente: ENIPLA-PEA SENPLADES

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

4.13.2 Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia.

El proyecto social “**Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia**”, es impulsado por el Presidente Rafael Correa mediante el Decreto Ejecutivo No. 491 en el cual, el 26 de noviembre del 2014, designa la transferencia “*a la Presidencia de la República la rectoría, ejecución, competencias, funciones, representaciones y delegaciones que hasta el momento ejercen el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y los Ministerios Sectoriales de Salud Pública, Educación e Inclusión Económica y Social, en lo relativo al proyecto denominado “Estrategia Intersectorial de Prevención de Embarazo Adolescente y Planificación Familiar”.*

En este contexto, Roberto Pantelides (2005), menciona que entre las estrategias definidas para el desarrollo del “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, se favorecerán las de carácter intersectorial, las dirigidas a brindar información oportuna, científica y veraz, a implementar servicios educativos de calidad, e incorporar a adolescentes, jóvenes, adultos y familias activamente en la implementación de la política:

Así, el Estado ecuatoriano busca intervenir en el nivel macro social del problema, atacando los condicionantes culturales, de estructura social, de estructura económica y la provisión de servicios estatales; y en el nivel micro social a través de estrategias próximas al espacio de vida del individuo que van a modificar la toma de decisiones en el nivel personal. (Pantelides, 2005)

4.13.3 Educación de la Afectividad y Sexualidad con enfoque de familia.

La educación de la afectividad es uno de los mecanismos prioritarios de la política pública ENIPLA-PEA, debida a la sociedad capitalista en la que las niñas, niños y adolescentes se desarrollan en la actualidad:

La educación afectivo-sexual no es una mera “instrucción” de “Cómo hacer” o “Conceptos académicos o empíricos”, sino que además debe ser una enseñanza holística¹² basada en la formación de hábitos que capaciten a la persona a aprender a vivir el arte de amar. (Turriaga, 2013)

Por tanto, educar en afectividad y sexualidad es también educar para el amor, el respeto, entrega, compromiso, autodominio, la fidelidad, la amistad, la sinceridad, la generosidad, la responsabilidad, la exigencia de los propios derechos; es decir, educar en valores y no una mera instrucción de anatomía, de ginecología o fisiología.

La afectividad y la sexualidad deben ser vistas y trabajadas en las cinco dimensiones de la persona: corporal, sensorial, intelectual, social y trascendente. Por tanto, una buena educación de la afectividad y la sexualidad se dirige a conocer y gestionar adecuadamente de la propia vida afectivo-sexual, siendo capaz de conducirla libre y responsablemente hacia el mejor desarrollo personal.

¹² *Holística: resalta la importancia del todo como algo que trasciende a la suma de las partes, destacando la importancia de la interdependencia de éstas. Cabe mencionar que el holos (un término griego que significa “todo” o “entero”) alude a contextos y complejidades que entran en relación, ya que es dinámico.*

4.13.4 Sexualidad.

Es un proceso en construcción permanente a lo largo de la vida y que rebasa los aspectos anatómicos y las funciones biológicas (fecundación, embarazo, parto, etc.). Está en continua transformación e implica la interacción con otros, tiene que ver con la construcción de roles de género, la vivencia de masculinidad y feminidad, la identidad (como te defines a ti mismo y como te proyectas con los demás), en las relaciones con tu cuerpo, con tu pareja, con tus pares. (Guijarro, 2014)

4.13.5 Concepciones de la Sexualidad

a. Concepción Biologista:

El Ministerio de Salud Pública establece que la sexualidad se: “Identifica a la sexualidad con genitalidad, definiéndole como un componente del ser biológico en relación directa con los procesos de reproducción”. (Guijarro, 2014)

b. Concepción Moralista:

Las Conductas moralistas dependen de principios de los individuos y de la percepción que tiene de las costumbres en una sociedad, estos aprendizajes son los que, según lo menciona la Socióloga Julia Nogueira, en su libro Educación según las normas sociales, que conducen a la negación del placer sexual: “*La sexualidad se convierte en tema prohibido, y se justifica su práctica solamente para la procreación y la perpetuidad de la especie humana.*” (Nogueira, 2014)

c. Concepción Integral:

Indica que el ser humano es de tipo biopsicosocial, reconoce al ser humano y a su sexualidad como algo no obsceno, no inmoral o separado de las otras esferas vitales. Busca eliminar creencias erradas y mitos que existen alrededor de la sexualidad, reconoce el placer; y a la comunicación como medio trascendental en la relación de pareja. Reconoce los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

Una Educación sexual sin información verdadera, y que menosprecie la integralidad, será una educación sexual bifurcada, facilitadora de decisiones aparentes, in-assertivas, y la consecuente vulneración de derechos. (Guijarro, 2014)

4.13.6 La Coeducación.

La coeducación es un nuevo sistema que sustituyó a las escuelas, colegios e institutos tradicionales de un solo género a mixtos, convirtiéndose en la mejor vía para disminuir las discriminaciones y mejorar las relaciones sociales entre individuos según estudios realizados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (Vidal, 2013)

En el ámbito educativo los debates más fuertes son las ventajas y desventajas de educar en conjunto a niñas y niños, jóvenes, no solo en el Ecuador que es un país tradicionalista, sino también globalmente, tanto a nivel de educación básica, secundaria o el bachillerato. (Artega, 2013)

La idea es propiciar una educación igualitaria, sin discriminaciones, dejando de lado ciertos viejos preconceptos de actitudes y roles de hombres o de mujeres, pensando

en que desde temprano se debe fomentar un estilo de vida en el que necesariamente nos vamos a encontrar todos, sin divisiones, un mundo más heterogéneo pero al mismo tiempo más igualitario en cuanto a oportunidades. (Arteaga, 2013)

Debido a la implementación de la coeducación se ha conseguido eliminar en un 65% la discriminación a la mujer, generando mejores oportunidades y niveles positivos de relaciones en grupo. Desde el 2010, según datos de INEC (2014), se apoya esta iniciativa pues las niñas, niños y adolescentes se desarrollan en una sociedad compartiendo roles igualitarios, es por eso que debe ser inducida desde etapas tempranas y se ha comprobado que este sistema mejora el proceso de enseñanza aprendizaje y las relaciones humanas.

La coeducación en el Ecuador se dio de manera progresiva, el Ministerio de Educación implemento esta reforma a nivel nacional desde el año 2010, teniendo en cuenta que las instituciones educativas no contaban con una infraestructura adecuada para ello, como baños, áreas de recreación y demás.

En estos últimos tiempos, la necesidad de que en los establecimientos educativos se preparen en conjunto las niñas y niños, se estableció como obligatorio, hasta en los tradicionales colegios de varones como el Colegio “La Dolorosa”, y por supuesto ya no se concede que sean solamente de señoritas los colegios como: “Beatriz Cueva de Ayora” o el “27 de Febrero”.

La coeducación fue progresiva, porque en el caso de las escuelas que pasaron a ser mixtas, se matricularon niñas y niños respectivamente, a partir del primer año de educación inicial, con la finalidad de amortiguar el impacto del cambio; y durante el

periodo de transición se estimule a mejorar y preparar de manera eficiente la planificación escolar con equidad de género, se realizó de la misma forma para el nivel de secundaria y de bachillerato.

El colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora” implemento esta reforma a partir de 2010, matriculando en el octavo año un total de 29 jóvenes, distribuidos en diferentes paralelos. Para el 2014 el 18% del alumnado son varones.

4.14 Colegio de Bachillerato Beatriz Cueva de Ayora.

4.14.1 Reseña Histórica del Colegio Beatriz Cueva De Ayora.

Nació como Liceo Municipal Primero de Mayo, según la Resolución Ministerial No. 427 del 23 de noviembre de 1954, pasa a denominarse Colegio Nacional Femenino “Beatriz Cueva de Ayora” al crearse el primer curso de bachillerato en Humanidades Modernas. (Pinza, 2012)

Benjamín Pinza (2012) explica que a mediados de 1954, el entonces Alcalde de Loja, Ramón Burneo Samaniego, contacta a Emiliano Ortega Espinosa, para pedirle y entregarle la responsabilidad de organizar un Colegio Femenino.

Siendo así que Ortega fue el primer rector, fundador y autor de la letra del himno del plantel. El nombre del colegio es un homenaje a la memoria de Beatriz Cueva de Ayora, mujer de elevadas virtudes cívicas, morales y sociales de la ciudad de Loja.

En 1987 según el acuerdo ministerial Nro. 543 se convierte en Colegio Técnico “Beatriz de Ayora”. Luego de dos años, es decir en el año 1989, el Colegio vive un cambio innovador y alternativo, pues se aplica un nuevo sistema de enseñanza

aprendizaje, conocido como Sistema Modular, por lo cual mediante Acuerdo Ministerial Nro. 4371, pasa a transformarse en Colegio Experimental Beatriz Cueva de Ayora. (Pinza, 2012)

En 1997, se emite un nuevo Acuerdo Ministerial, con el cual el colegio se convierte en un Instituto Técnico Superior, ofreciendo nuevos bachilleratos e integrando el nivel Técnico-Tecnológico.

Con la última reforma educativa implantada en nuestro país, se dispuso que los colegios no tenía la capacidad de tener niveles Tecnológicos, debido a que estos era de potestad de las Universidades, por lo tanto el Colegio pasó a ser: Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, y es así como se denomina hasta la actualidad. (Pinza, 2012)

4.14.2 Datos Generales del Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”.

Para la administración, funcionamiento y respetando el código de supervivencia normado en el 2010 para colegios a nivel nacional, el colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, está estructurado a nivel directivo, departamentos y áreas de la siguiente manera:

4.14.3 Organigrama Institucional.

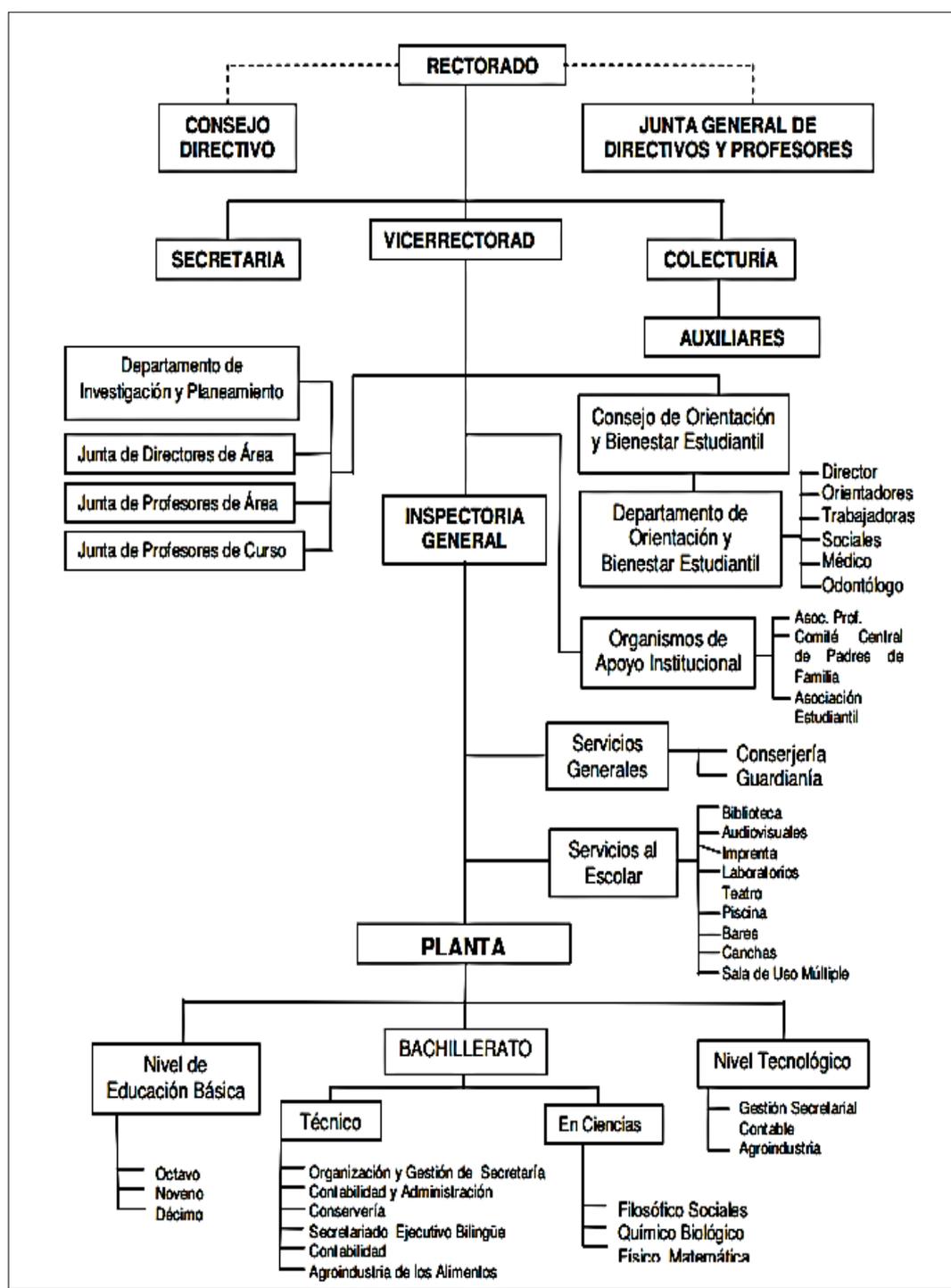


Figura 6. Título: Organigrama Institucional del Colegio de Bachillerato Beatriz Cueva de Ayora.
Fuente: Código de supervivencia del Colegio de Bachillerato Beatriz Cueva de Ayora, 2013.
Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

Para que la gestión de la institución educativa sea eficiente, existen áreas, tal como se observa en la figura anterior, curriculares que facilitan manejar la parte académica según la especialidad de los docentes, miembros de las diferentes áreas, cada área cuenta con un coordinador encargado de apoyar la administración de los directivos. (Tituaña, 2012)

Entre las funciones del “coordinador” del área esta la coordinación de programas culturales, científicos y pedagógicos para el desarrollo institucional y la vinculación con la colectividad ejes fundamentales en la gestión educativa. (Tituaña, 2012) Además debe realizar propuestas de acciones y seguimiento del desarrollo de los programas nacionales como el Plan de Fortalecimiento de la Familia del ENIPLA-PEA.

El departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil, permite el fortalecimiento de la labor de orientación psicológica a las y los estudiantes para mejorar su adaptabilidad al entorno y al contexto educativo-social, con la participación de los padres de familia o representantes legales, además apoya la gestión de la Inspectoría General para controlar la disciplina de los mismos.

El proyecto social “Plan de Fortalecimiento de la Familia”, debe ser difundido, implementado y manejado por el departamento antes mencionado, puesto que en él se encuentran los psicólogos, psicólogo clínico y médico de la institución, personal idóneo para contribuir con el ENIPLA-PEA, dependiendo de las capacitaciones de los ministerios coordinados para su labor.

5. MATERIALES Y MÉTODOS.

5.1 Materiales:

El presente trabajo investigativo tiene un enfoque descriptivo, pues al estudiarlo se analizó el proyecto social “Plan de Fortalecimiento de la Familia” aplicado en el colegio “Beatriz Cueva de Ayora”, y con base en la investigación de campo se estableció cuál ha sido el impacto de este programa en la calidad de vida de los beneficiarios, es por ello que para cumplir con este propósito los materiales que se utilizaron, durante el transcurso de la investigación fueron:

- Materiales de oficina electrónicos: Computador de mesa y portátil., impresora, calculadora, grabadora de voz, cámara digital.
- Suministros de oficina: hojas papel bond A4, Tableros, Esferos, bolígrafos, lápiz, tablero, internet y material bibliográfico.

5.2 Métodos.

Los métodos que permitieron un óptimo desarrollo y cumplimiento de los objetivos, fueron los siguientes:

5.2.1 Método Científico.

Este método ayudó a la construcción y elaboración del diagnóstico preliminar del colegio e identificar los problemas específicos; y a su vez determinar un marco teórico y referencial, para generalizar y profundizar los conocimientos adquiridos, y de esta manera llegar a demostrarlos con rigor racional y comprobarlos en la realidad

concreta, objetiva y como estrategia general en el levantamiento de información, siguiendo pasos lógicos y secuenciales en todo el proceso investigativo.

5.2.2 Método Deductivo.

La deducción es un tipo de razonamiento que nos lleva de lo general a lo particular, de lo complejo a lo simple. Es decir en el presente proceso investigativo se lo utilizó para estudiar los embarazos en adolescentes desde el ámbito global, basando en estadísticas nacionales, hasta que se pueda obtener un estudio a menor escala en el Colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora” a través de una encuesta dirigida a los adolescentes de dicha institución educativa.

Se aplicó para buscar la solución del problema de investigación, cuyas reglas básicas de operación es la observación y el análisis de cómo se asocian ciertos fenómenos, aparentemente ajenos entre sí, que en este caso resultan de las tres instituciones articuladas: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social.

5.2.3 Método Analítico-Sintético.

Este método contribuyó a buscar, encontrar y explicar formas cómo un mundo globalizado y el uso de la tecnología, el internet, las redes sociales, las relaciones sociales, entre otras, influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación sexual y reproductiva, en cuanto al análisis de los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas, tanto a los adolescentes del colegio “Beatriz Cueva de Ayora”, como a la planta docente, específicamente a los orientadores y psicólogos.

5.3 Técnicas.

Para desarrollar el presente trabajo de investigación, se pusieron en práctica cuatro técnicas que sirvieron para lograr el cumplimiento de los objetivos, estas fueron: la observación directa, la entrevista, las encuestas y grupo focal.

5.3.1 Observación Directa.

La primer técnica que se empleó es la Observación Directa, que apoyó a tener una percepción atenta, racional, planificada y sistemática de los fenómenos relacionados la población objetivo de la investigación, permitiendo constatar personalmente el proceso educativo en los salones de clase, la metodología, así como los recursos didácticos utilizados por el personal docente y administrativo, sustentando así una explicación científica y estadística sobre la naturaleza interna de estos problemas a estudio, que son la prevención del embarazo adolescente y la educación sexual sesgada.

5.3.2 La Entrevista

El empleo de esta técnica contribuyó al levantamiento de la información para cumplir los objetivos de la presente investigación, puesto que está dirigida a los servidores públicos las instituciones relacionadas con el proyecto social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, como lo fueron el Ministerio de Salud Pública Zonal 7 (Ing. Cecilia Coronel, Servidor Público 3, funcionaria del departamento de Estadística y procesamiento de información), Ministerio de Educación (Ing. Beatriz Caicedo; Servidor Público, subsecretaria de apoyo y seguimiento a la calidad educativa) y Ministerio de Inclusión Económica y Social

(Eco. Doris Duque Villavicencio, Cargo: Dirección del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Distrito Loja). **(Ver Anexos 8-10)**

Para ello se realizaron diferentes modelos de entrevistas, para aprovechar al máximo la información obtenida de cada uno de los entrevistados, con el fin de ayudar a delimitar el número de muestra que se requirió para aplicar la consecutiva técnica de la encuesta. **(Ver Anexos 11-12)**

5.3.3 La Encuesta.

Esta técnica se la aplicó a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios de proyecto social **“Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”**, que se hallaban matriculados en el colegio de bachillerato **“Beatriz Cueva de Ayora”**, ubicado en la Ciudad de Loja, la cual consiste en una interrogación verbal o escrita, y que permitió identificar los hechos o la realidad social y determinando así, la percepción de los encuestados al momento de responder al interrogatorio, para luego analizar e interpretar estos resultados, con la finalidad de definir las alternativas de solución al problema planteado. **(Ver Anexos 13-16)**

Definir la población objetivo fue esencial para la recolección de información, pues es transcendental aclarar que este método se utilizó únicamente para levantar una porción de la información que puede ser sesgada, pues se limita a las respuestas que subjetivamente otorgan los encuestados, sin embargo son importantes para poder cumplir con los objetivos planteados en el inicio del estudio.

5.3.3.1 Definición de la población objetivo.

La población objetivo fueron los adolescentes entre 10 y 19¹³ años; con el objetivo de prevenir el embarazo en adolescentes, disminuir el número de embarazos no planificados, prevenir la violencia sexual y mejorar la educación sexual.

El centro educativo “Beatriz Cueva de Ayora”, maneja una población de 1831¹⁴ estudiantes, de los cuales 38% son niñas, niños y adolescentes entre 10 y 14 años que cursan los primeros años de colegio, es decir el octavo, noveno y décimo año, y que por razones de infraestructura del colegio estudian en horario vespertino; mientras que el 62% son adolescentes entre 15 y 19 años, que corresponden al primero, segundo y tercero de bachillerato y estudian en horario matutino.(Ver Anexos13-17)

Cálculo de la Muestra:

Datos:

N: 1831 adolescentes

Z= nivel de confianza= 1.96

σ = probabilidad positiva= 50%

z= Posibilidades finitas= 50%

e= límite de error=0.05

¹³ **Referencia:** Art. 5.- Presunción de edad.- Cuando exista duda sobre la edad de una persona, se presumirá que es niño o niña antes que adolescente; y que es adolescente, antes que mayor de dieciocho años.

¹⁴ Dato obtenido de una entrevista directa con la secretaria Dra. María del Carmen Gonzales de la institución educativa.(Ver anexo 6-7)

$$n = \frac{N \sigma^2 z^2}{e^2(N - 1) + \sigma^2 z^2}$$

$$n = \frac{1831 * 0.5^2 * 1.96^2}{0.05^2(1831 - 1) + 0.5^2 * 1.96^2}$$

$$n = \frac{1831 * 0.25 * 3.84}{4.575 + 0.9604}$$

$$n = \frac{1757.76}{5.535}$$

$$n = 317.54$$

Luego del cálculo de la muestra, que determinó el número de niñas, niños y adolescentes a encuestar, fue necesario subdividir la misma, considerando la edad, año lectivo que cursaban, y las características psicológicas, y así medir en qué nivel se cumplieron las metas y objetivos del ENIPLA-PEA.

Por consiguiente se elaboraron dos modelos de encuestas, una de ellas se aplicó a niñas, niños y adolescentes de octavo, noveno y décimo año de educación básica, que asisten en horario vespertino, es decir el 38% del número muestral que resultan ser de 120 (120.46) alumnos, y la vez se subdividió en tres grupos según el año que cursaban, es decir:

Tabla 5: Grupo 1 de Encuestados: Educación Básica.

Año lectivo	Octavo	Noveno	Décimo
Nº de encuestados	40	40	40

Fuente: Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora” Loja.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

El segundo modelo de encuesta se aplicó a los estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato, que constituyen el 62% del número de muestra es decir 196

estudiantes encuestados, del mismo modo se subdividió los tres años de bachillerato, de la siguiente manera:

Tabla 6: Grupo 2 de Encuestados: Bachillerato.

Año lectivo	Primero	Segundo	Tercero
N° de encuestados	65	65	66

Fuente: Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora” Loja

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

5.3.4 Análisis Focal.

Esta técnica se destinó a un grupo clave, con la finalidad de recolectar información específica sobre la población a estudio, en este caso se trató de los docentes, psicólogos, médico y personas encargadas de la difusión e implementación del proyecto social “Plan de Fortalecimiento de la Familia”, en el Colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora” de la ciudad de Loja.

Para obtener información cualitativa, se aplicó un banco de preguntas dirigidas a todos los miembros antes mencionados responsables de impartir clases de educación sexual y reproductiva, así también formar en valores mediante mecanismos de integración para reconocer y respetar la diversidad sexual. (Ver Anexos 18-21)

5.3.5 Análisis Multicriterio.

Al estudiar el proyecto social “Plan de Fortalecimiento de la Familia” propuesto por el ENIPLA-PEA, se abarca destinatarios y objetivos con características, criterios y realidades diferentes, es así que con la finalidad de analizar el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos en un inicio de la presente tesis, fue necesario un índice sumatorio ponderado para establecer el promedio de calidad de los diferentes

servicios de educación, salud y formación en valores, donde se tomó en cuenta las diferentes variables de cada uno de los objetivos (tres objetivos específicos), el conjunto de estas variables conforman el análisis multicriterio. (Cohen & Martínez, 2013)

Para calcular el promedio de cumplimiento de los objetivos mediante el análisis multicriterio, en cada uno se utiliza la siguiente fórmula:

Donde C_i = Puntaje del criterio.¹⁵

V_1 = Porcentaje de la variable.

PM_v = Porcentaje de medición de las variables.

$$PNC^{16} = \sum_{j=i}^n \frac{C_i V_1}{PM_v} * 100$$

Los pasos para dar a la Variable1 (V_1) el cálculo del PNC, resulta de la suma de las variables de objetivo establecido con anterioridad para aplicar la técnica de encuesta a los estudiantes del colegio, y dependió de los problemas observados en la aplicación del proyecto social. En Donde:

$PNC = X$

$V =$ Variables

$PM_v =$ Porcentaje de medición de las variables.

100 = %

¹⁵ Lo estable la meta del ENIPLA-PEA a nivel Nacional 100%.

¹⁶ Promedio de Nivel de Cumplimiento.

$$PNC = \sum \frac{V1 + V2 + \dots + Vn}{PMv} * 100$$

Luego de establecer las variables se formularon los instrumentos de medición, tomados de la meta del ENIPLA-PEA (100%) y estándares de comparación, es decir la confiabilidad de los resultados obtenidos de las respuestas de los estudiantes, es decir se tomó en cuenta el número de personas que respondieron las interrogantes y las que se abstuvieron a contestar.

La metodología se aplicó para medir el porcentaje de cumplimiento de los tres objetivos específicos, y así poder analizar cada una de los resultados obtenidos para ellos se utilizaron las siguientes técnicas de recolección de información.

5.4 Planteamiento metodológico general.

Se inició con un ante-proyecto en el cual se señaló la problemática, justificación, objetivos, parte de la revisión de la literatura, metodología, cronograma y el presupuesto. Teniendo en cuenta que el “**Plan de Fortalecimiento de la Familia**”, es parte de la Política Pública **ENIPLA-PEA**, y referirse a su aplicación del proyecto social se refiere a valorarla, se pudo continuar junto con la técnica documental la revisión de la literatura con énfasis en la evaluación e implementación de políticas restrictivas.

Con el fin de caracterizar los resultados del “**Plan de Fortalecimiento de la Familia**” e identificar el impacto la forma de vida, salud y educación de las niñas, niños y adolescentes, se realizó sistemáticamente los siguientes pasos: revisión de la

literatura, observación directa del medio en el que aplica la política pública, entrevistas a los responsables de la difusión e implementación de proyecto social, aplicación de encuestas a los alumnos del colegio **“Beatriz Cueva de Ayora”**, tabulación de información, interpretación y análisis de los resultados, medir el promedio de cumplimiento de los objetivo con el análisis multicriterio; se prosigió a identificar el impacto que generó el proyecto social y se realizó un plan de mejoras, en el cual se plantearon: justificación, líneas de acción, objetivos, metas; seguido de las discusiones en donde se compacta todo el trabajo realizado; finalmente conclusiones y recomendaciones del caso.

6. RESULTADOS

Análisis de los resultados obtenidos de la investigación de campo efectuada en el colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora” de la ciudad de Loja, para explicar el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente trabajo de tesis, los mismos que se exponen de la siguiente forma: Datos generales de los adolescentes de educación básica y bachillerato, la efectividad de los servicios de educación del proyecto social, la calidad de los servicios de salud; y las barreras culturales, morales y económicas que impiden o limitan el acceso al proyecto social “Plan de Fortalecimiento de la Familia” que se implementa en la institución educativa.

Con los datos obtenidos, de las niñas, niños y adolescentes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, con lo referente al género, el porcentaje más alto corresponde al femenino: en educación básica 86% y bachillerato 76% respectivamente. El género masculino representa el 14% en educación básica y el 24% para el bachillerato, lo que refleja que a pesar de la coeducación, este periodo de transición aún no demuestra equidad entre géneros.

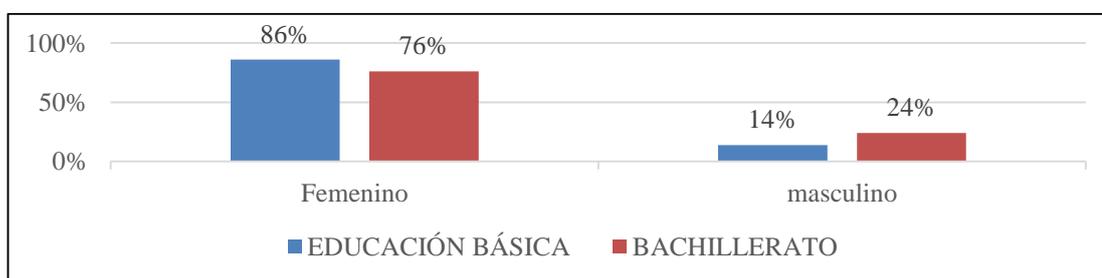


Figura 7. Género de los estudiantes.

Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

Los resultados obtenidos de las preguntas relacionadas Datos Generales de niñas, niños y adolescentes encuestados del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”. (Tabla N° 7)

La primera sección corresponde al grupo de educación básica y con relación a su “edad”, la mayoría son de catorce años siendo el 24% del total esta sección, seguido por el 23% de trece años, 20% de doce, el 16% de once años, 4% de diez años, el 3% de dieciséis, el 1% de diecisiete años y los ítems restantes son del 0%. Para los de bachillerato el 30% de los adolescentes se encuentra en los dieciséis años, seguido por el 25 % de diecisiete años, el 23% de quince, el 17% de dieciocho años y 2% de catorce años, no contestaron el 1% y de trece años no tuvo ningún valor.

En cuanto al “Estado Civil” de educación básica, siendo la segunda sección de la tabla, la mayoría son solteros con el 97% del total, el siguiente nivel es del 2% y constituye el grupo de padres o madres solteros/as del colegio y el 1% está casado. La realidad de los alumnos de bachillerato refleja que en su mayoría son solteros con el 96% del total, el 3% se encuentran en unión libre y el 1% es madre o padre soltero/a.

El siguiente ítem corresponde al “año lectivo” que cursaban los estudiantes, es decir la tercera sección de la tabla, para ello se respetó la técnica explicada en la metodología de la encuesta, sin embargo al momento de tabular variaron en algo los porcentajes pues en los días que se permitió realizarlas, el colegio culminaba las actividades académicas, por lo tanto algunos alumnos no asistieron con normalidad, aun así se cumplió con el número de encuestas de la muestra, este dato es muy importante pues dentro de la investigación se pretende tratar a los estudiantes según

la malla curricular en relación a las edades. Para educación básica, el 35% corresponde a los alumnos del décimo año, el 34% son de noveno, y el 31% de octavo año. Los alumnos de bachillerato respondieron que: el 35% se encuentran en primero, el 33% en segundo y el 31% en tercero de bachillerato del total de la población a estudio.

Tabla 7. Datos Generales: niñas, niños y adolescentes del colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”.

DATOS GENERALES		EDUCACIÓN BÁSICA	BACHILLERATO
EDAD	10	4%	0%
	11	16%	0%
	12	20%	0%
	13	23%	0%
	14	24%	2%
	15	10%	23%
	16	3%	30%
	17	1%	25%
	18	0%	17%
	19	0%	3%
	N/c	0%	1%
ESTADO CIVIL	Soltero	97%	96%
	Casado	1%	0%
	Divorciado	0%	0%
	Viudo	0%	0%
	Unión Libre	0%	3%
	Padre o Madre soltero/a	2%	1%
	no contesto	0%	0%
AÑO LECTIVO EDUCACIÓN BÁSICA	Educación Básica	Octavo	31%
		Noveno	34%
		Décimo	35%
	Bachillerato	Primero	35%
		Segundo	33%
		Tercero	32%

Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

6.1 Objetivo 1. Identificar la calidad de los servicios de educación para garantizar una adecuada difusión y aplicación del proyecto Social Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico de la presente tesis, se levantó información mediante preguntas correlacionadas, en cuanto a la inclusión de temáticas de diversidad sexual en las materias de psicología y orientación, y en otras asignaturas. En base a estas nueve expectativas identificadas, se designa la calidad de los servicios de educación.

A continuación se muestran los resultados de cuatro temas relacionados entre sí, en la primera sección refleja que sobre las clases de educación sexual y reproductiva que imparten en la unidad educativa: el 74% de los estudiantes de educación básica respondieron que “sí reciben”, mientras que el 24% dieron una respuesta negativa y el 2% no contestaron; para el bachillerato, en su mayoría contestaron que “sí reciben” clases existiendo un 82% en este ítem, y el restante que es el 18% dijeron que “no reciben” y el 0% no contestaron. (Figura 8)

La pregunta que se relaciona a conocer sí los maestros de otras asignaturas se imparten temas de educación sexual, siendo esta la segunda sección, los estudiantes contestaron “sí” con los siguientes porcentajes: 65% para educación básica y el 70% de bachillerato, en cuanto a los que “no” recibieron clases de educación sexual, son: el 33% de educación básica y el 30% para bachillerato, mientras que el 2% de educación básica y el 0% para el “bachillerato” no respondieron.

El tercer tema corresponde a la información oportuna de educación sexual y reproductiva en la institución educativa, la respuesta que dieron en bachillerato es de un 82% donde respondieron que “sí” y como contraparte el 18% manifestaron que “no” recibieron información alguna; en educación básica un 72% “sí” recibieron información oportuna, y el 27% contestaron que no, el 2% de educación básica y el 0% de bachillerato no respondieron.

El tema de diversidad sexual en clases, es importante para cumplir con los objetivos del programa social, y resulta el último ítem de esta agrupación. Los estudiantes respondieron tanto en bachillerato como en educación básica que “sí reciben” estos temas, se obtuvieron los siguientes porcentajes: del 46% y 58% respectivamente, a su vez los adolescentes respondieron que aún “no reciben” estas temáticas en sus clases, en bachillerato el 42% y en educación básica con el 45%. El 9% de educación básica y 0% de bachillerato no respondieron.

Esto se converge con la observación del grupo focal en donde los docentes indican que dentro de la planificación anual académica, estos temas son tratados como ejes transversales, de acuerdo a la edad y al desarrollo evolutivo, es decir que indirectamente se incluye en las materias de los diferentes años lectivos, con el fin de trabajar constantemente tanto la educación en valores, como la educación sexual. En cuanto a los temas de diversidad sexual indican que al ser un colegio de educación pública y laico, es muy importante inculcar el respeto por la diferentes orientaciones de los alumnos, pues la educación no se la niega a nadie por sus preferencia sexuales.

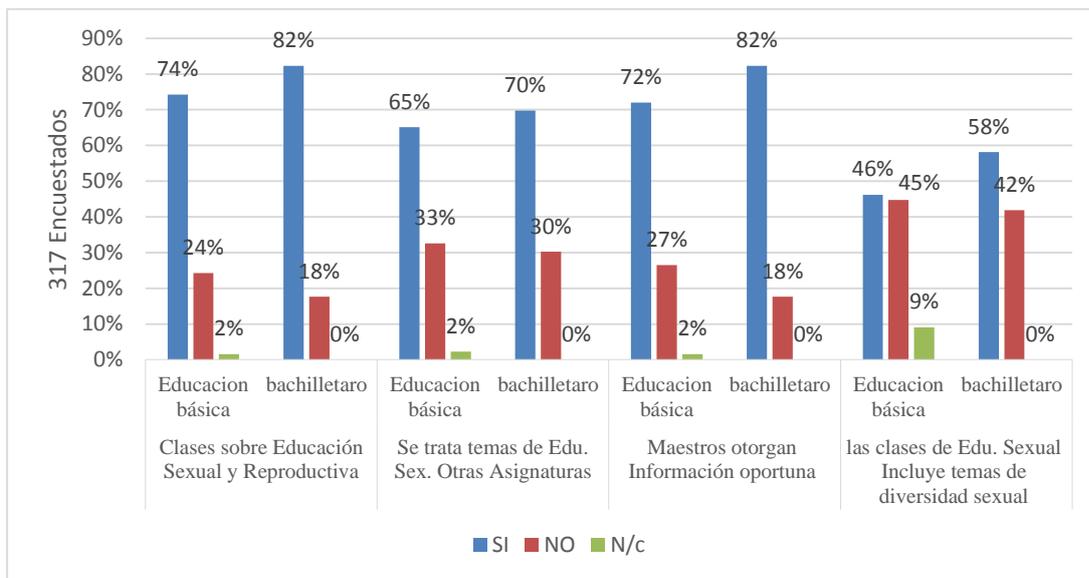


Figura 8. Clases de Educación Sexual y Reproductiva.

Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

Con respecto a la capacidad de los maestros (Figura 9), se relacionan las preguntas para responder las inquietudes sobre los temas de educación sexual y reproductiva, a su vez dar a conocer el marco de las leyes, cuales son los deberes y derechos de los adolescentes, así como para aquellos que serán o son madres o padres solteros, mismos que supieron manifestar que:

Para los de educación básica: el 86% manifestaron que “siempre” contestan a sus inquietudes, el 11% que en “ocasiones”, y el 3% que “nunca”, el 0% no respondió. Para los estudiantes de bachillerato: el 25% contesto que “siempre” reciben respuesta a sus inquietudes por parte de los docentes, el 71% que en “ocasiones”, el 5% que “nunca” y el 0% no respondieron.

En cuanto a la información de las leyes, los alumnos de bachillerato manifestaron que: el 21% “siempre” reciben una información sobre las leyes, el 69% que en “ocasiones”, y el 9% que “nunca”. Los estudiantes de educación

básica, revelaron que: el 17% siempre reciben una información sobre las leyes, el 61% que en ocasiones, y el 2% que nunca.

Respecto a este tema, los docentes de la unidad educativa anunciaron que como educadores están preparados para resolver cualquier inquietud de los estudiantes, y cuentan con la pedagogía adecuada. Además que manifiestan que los estudiantes reciben los derechos y deberes con los que les ampara la ley y que respetan las situaciones de cada uno, como el ser padres a temprana edad.

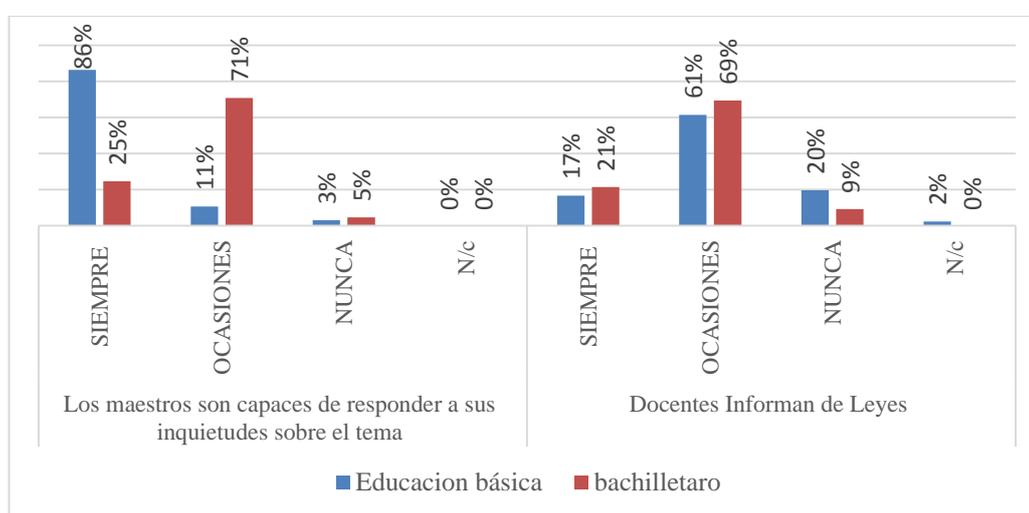


Figura 9. Capacidad e Información.

Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosfós Cartuche.

En cuanto a las características psicológicas y sexuales acorde a los grupos etarios de las niñas, niños y adolescentes de educación básica, en el modelo de encuesta 1¹⁷, reflejados en la figura 10, en su mayoría indican que un 61% “poco” conocen del tema, y el 33% contestó que saben “bastante”, 6% no saben “nada” del tema; el 0% no contestó.

¹⁷No se realizó esta pregunta en la encuesta de los alumnos de bachillerato.

Los docentes declararon que de acuerdo a la programación del área de orientación y psicología, operan según las edades de los alumnos, en los octavos año se explica prioritariamente la pubertad, en novenos años los cambios hacia la adolescencia, y de la misma manera para los siguientes años lectivos.

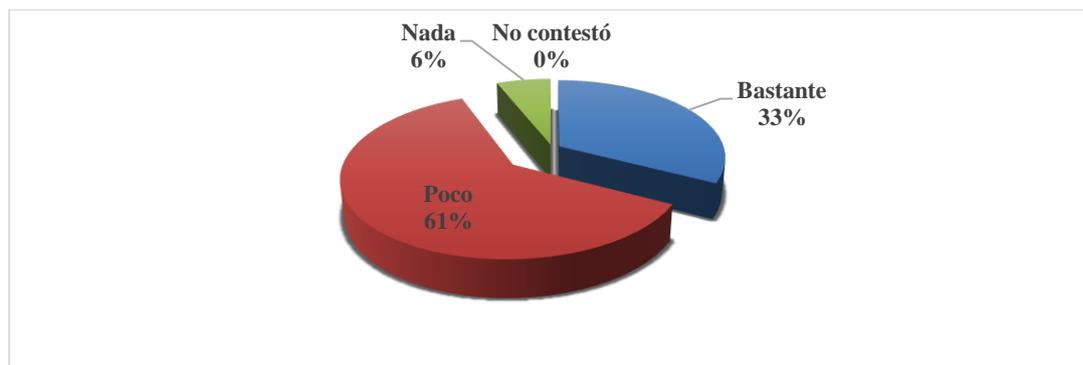


Figura 10. Características psicológicas y sexuales acorde a la edad.

Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

Con respecto a los materiales didácticos para las clases de educación sexual, acorde a los grupos etarios de las niñas, niños y adolescentes de educación básica, en el modelo de encuesta 1¹⁸, expuestos en la figura 11, presenta que en un 56% los docentes “poco” utilizan materiales didácticos para impartir las clases de educación sexual y reproductiva, el 28% nada, el 14% utilizan “bastante” material de apoyo y el 2% de los encuestados no contestaron.

Los docentes aseguran que poseen material didáctico, como videos, revistas, libros sobre educación sexual, con los cuales trabajan en clases y en grupos de estudiantes, haciendo énfasis en la prevención y sobre todo los problemas que presentan un embarazo adolescente.

¹⁸No se realizó esta pregunta en la encuesta de los alumnos de bachillerato.

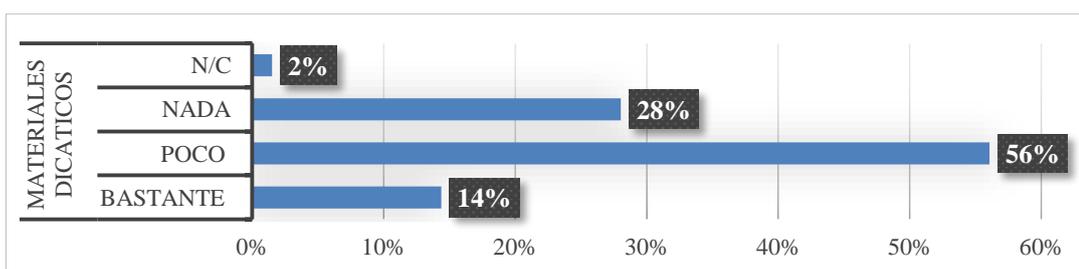


Figura 11. Materiales didácticos de educación básica.

Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche, 2015.

Referente a la discriminación¹⁹ (Figura 12) hacia estudiantes embarazadas, homosexuales, transgénero o grupos étnicos, respondieron que: el 82% de los estudiantes encuestados “nunca” han sido discriminados, mientras tanto el 14% mencionaron que han recibido discriminación en “ciertas ocasiones”, y en igual porcentaje al “siempre” y “no contestaron” con el 2%.

Así mismo en el grupo focal, los docentes aseguran que no existe ningún tipo de discriminación, y que son los mismos estudiantes los que apoyan y ayudan tanto a los homosexuales, señoritas embarazadas y de otros grupos religiosos, los incluyen sin ningún tipo de diferenciación e integran en su grupo de amigos.

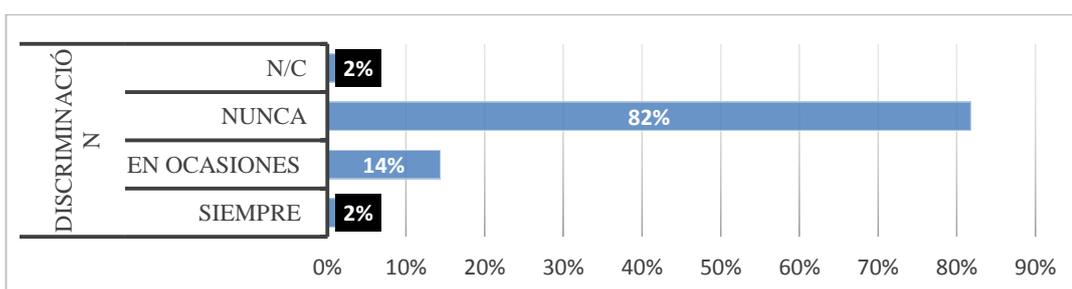


Figura 12. Discriminación hacia adolescentes embarazadas, LGTB, grupos étnicos.

Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

¹⁹ No se hace distinción entre los dos grupos etarios a estudio.

6.1.1 Promedio del nivel de calidad de los servicios de educación para garantizar una adecuada difusión y aplicación del proyecto Social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.

Al determinar el promedio del nivel de calidad del primer objetivo, demostrado a través de las variables estudiadas en el colegio, obtenidas mediante las percepciones de los estudiantes matriculados en el mismo, habiendo un nivel del 56% de calidad, es decir menor al planteado por el ENIPLA-PEA para el distrito, que es del 100%, puesto es una política nacional e intersectorial restrictiva para la PEA.

Esto resulta de tres grupos de variables que son: 1. Clases sobre educación sexual y reproductiva, otras asignaturas, maestros otorgan información oportuna, diversidad sexual; 2. Maestros son capaces de responder a sus inquietudes temas de educación sexual, docentes informan sobre leyes, discriminación; 3. Materiales didácticos y características sexuales. Y están directamente vinculadas con la educación, este nivel no tienen influencia en el cumplimiento del objetivo de la presente tesis, puesto esta se desempeñó de manera satisfactoria en un 97%.

No se tomó en cuenta la información obtenida del grupo focal, porque este promedio se obtuvo de las encuestas aplicadas a las y los estudiantes del colegio “Beatriz Cueva de Ayora”, es por eso que la perspectiva de los docentes, que pueden arrojar información con la finalidad de beneficiarse y de ocultar los problemas que se presentan en los estudiantes, como lo es la falta de información.

Tabla 8. Promedio del nivel de cumplimiento Objetivo 1.

OBJETIVO 1. NIVEL PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO							
Variables	sí	no	No contestó		Meta de ENIPLA-PEA	Promedio	Nivel de confianza
1.Clases sobre Educación Sexual y Reproductiva	78%	21%	1%		100%	57%	98%
2.Otras Asignaturas	74%	25%	1%		100%	49%	98%
3.Maestros otorgan Información oportuna	77%	22%	1%		100%	55%	98%
4.Diversidad sexual	52%	43%	5%		100%	9%	91%
Variables	siempre	ocasiones	nunca	n/c	Meta de ENIPLA-PEA	Indicador	Nivel de confianza
5. Maestros son capaces de responder a sus inquietudes temas de Ed. Sexual.	56%	41%	4%	0%	100%	15%	100%
6.Docentes Informan de Leyes	19%	65%	14%	1%	100%	98%	98%
7. Discriminación.	2%	14%	82%	2%	100%	97%	97%
Variables	Bastante	Poco	Nada	n/c	Meta de ENIPLA-PEA	Indicador	Nivel de Confianza
8. Materiales Didácticos.	14%	56%	28%	2%	100%	42%	97%
9. Características sexuales.	33%	61%	6%	0%	100%	88%	100%
TOTAL						56%	97%

Fuente: Análisis Multicriterio, encuestas realizadas a estudiantes del Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora” Loja, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

6.2 Objetivo 2. Determinar la efectividad de los servicios de salud que presta el Proyecto Social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.

Para cumplir con el segundo objetivo específico, se construyó preguntas correlacionadas en cuanto a los ministerios que intervienen con el Plan De Fortalecimiento de la Familia, en este caso el Ministerio de Salud Pública (MSP); la Estrategia Nacional de Prevención de embarazos en adolescentes, propone trabajar coordinadamente con las instituciones educativas, y es así como es necesario establecer el nivel en la que los estudiantes que conocen el proyecto social, es decir que en el colegio no se entregan servicios de salud, debido a que esto solamente le corresponde al Ministerio de Salud conceder, sin embargo es importante estudiar si la asesoría en salud hacia los estudiantes se cumple y en qué nivel, por lo tanto los docentes, psicólogos, orientadores y trabajadores sociales, dieron las indicaciones acerca de que servicios pueden obtener en el centro de salud zonal.

En cuanto al nivel de conocimiento del proyecto social, en los estudiantes del colegio “Beatriz Cueva de Ayora”, se consiguió los siguientes resultados: para educación básica el 85% de las niñas, niños y adolescentes “no” conocen ENIPLA-PEA, el 15% “sí” lo conoce y un 0% no contestó. Mientras que en bachillerato el 61% “sí” conocen, y el 20% manifiesta que “no” sabe de qué trata y el 2% se abstuvo de contestar. (Figura 13)

En relación a la interrogativa si conocieron sobre la pasada campaña nacional de “Habla Serio Sexualidad sin Misterios”, se adquirió los siguientes resultados: el 88% de estudiantes de educación básica “sí” conocieron sobre la campaña, y el 12% “no”,

y a su vez en el 52% de lo que “si conocieron” sabían de que trataba, y en contra parte el 48% “no” lo sabía y el 0% no respondieron. Mientras que en bachillerato el 86% “sí” conocieron y también saben de qué temas trataba en un 77%, y el 14% manifiesta que “no escuchó” sobre la campaña y en un 21% no sabe de qué se trató dicho programa; el 2% de los que “sí” conocieron y también saben de qué temas trataba “no” contestaron la pregunta.

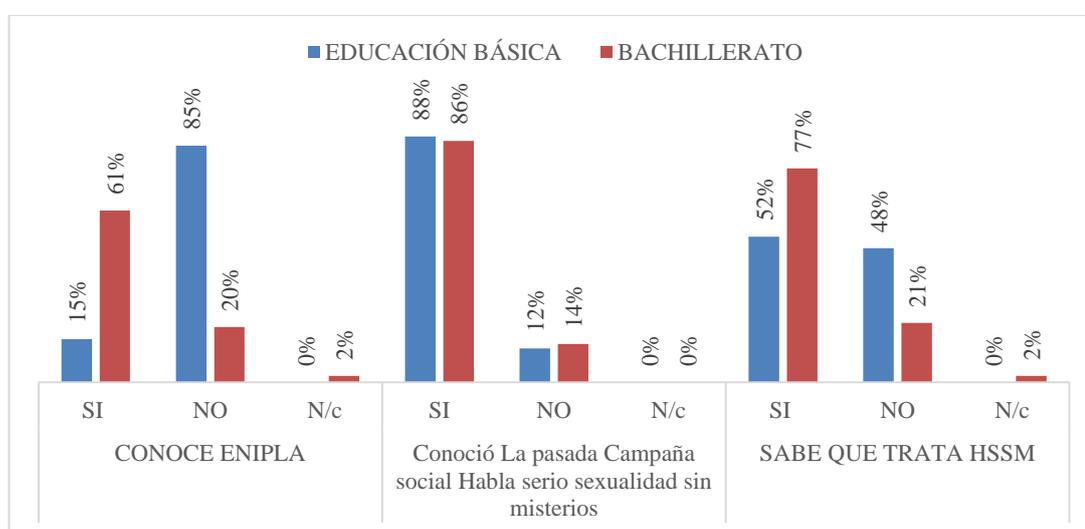


Figura 13. Estudiantes conocen el proyecto social.

Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

EL medio por el cual se informaron de la campaña “HSSM” se presenta en la figura 14, donde se muestran los siguientes resultados: Para educación básica el 40% de los estudiantes manifestaron que se enteraron de la campaña mediante la “televisión”, el 34% se informaron de la campaña en el “colegio”, el 27% se abstuvieron a contestar, el 17% indican que se enteraron de la campaña social de “HSSM²⁰” en la “radio”, el 15% por medio de “internet”, el 10% la conocieron por “amigos” y el 9% por medio de folletos. Los estudiantes de bachillerato supieron

²⁰ “Habla Serio Sexualidad sin Misterios”

contestar que el 51% se enteraron de la campaña social por medio del “colegio”, el 30% por medio de programas de “televisión”, el 21% mediante “internet”, el 14% por amigos, el 13% por medio de la “radio”, El 15% se no contestaron y el 2% se informó a través de folletos. Siendo los ítems más relevantes para los alumnos de bachillerato que manifestaron en 51% que en el “colegio” les informaron de la campaña social y el menor rango que el 2% median “folletos”.

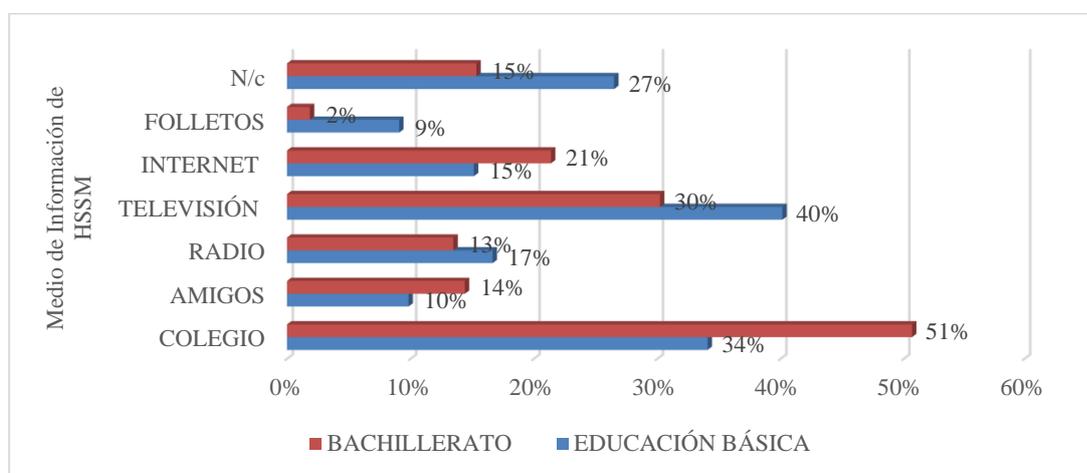


Figura 14. Medio de Información del proyecto social “HSSM”.

Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

En lo que concierne a servicios similares sin costo en otras instituciones, que ofrece esta política pública, en la figura 15. Los alumnos respondieron que: el 80% de educación básica, “no” conocen otras instituciones que puedan ofrecer los mismos servicios de manera gratuita, mientras que el 17% “sí” conocen y el 2% no respondieron la pregunta; Para el segundo grupo, bachillerato, el 58% de los que lo cursa mencionaron “no”, el 42% “sí” conocen y el 0% reservaron su respuesta.

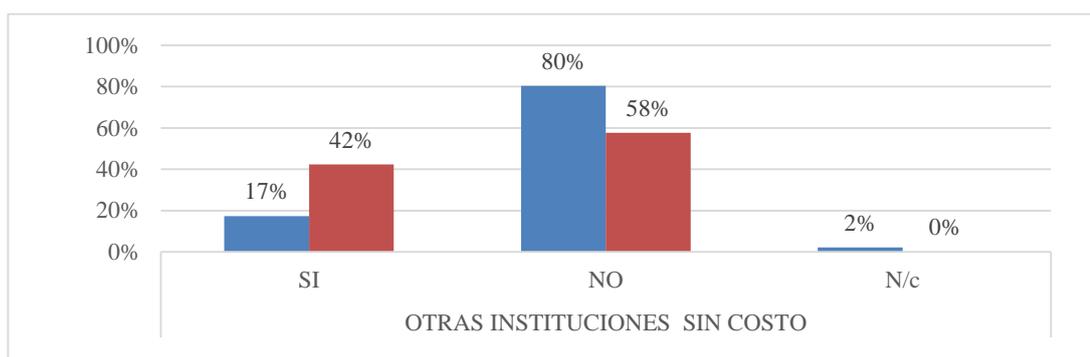


Figura 15. Conocimiento de instituciones que prestan servicios similares sin costo.
Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.
Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

Los estudiantes encuestados que indicaron que “sí conocen” otras instituciones que brindan servicios sin costo similares a los que ofrece esta política pública, directamente es decir el 17% de educación básica y el 42% de bachillerato, contestaron esta sección:

Los centros educativos son los más conocidos, en ellos los estudiantes manifestaron en un 20% que buscan asesoría, el 18% métodos anticonceptivos, 17% salud y 12% planificación familiar; en segundo nivel de importancia están las “fundaciones” en donde el 18% solicitaron métodos anticonceptivos, y el 6% buscan asesoría, salud y planificación, respectivamente. Las ONG’s ocupan el tercer nivel, donde los estudiantes han solicitado servicios de salud en un 7%, planificación familiar y métodos anticonceptivos en un 6%. El cuarto nivel es para las sociedades en donde el 9% de los estudiantes solicitan servicios de planificación familiar, el 5% métodos anticonceptivos, el 4% servicios de salud y el 3% asesorías. Los patronatos representan los valores más bajos, es decir el 5% solicitan servicios de salud y asesoría, y el 4% métodos y planificación familiar.

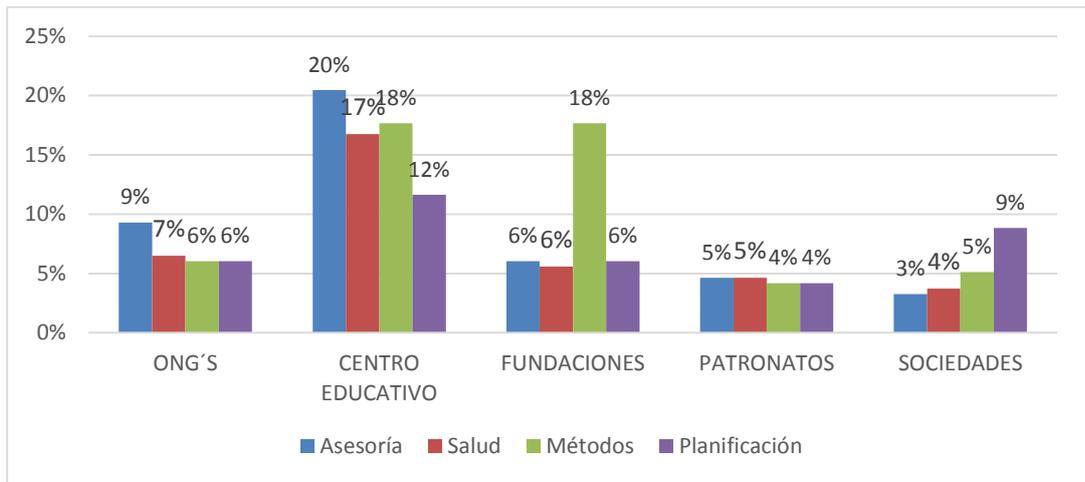


Figura 16. Instituciones que prestan servicios similares sin costo.
Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.
Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

Los estudiantes contestaron en: un 94% de educación básica, y el 80% de bachillerato que no conocen los requisitos para ser beneficiarios del proyecto social “Plan de Fortalecimiento de la Familia”. Como lo muestra la figura diecisiete, y el 17% de los alumnos de bachillerato “sí” conocen los requisitos, mientras que lo de educación básica es tan solo del 4%. El 2% no respondieron en los dos grupos etarios. (Figura 10)

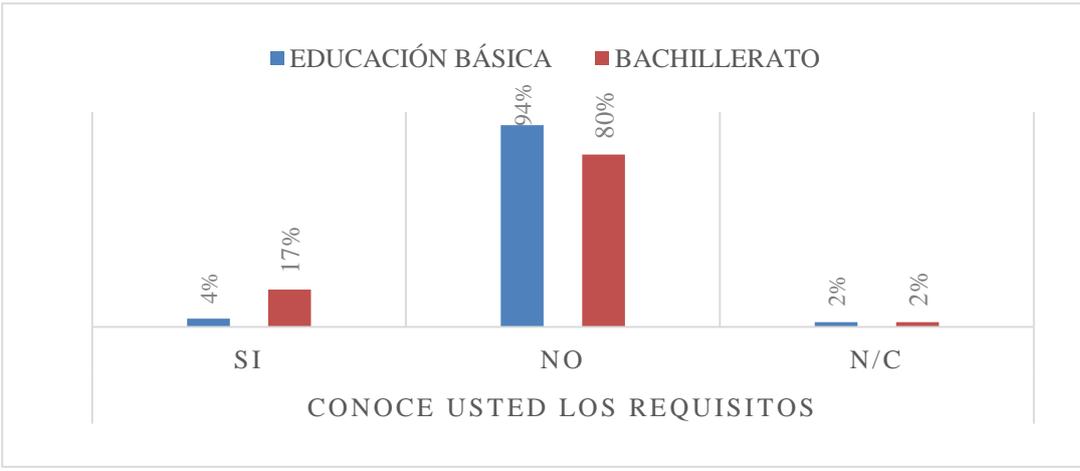


Figura 17. Conoce los requisitos para ser beneficiaria/o del proyecto social.
Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.
Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

En relación a los adolescentes encuestados de educación básica y con respecto a la pregunta de los tipos de servicios que ofrecen en la institución académica en estudio, el 45% manifestó que busca “apoyo psicológico”, el 25% “capacitaciones”, el 24% “asesoramiento”, el 21% “talleres”, en menor escala es en “asistencia médica” que corresponde al 12%, pero también se presenta aquellos que “no respondieron” y es del 7% y, los que acuden a “otros centros” con el 3% y finalmente los que no acuden a “ningún” tipo con el 2% al desconocer su existencia.

Mientras tanto, los estudiantes consultados en bachillerato y con respecto a la pregunta de los tipos de servicios que ofrecen en el colegio, el 38% manifestó que buscan “asesoramiento” en educación sexual y reproductiva, el 34% solicitaron “capacitaciones” y “apoyo psicológico”, el 21% requieren “talleres”, y en menor escala es en “asistencia médica” y corresponde al 9%, pero también se presentan aquellos que “no responden” con el 4%, y que no acuden a “ningún” tipo con el 6% al desconocer que existen.

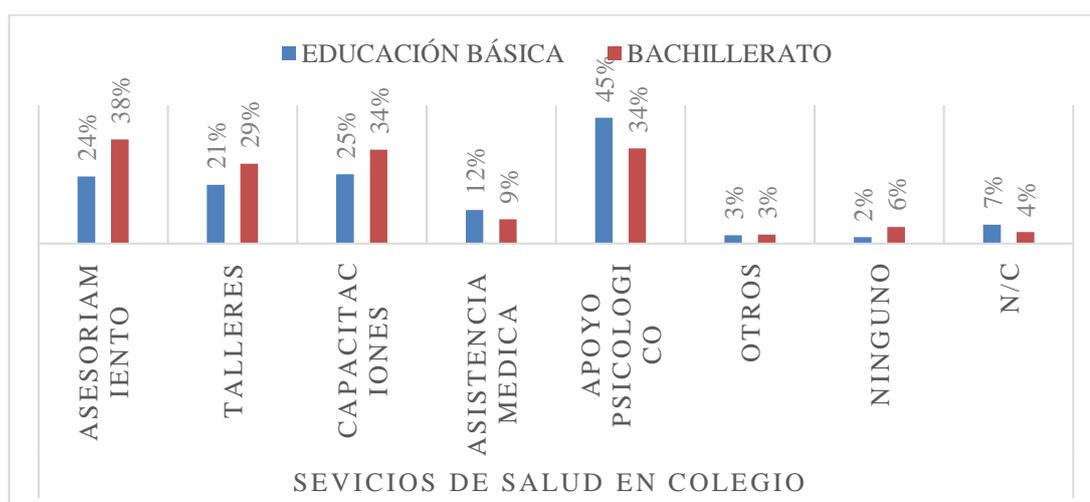


Figura 18. Tipos de servicios que ofrecen.

Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

Para determinar si los alumnos acuden a los diferentes centros de salud del MSP, supieron contestar que el 88% de las niñas, niños y adolescentes de educación básica encuestados “no” ha concurrido a un centro de salud pública; y el 11% “sí” han acudido al menos una vez. En paralelo con los alumnos de bachillerato encuestados, el 85% “no” ha acudido un centro de salud pública; y el 15% “sí” han requerido de los servicios que otorgan los diferentes centros de salud.

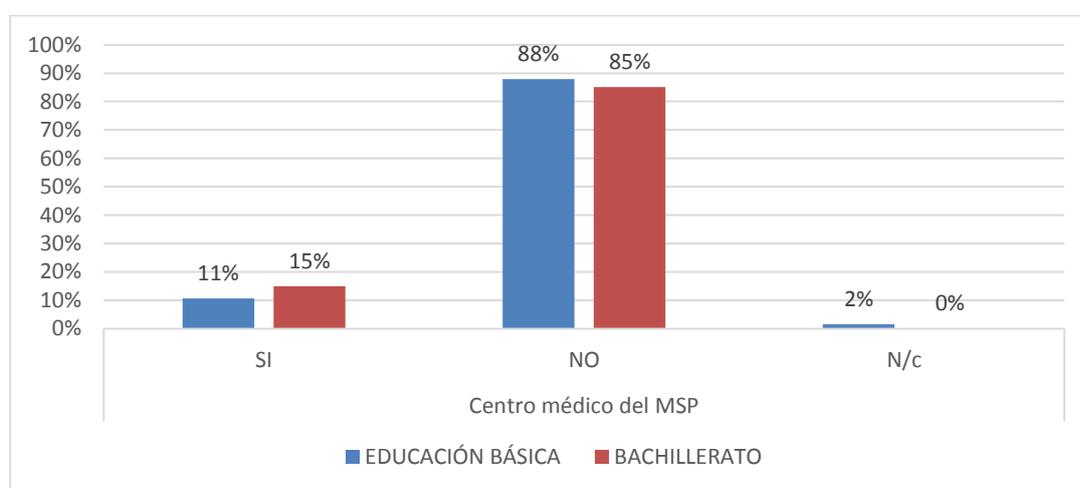


Figura 19. Acudir por servicios de salud a un centro médico del MSP²¹.

Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

Los alumnos que “sí” acudieron a los diferentes centros de salud, afirman que lo hicieron por las siguientes “razones”: los de educación básica, solicitaron los servicios de “planificación familiar” que representan el 16%, “apoyo emocional” el 10%, por una “sospecha de embarazo” el 3%, para requerir métodos anticonceptivos el 2%, y el 2% asistieron por “enfermedades de transmisión sexual”, en un 0% otro tipo de servicios, mientras que los estudiantes de bachillerato: el 7% han requerido tanto “métodos anticonceptivos”, como “otro” tipo de servicios, estos pueden ser:

²¹Ministerio de Salud Pública.

odontológicos, medicina interna, etc., por “embarazo “o “sospecha” en un 5%, para “planificación familiar” un 6%, “apoyo emocional” en un 3%, y del 1% por “enfermedades de transmisión sexual”.

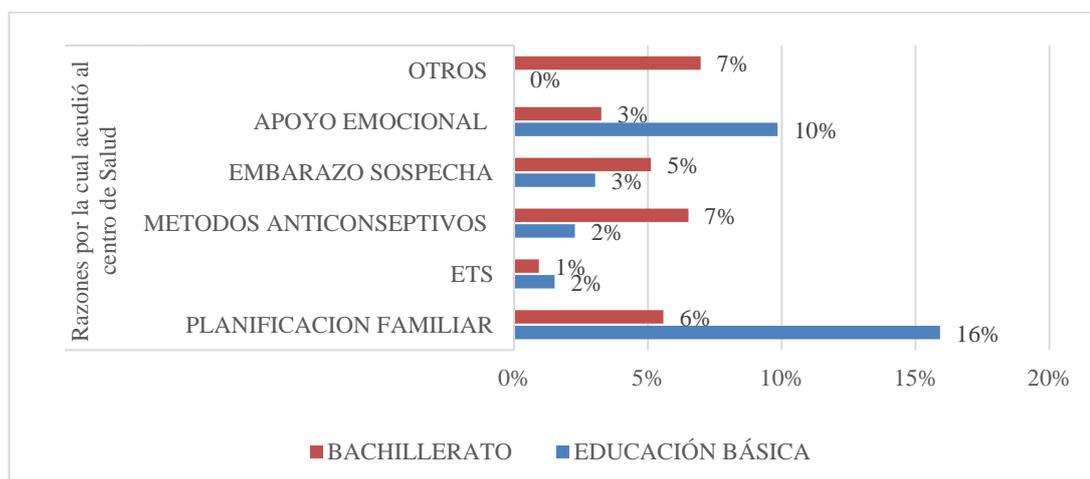


Figura 20. Razones por las cuales acudieron al centro de salud.

Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

6.2.1 Promedio del nivel de efectividad de los servicios de salud que presta el Proyecto Social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.

Para el segundo objetivo, determinar el promedio del nivel de efectividad, se realizó a través de las variables estudiadas en la unidad educativa, y principalmente de la percepción de los estudiantes, habiendo un cumplimiento del 11% del objetivo, es decir menor a la meta planteada por el ENIPLA-PEA para el distrito, que es del 100%. Esto resulta de siete grupos de variables y que están directamente vinculadas con la asesoría en salud. Este nivel de cumplimiento no tienen correlación con el cumplimiento del objetivo de la presente tesis, debido a que esta se plasmó de manera satisfactoria siendo del 89% (Nivel de confianza).

Tabla 9. Promedio del nivel de Efectividad objetivo 2.

Objetivo 2. Promedio del Nivel de Efectividad de los Servicios de Salud.											
Variables	si	no	No contesto		Meta de ENIPLA-PEA		Promedio		Nivel de confianza		
1. Conoce ENIPLA-PEA.	38%	52%	1%		100%		-14%		90%		
2. Campaña social Habla serio sexualidad sin misterios	87%	13%	0%		100%		74%		100%		
3. Sabe que Trataba HSSM	64%	35%	1%		100%		30%		98%		
4. Otras Instituciones que prestan servicio Similares	30%	69%	1%		100%		-39%		98%		
Variables	Asesoría	Salud	Métodos		Planificación		Meta de ENIPLA-PEA		Promedio		Nivel de confianza
5.Tipo de Servicio	26%	22%	30%		22%		100%		25%		75%
Variables	si	no		N/c		Meta de ENIPLA-PEA		Indicador		Nivel de confianza	
6. Conoce usted los requisitos.	69%	1%		31%		100%		68%		39%	
Variables	Asesoramiento	Talleres	Capacitaciones	Asistencia Medica	Apoyo Psicológico	Otros	Ninguno	N/C	Meta de ENIPLA-PEA	Promedio	Margen de Error
6. Tipo de Servicio que ofrece el Colegio.	31%	25%	29%	10%	40%	3%	4%	6%	100%	20%	94%
Variables	si	no		N/c		Meta de ENIPLA-PEA		Promedio		Nivel de confianza	
7. Acude al Centro del MSP	13%	86%		1%		100%		-74%		98%	
Variables	Colegio	Amigos	Radio	Televisión	Internet	folletos	N/c	Meta de ENIPLA-PEA	Promedio	Nivel de confianza	
8.Medio de Información de HSSM	42%	12%	15%	35%	18%	5%	21%	100%	15%	79%	
Variables	Planificación	ETS	Métodos Anticonceptivos	Embarazo Sospecha	Apoyo Emocional	Otros	N/c	Meta de ENIPLA-PEA	Promedio	Nivel de confianza	
9. Razones por la cual acudió al centro de Salud	11%	1%	4%	4%	7%	3%	71%	100%	-6%	29%	
TOTAL										Promedio	Nivel de confianza
										19%	89%

Fuente: Análisis Multicriterio, Encuestas realizadas a estudiantes del Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora” Loja, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

6.3 Objetivo 3: Conocer las barreras culturales, morales y económicas que impiden o limitan el acceso a la población de niñas, niños y adolescente, al Proyecto Social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.

Para cumplir con el tercer objetivo de la presente investigación, se elaboró preguntas correlacionadas sobre las barreras culturales, morales y económicas, que impiden que los estudiantes gocen de los servicios que ofrece el proyecto social, con el fin de analizar los siguientes resultados:

6.3.1 Las barreras culturales y morales.

En lo concerniente a la pregunta de: las libertades sexuales de los estudiantes de educación básica, el 81% de encuestados aún “no” inician una vida sexual activa; y el 13% restante “sí” son sexualmente activos. El 6% no respondió. Mientras que para los alumnos de bachillerato el 75% de los encuestados “no” son sexualmente activos; y el 20% “sí” tienen una vida sexualmente activa. Así mismo el 5% no contestaron la pregunta.

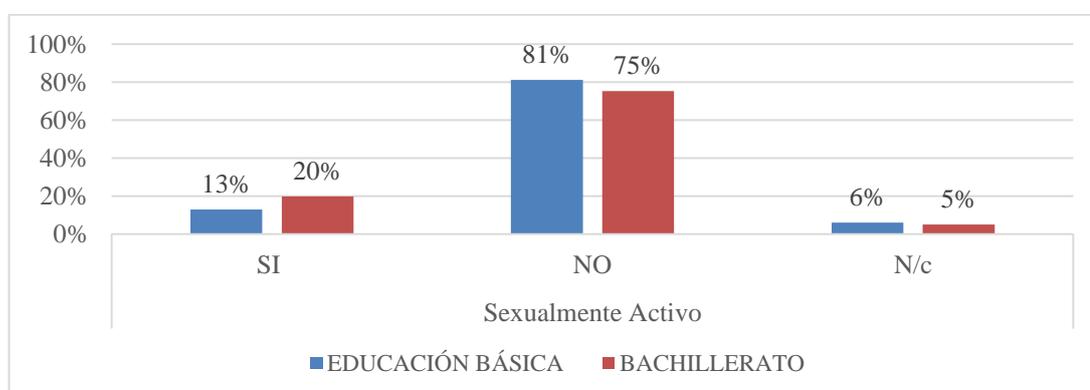


Figura 21. Adolescentes que son sexualmente activos del Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.
Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.
Elaboración: Vanessa Alexandra Cosfós Cartuche.

Los adolescentes que aún no inician su vida sexual, por los siguientes motivos: resulta “muy importante” el no decepcionar a sus padres y representa el 39%, con el 27% tanto para “embarazos no deseados” y “enfermedades de transmisión sexual”; el 14% a que “no se sienten listos” y “vergüenza” representa el valor más bajo con el 9%; y, como indiferentes en el siguiente orden: en primer lugar los estudiantes encuestados consideraron que no son sexualmente activos al evitar contraer “enfermedades de transmisión sexual” esto en un 30%, seguido del 24% porque sienten “vergüenza”, referente a “decepcionar a sus padres” en un 23%, el miedo de un “embarazo no deseado” en un 11% y finalmente el 10% concluyen que “no se sienten listos”.(figura 24)

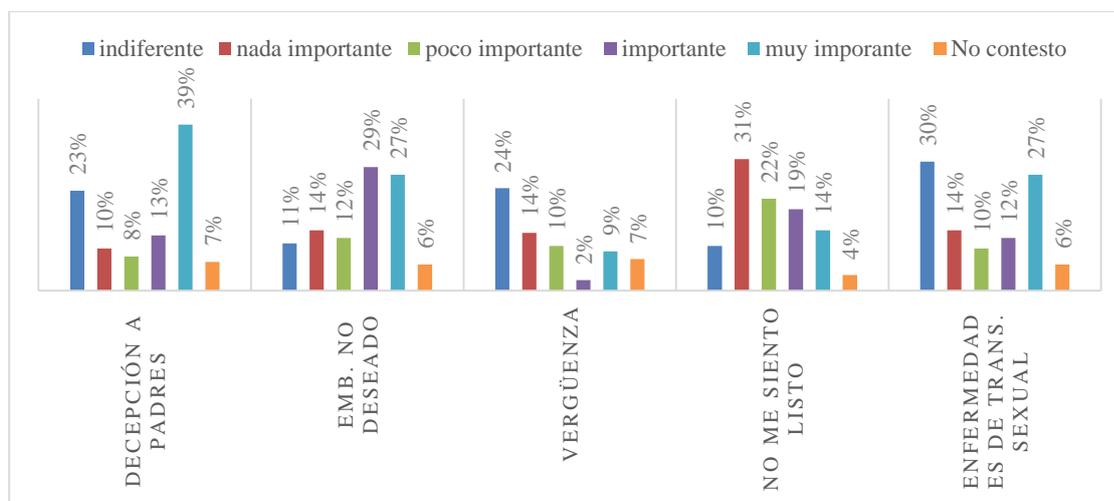


Figura 22. Motivos que influyen para que los Adolescentes NO sean sexualmente activos.
Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.
Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

En lo que respecta a las perspectivas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentra en educación básica consideraron que hablar de sexualidad es: un “tema de interés” en un 52%, cultura general en un 19%, mientras que en un 19% piensan que solo se debe tratar estos temas en “pareja”, el ítem de “otros” con el 11%, el 8% no

contestaron, indican que es “una moda” y un “tabú” con el 7 % respectivamente y finalmente el 1% piensan que es estos temas son “un pecado”. Los adolescentes que se encuentran en el bachillerato, señalan que hablar de sexualidad es: un “tema de interés” en un 66%, y el 16% manifestaron que es “cultura general”, esto entre los más seleccionados; mientras que en menor perspectiva indican que es una “moda” con el 3% y los temas restantes no son de relevante importancia según se observa en la gráfica 25.

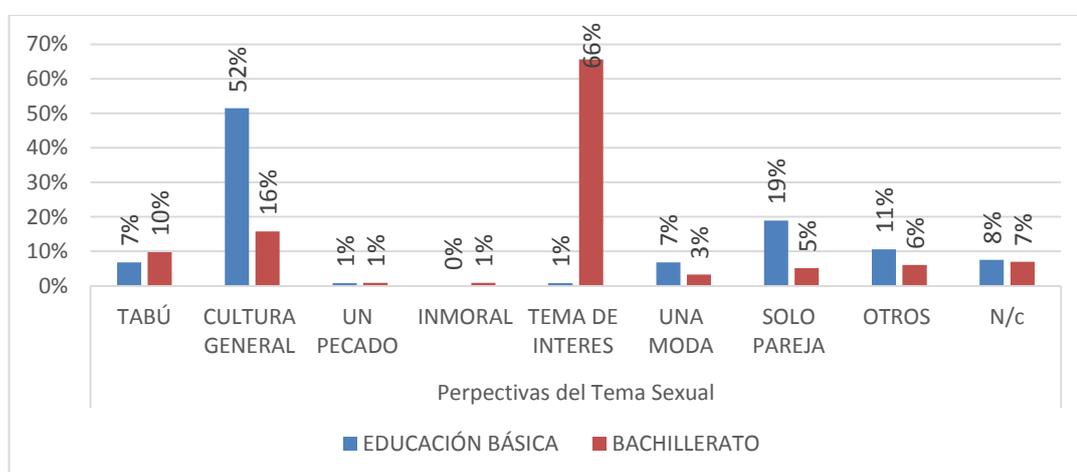


Figura 23. Perspectivas de los adolescentes sobre el tema de Sexualidad.
Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.
Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

También se consultó a los estudiantes sobre la edad adecuada para tratar por primera vez los temas de sexualidad, en educación básica contestaron que en un 55% es apropiado en el rango de 15 a 19 años y representan del total de encuestados, y el 19% señalan que lo correcto sería después del matrimonio.

Los estudiantes que se encuentran en el bachillerato, señalan que la edad adecuada para tratar por primera vez los temas de sexualidad es a partir de los 12 a 14 años que constituyeron en un 60% del total de encuestados, y por otro lado el

13% indica que no hay una edad en específico, sino que esto se debe tratar después del matrimonio.

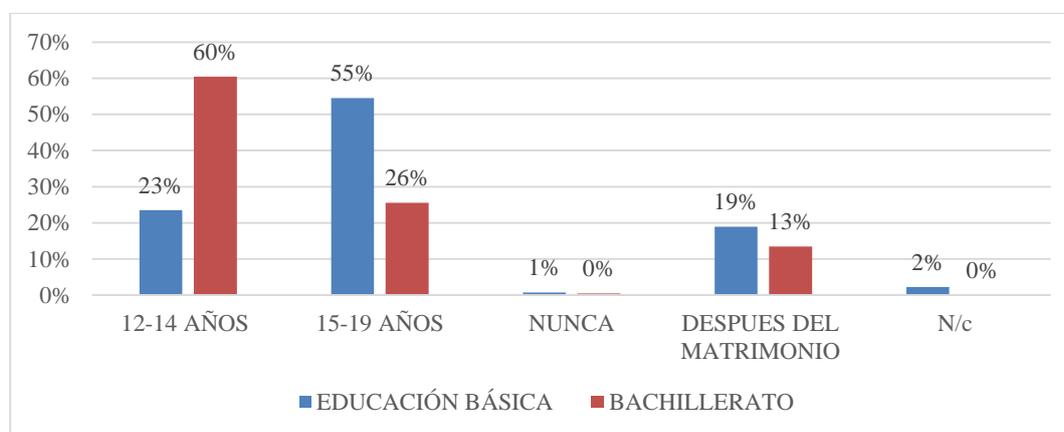


Figura 24. Edad adecuada según la perspectiva de estudiantes, para tratar por primera vez el tema de la Sexualidad.

Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

Con respecto a las barreras morales y de confianza, los alumnos que cursan la educación básica, confían en sus padres, específicamente en su madre la cual constituye el 82%; mientras que con menor frecuencia tratan estos temas con sus tíos representado con el 1%.

Los colegas de bachillerato, contestaron que con respecto a las barreras morales y de confianza, confían en sus padres, específicamente la madre la cual compone 65%; mientras que con los que menos conversa para tratar estos temas son con los tíos que es del 3%.

Es importante señalar que los profesores del colegio no promueven redes de confianza con sus alumnos, se evidencia en los datos arrojados por las encuestas que tanto en los adolescentes de educación básica del 0% y en bachillerato es del 21% del

total de los encuestados. Esto se contradice con lo que declaran en el grupo focal, pues indicaron que están siempre dispuestos dialogar con sus estudiantes.

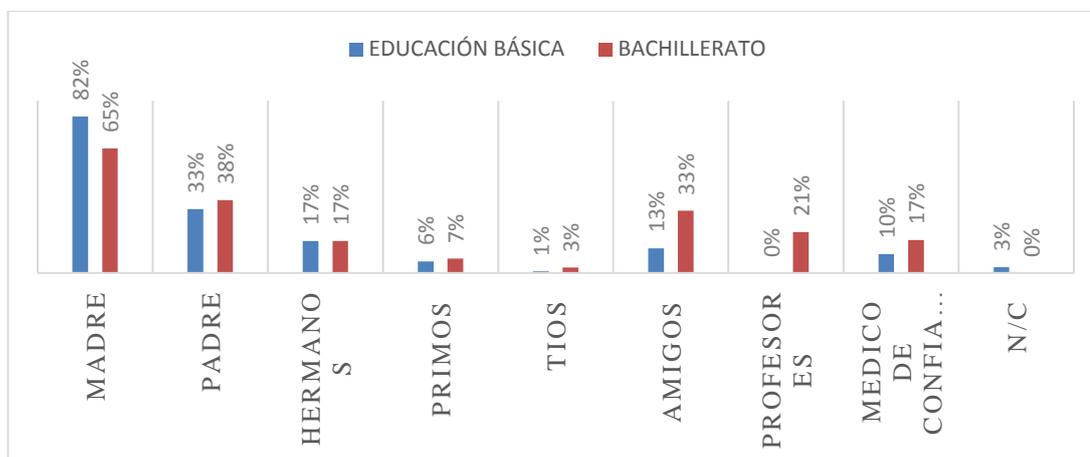


Figura 25. Personas en las que confía los estudiantes, para hablar de Educación Sexual.
Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.
Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

En relación con la pregunta si los padres o representantes legales están capacitados para orientar y fomentar una educación sexual integral a los adolescentes del colegio, que cursan educación básica, indican en un 79% si están en la capacidad de aclarar dudas, y otorgar confianza, y en contra parte el 17% manifestaron que no están capacitados para ello.

Los adolescentes de bachillerato, indicaron que en un 85%, sus padres están en la capacidad de aclarar sus dudas, y otorgar su confianza. Sin embargo el 15% considera que sus padres no pueden orientarlos adecuadamente.

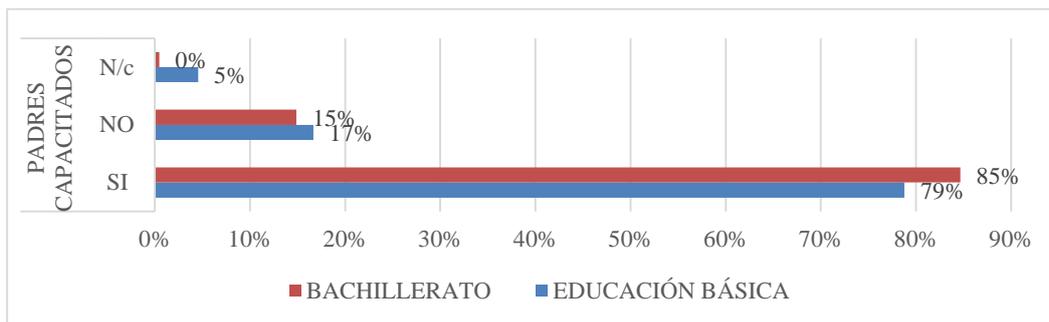


Figura 26. Padres capacitados para orientar y fomentar una educación sexual integral.
Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.
Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

6.3.2 Las barreras económicas.

La situación económica de los dos grupos de adolescentes, son de bajos recursos, pues se encuentra en el rango de ingresos de 100 a 340 dólares mensuales, lo que se traduce que el 43% de los alumnos de educación básica son pobres, al igual que el 40% de los que se encuentran en bachillerato.

El 17% de los adolescentes de bachillerato, y el 7% de los jóvenes de educación básica, se ubican en el rango de ingresos mensuales de 850 a 1000 dólares, por lo que se considera que tienen una mejor calidad de vida, al estar dentro de la media de la población de clase media baja.

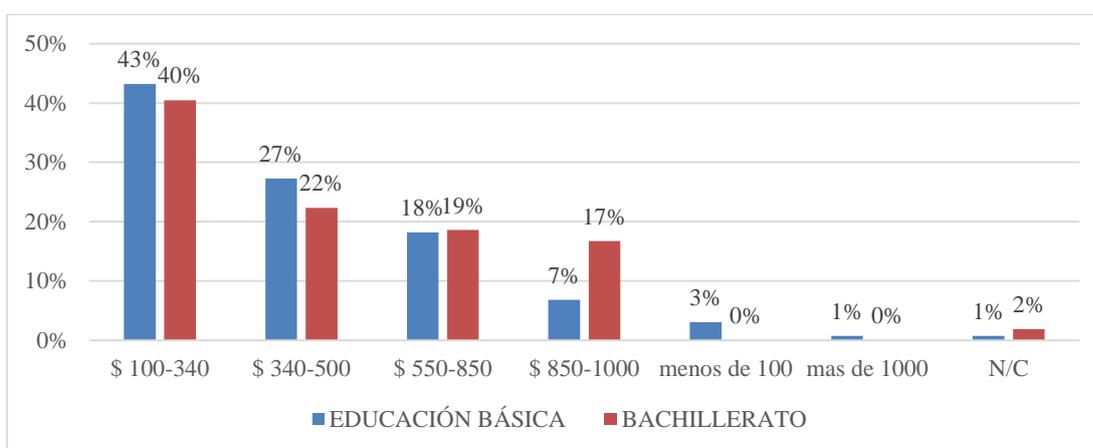


Figura 27. Ingresos económicos padres o representantes de los Estudiantes.
Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.
Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

En relación a los ingresos económicos estos son suficientes para satisfacer las siguientes necesidades de los adolescentes del Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”: Para los adolescentes que cursan la educación básica, indican en un 91% pueden satisfacer sus necesidades de alimentación, pero en un 31% no cubren con sus necesidades de ocio.

Los adolescentes de bachillerato, indican en un 90% pueden satisfacer sus necesidades de alimentación, mientras que el 30% coincide con el apartado anterior en que no son suficientes para cumplir con actividades de ocio.

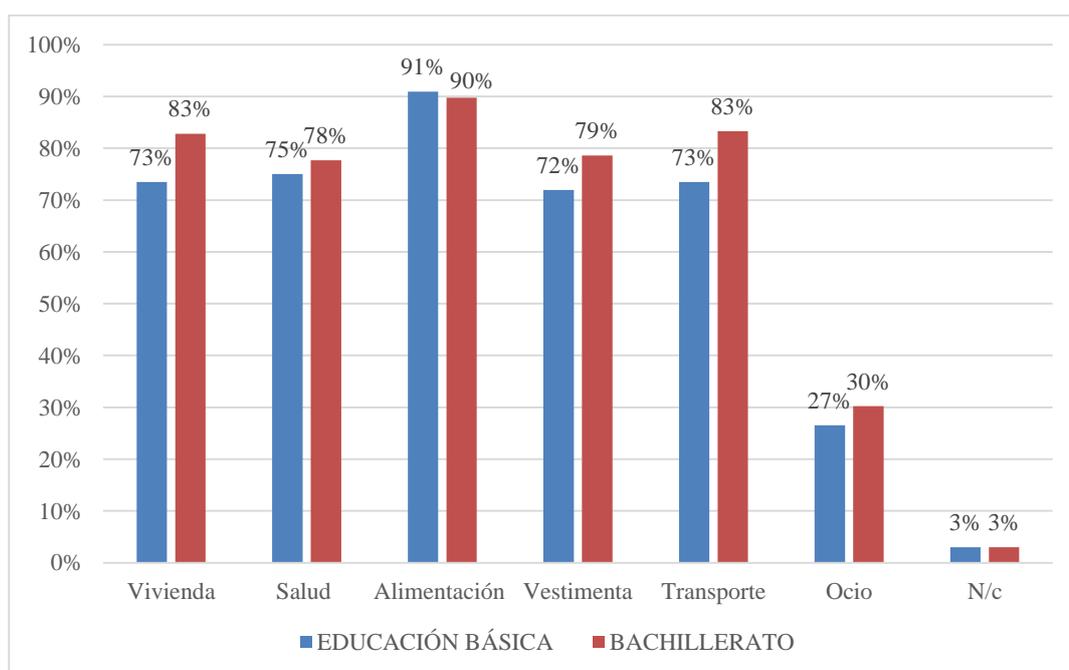


Figura 28. Ingresos económicos suficientes para satisfacer las siguientes necesidades.
Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.
Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

En lo que se refiere a la pregunta del tipo de vivienda, los alumnos encuestados manifestaron que: es propia en un 54% para lo de bachillerato; y del 50% para los de

educación básica; arrendada en 39% y 33% respectivamente, y familiar del 11% para los alumnos de educación básica y 13% los de bachillerato.

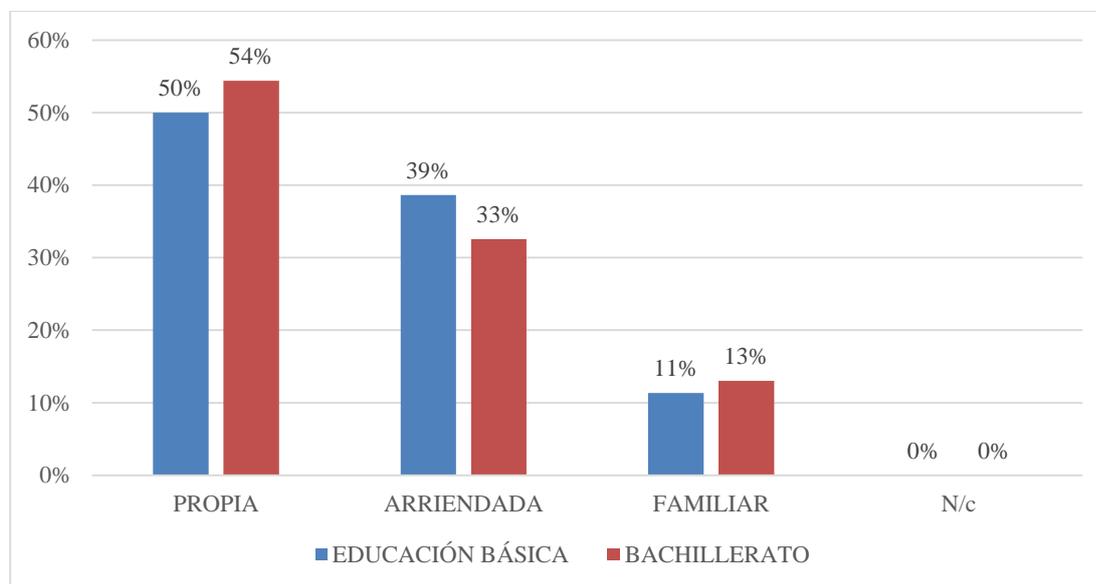


Figura 29. Tipo de vivienda donde habitan los estudiantes del colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.

Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

Los beneficiados del proyecto “Plan de Fortalecimiento de la Familia”, en lo que se refiere a las personas con las que viven las niñas, niños y adolescentes, el 71% de los que cursan el bachillerato viven con sus padres, mientras que los de educación básica es del 54%; el 13% de los estudiantes interrogados de bachillerato viven con familiares al igual que el 9% de los alumnos de educación básica.

Por otro lado el 30% de los colegiales consultados de bachillerato no contestaron la pregunta; así como también el 10% de educación básica se abstuvieron de contestar.

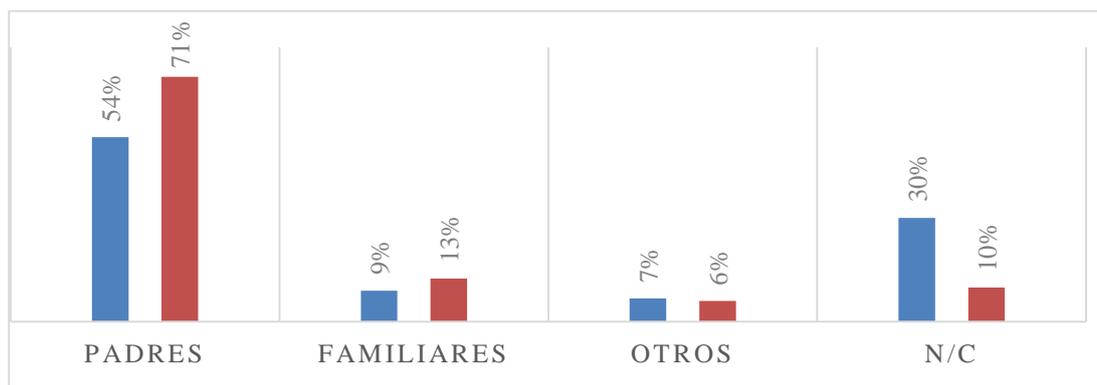


Figura 30. Personas con las que viven los estudiantes del Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.
Fuente: Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.
Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

6.3.3 Promedio de cumplimiento de la efectividad de los servicios de salud que presta el Proyecto Social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”

El nivel de conocimiento sobre las barreras culturales, morales y económicas de las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa, se lo midió mediante diez variables influyentes, y principalmente de la percepción de los estudiantes, habiendo un cumplimiento del 25% del objetivo, es decir menor a la meta planteada por el ENIPLA-PEA, para el distrito que es del 100%. Este nivel de cumplimiento no tiene relación con el cumplimiento del objetivo de la presente tesis, debido a que esta se efectuó de manera satisfactoria siendo del 89% (Nivel de confianza).

Tabla 10. Promedio del nivel de conocimiento de las barreras Culturales, morales y económicas del Objetivo 3.

OBJETIVO 3. NIVEL PROMEDIO DE CONOCIMIENTO.												
Variables	1.Barreras Morales											
1.Sexualmente Activo	SI		NO			No contesto			Meta de ENIPLA-PEA	Promedio	Nivel de Confianza	
	16%		78%			6%			100%	19%	94%	
2.Padres capacitados	82%		16%			3%			100%	21%	97%	
3.Motivos por lo que no es vida sexual activa	Decepción a padres	Embarazo No Deseado	Vergüenza	No me siento listo		Enfermedades de Transa. Sexual		No contesto		Meta de ENIPLA-PEA	Promedio	Nivel de Confianza
	39%	29%	35%	31%		30%		7%		100%	26%	93%
Variables	2.Barrera culturales											
4.Perpectivas del Tema Sexual	Tabú	Cultura General	Un pecado	Inmoral	Tema de interés	Una moda	Solo pareja	otros	N/c	Meta de ENIPLA-PEA	Promedio	Nivel de Confianza
	7%	52%	1%	0%	1%	7%	19%	11%	8%	100%	11%	92%
5.Edad adecuada para trata los tema de sexualidad	12-14 años		15-19 años		Nunca		Después del matrimonio		N/c	Meta de ENIPLA-PEA	Promedio	Nivel de Confianza
	42%		40%		1%		16%		1%	100%	33%	99%
6.Tema de sexualidad habla con:	Madre	Padre	Hermanos	Primos	Tíos	Amigos	Profesores	Medico de confianza	N/c	Meta de ENIPLA-PEA	Promedio	Nivel de Confianza
	73%	36%	17%	7%	2%	23%	11%	14%	2%	100%	22%	98%
Variables	3.BARRERAS ECONÓMICAS											
7.Ingresos económicos padres o representantes	\$ 100-340	\$ 340-500	\$ 550-850	\$ 850-1000	menos de 100		más de 1000		N/C	Meta de ENIPLA-PEA	Promedio	Nivel de Confianza
	42%	25%	18%	12%	2%		0%		1%	100%	14%	99%
8.Ingreso suficiente para necesidades	Vivienda	Salud	Alimentación	Vestimenta	Transporte		Ocio		N/c	Meta de ENIPLA-PEA	Promedio	Nivel de Confianza
	78%	76%	90%	75%	78%		28%		3%	100%	53%	97%
9.Vivienda	Propia			Arrendada			Familiar		N/c	Meta de ENIPLA-PEA	Promedio	Nivel de Confianza
	52%			36%			12%		0%	100%	33%	00%
10.Con quien vive	PADRES			FAMILIARES			OTROS		N/c	Meta de ENIPLA-PEA	Promedio	Nivel de Confianza
	63%			11%			6%		20%	100%	20%	80%
TOTAL										Promedio	Nivel de Confianza	
										25%	95%	

Fuente: Análisis Multicriterio, Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

6.4 Nivel de aplicación de la Política Pública ENIPLA-PEA mediante el “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia” en las niñas, niños y adolescentes del Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora” de la Ciudad de Loja, periodo 2014.

Determinar el nivel de aplicación de la ENIPLA-PEA mediante el proyecto social, se lo realizó mediante el estudio de tres objetivos específicos, mismos que establecieron el porcentaje de aplicación, es decir la meta planteada por el ENIPLA-PEA, para el distrito 7 zonal Loja es del 100%, sin embargo se cumplió en un 82% en el año 2014, esto según la rendición de cuenta de la SENPLADES.

Por lo tanto al hacer una relación con ello, el proyecto social fue aplicado en una 47% en el Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”. Este nivel no tiene relación con el cumplimiento de los objetivos de la presente tesis, debido a que esta se efectuó de manera satisfactoria siendo del 94% (Nivel de confianza).

Tabla 11. Nivel de aplicación de la Política Pública ENIPLA-PEA.

ESTRATEGIA NACIONAL INTERSECTORIAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.			
Objetivos	Meta de ENIPLA-PEA	Promedio del Nivel de cumplimiento de cada objetivo.	Nivel de confianza
1. Calidad de los servicios de educación	100%	56%	97%
2. Efectividad de los servicios de salud	100%	19%	89%
3. Conocimiento de las barreras culturales, morales y económicas.	100%	25%	95%
Nivel de cumplimiento	82%²²	33%	94%
	47%		

Fuente: Análisis Multicriterio, Encuestas realizadas a estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, 2015.

²² RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SENPLADES META DEL ENIPLA-PEA EN EL 2014.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

6.5 Propuesta de mejoramiento de acuerdo a los resultados obtenidos por la investigación de campo, acorde a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes del Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.

El diseño la propuesta de mejora representa el último de los objetivos de la presente investigación. Cobra importancia luego de analizar los resultados que arrojan las cuatro técnicas de recolección de datos: observación directa, entrevistas, encuestas y Grupo focal; y la técnica de análisis de los mismos que es el análisis multicriterio.

6.4.1 Propósito de la Propuesta de Mejora.

La pretensión de la propuesta, se orienta a mejorar la calidad de los servicios de educación, salud y asesoramiento, para romper barreras culturales en el colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, orientado específicamente en el departamento de psicología y orientación para beneficio de los estudiantes; e informarles las diferentes leyes que ampara a los adolescentes, con el fin de bajar la tasa de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.

6.4.2 Justificación

La mejora continua supone un cambio en los comportamientos de las personas que integran y son beneficiarias del proyecto social, pues debe incentivar a las modificaciones requeridas en los procesos para una correcta implementación de la política pública ENIPLA-PEA mediante “El Plan de Fortalecimiento de la Familia”.

Para ello es necesario que la incorporación de procesos de evaluación continua y autoevaluación, que representan un aspecto importante para el rediseño de la propuesta de mejora, ajustándolo a la realidad de los problemas que influyen el cambio. El colegio debe manejar mecanismos permanentes para asegurar la calidad de enseñanza de educación sexual, de la asesoría en salud sexual y reproductiva de los alumnos, y de prevención de problemas sociales que se pueden surgir de estas problemáticas y a su vez darles solución.

6.4.3 Temporalización.

La propuesta de mejora se propone con una duración de un periodo académico, es decir de diez meses, que presentaran diferentes actividades en tres niveles: el corto plazo implica una duración máxima de parcial, el mediano plazo representa una duración máxima de dos parciales, es decir un quimestre, y el largo plazo representa la duración de todo el año lectivo, para cumplir con dicha temporalización emplearemos las siguientes objetivos:

6.4.4 Objetivos

➤ General

Responder a las problemas actuales encontradas en el colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora” tanto en de las niñas, niños y adolescentes, como en el departamento de psicología y orientación, en lo referente a los servicios de salud y educación que estable el ENIPLA-PEA, 2015.

➤ Específicos:

1. Incorporar a los docentes del departamento de bienestar estudiantil en la mejora de la calidad de la enseñanza.
2. Acceso y utilización real y efectiva de métodos anticonceptivos en el marco de una atención de calidad en servicios integrales de salud sexual y salud reproductiva, que ofrece el MSP.
3. Pedir capacitaciones a los centros de Salud, para lograr un cambio de patrones socioculturales, y que el hombre sea parte de esta responsabilidad en los hogares.

Tabla 12. Propuesta de mejora.

Problemas Identificados mediante el AMC	Metas	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> • La calidad de los servicios de educación, es media es decir del 56% de cumplimiento, en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”, por lo que no garantiza una adecuada difusión y aplicación del proyecto Social Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar el nivel cumplimiento de las estrategias de acción del ENIPLA-PEA en un 44% 	<ul style="list-style-type: none"> • Propagar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años. • Acrecentar la cobertura en el Bachillerato. • Ampliar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad de patrones socio – culturales frente a la sexualidad y reproducción con énfasis en planificación familiar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La efectividad de los servicios de salud que presta el Proyecto Social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”, es sumamente bajo siendo este del 11% del promedio del nivel de cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar el nivel cumplimiento de las estrategias de acción del ENIPLA-PEA en un 89% 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la eficiencia y efectividad del Sistema Nacional de Salud, otorgando un médico general al colegio. • Ampliar el acceso de los estudiantes a servicios de salud del MSP. • Incrementar la promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva. • Ejercer el derecho a la salud sexual y salud reproductiva en el marco de los derechos.
<ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento de las barreras culturales, morales y económicas que impiden o limitan el acceso al Proyecto Social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”. es sumamente bajo siendo este del 25% del promedio nivel de cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar el nivel cumplimiento de las estrategias de acción del ENIPLA-PEA en un 75% 	<ul style="list-style-type: none"> • Especializar a los estudiantes con respecto a la salud sexual y reproductiva. • Generar cambios en las de barreras culturales donde la mujer no sea vista únicamente como un ser reproductor, respetando el derecho al acceso a anticonceptivos e información. • Capacitar a estudiantes del colegio, para lograr un cambio de patrones socioculturales, y que el hombre sea parte de esta responsabilidad en los hogares. • Aumentar los niveles de confianza entre padres de familia o representantes legales, con los adolescentes.

Fuente: Proyecto Nacional ENIPLA-PEA, encuestas realizadas en el Colegio Beatriz Cueva de Ayora, Grupo Focal y Análisis Multicriterio, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

Tabla 13. Actividades de la propuesta de mejora.

Actividades	Beneficiarios	Responsables	Costo
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación sobre el uso correcto de textos de “Educación sexual y cambios fisiológicos” de educación básica. ✓ Capacitación sobre el uso correcto de los textos de Bachillerato sobre “Educación sexual y reproductiva”. ✓ Taller sobre: Equidad de género, patrones socio-culturales del mundo globalizado, sexualidad y reproducción con énfasis en planificación familiar. En nivel 1 ✓ Taller sobre: Equidad de género, patrones socio-culturales del mundo globalizado, sexualidad y reproducción con énfasis en planificación familiar. En nivel 2. ✓ Socialización de las campañas “Nadie Nunca Más”, “Educación Sin Violencia Sexual” y “Participación Estudiantil opción de educación para la Sexualidad Integral” 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Docentes, Psicólogos, psicólogo clínico y orientadores del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva De Ayora”. 	Ministerio de Educación: MINEDUC	Costo cubierto por el presupuesto del MINEDUC
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de textos sobre “Educación sexual y cambios fisiológicos” de educación básica. Y de Bachillerato ✓ Proyección de documentales sobre la prevención de embarazos. ✓ “Nadie Nunca Más”, “Educación Sin Violencia Sexual” y “Participación Estudiantil opción de educación para la Sexualidad Integral” ✓ Charlas sobre educación en valores, con énfasis en el trabajo de la autoestima. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva De Ayora” cuyas edades están entre los 10 y 19 años de edad. 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller sobre Instrucción a los docentes sobre los servicios del Sistema Nacional de Salud pública, en temas como: la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. ✓ Entrega de folletos informativos sobre los servicios del ENIPLA-PEA en el MSP, para su distribución. ✓ Foros de vinculación con el médico general, para mejor líneas intersectoriales para mejor la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Docentes, Psicólogos, psicólogo clínico y orientadores del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva De Ayora”. 	Ministerio de Salud Pública:	455.00
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de folletos informativos sobre los servicios del ENIPLA-PEA en el MSP, para información. ✓ Talleres sobre métodos anticonceptivos. ✓ Charlas sobre la importancia de la medicina de prevención, consultas médicas continuas y como vacunas. ✓ Talleres de participación, para la vinculación con los centros de salud del MSP. ✓ Conversatorios sobre las necesidades de los jóvenes como vínculo para mejor la información de los servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva De Ayora” cuyas edades están entre los 10 y 19 años de edad. 	MSP	Costo cubierto por una partida presupuestaria del MSP.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los talleres sobre temas de: embarazos en adolescentes, embarazos no deseados, sexualidad, derechos sexuales, proyecto de vida etc. ✓ Aprendizaje mediante la reflexión personal, según los talleres ya dictados. ✓ Conversatorios sobre: cómo fomentar lazos de diálogo intrafamiliar sobre sexualidad. ✓ Foros sobre la equidad de Género y respeto a los LGTB. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiantes del colegio de bachillerato “Beatriz Cueva De Ayora” cuyas edades están entre los 10 y 19 años de edad. 	Ministerio de Inclusión Económica y Social:	Costo cubierto por una partida presupuestaria del MIES.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socialización/lanzamiento de la ruta de prevención frente al abuso y violencia sexual. ✓ Casa abierta interinstitucional “para la Prevención de abuso y violencia sexual”. ✓ Foros sobre la equidad de Género y respeto a los LGTB. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Padres de Familia y/o representantes legales. 	MIES	

Fuente: Proyecto Nacional ENIPLA-PEA, encuestas realizadas en el Colegio Beatriz Cueva de Ayora, Grupo Focal y Análisis Multicriterio, 2015.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

7. DISCUSIÓN

El embarazo adolescente es una consecuencia (no la única) del inicio precoz de la actividad sexual, y a su vez el incremento de la tasa de embarazo adolescente. Como se demostró en los resultados de la entrevista realizada en el MSP, en donde se pudo determinar que el “Colegio Beatriz Cueva de Ayora”, ocupa el primero lugar por número de casos de madres adolescentes, es decir de veintinueve casos en 2014. Sin embargo la trabajadora social de la institución niega esta realidad, declaró en el grupo focal que si se han incrementado los embarazos es solo en dos casos, y que existen solamente seis casos de embarazos, y en realidad estos son de aquellas que aún permanecen en el colegio, y el resto han tenido que abandonar sus estudios.

La aplicación de la presente política pública, apoya los derechos determinados en la constitución, que son el garantizar que las mujeres embarazadas no serán discriminadas en el ámbito educativo, social y laboral, el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, el pleno ejercicio de sus derechos a la salud pública.

ENIPLA-PEA se crea para asegurar la educación y preparación de las niñas, niños y adolescentes en todo lo relacionado a la educación sexual y equidad de género, trabaja seis ejes principales, que reflejaron la necesidad de resolver problemas sociales reales y palpables, estos son: favorecer el acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo, posibilitar el ejercicio de otros derechos: educación, empleo, participación, construir proyecto de vida, aumentar las posibilidades de escolarización de las mujeres, prevención de los delitos sexuales.

La coeducación es un sistema impuesto desde el 2013, que sustituyó a los colegios de un solo género por mixtos, siendo la mejor vía para reducir la discriminación y mejorar las relaciones sociales, sin embargo en la unidad educativa se refleja que a pesar de esta medida, aún no se indica equidad entre géneros, existiendo mayor número de mujeres.

De las y los alumnos encuestados en su mayoría son solteras y solteros, hay dos casos de madres o padres solteros, y un casado, esto solo de la muestra limitada, es decir que pueden existir más casos como no.

A su vez la edad no define en que año lectivo se encuentran los estudiantes, pues al no existir discriminación y al no negar el estudio a ningún ecuatoriano, siendo adolescente como no, existen alumnos de quince años y cursan el octavo año, o de diecinueve años en primer año de bachillerato.

7.1 DE ACUERDO AL OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar la calidad de los servicios de educación para garantizar una adecuada difusión y aplicación del proyecto Social Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.

Según las características psicológicas y sexuales acorde a los grupos etarios, los datos emanados de las niñas, niños y adolescentes de educación básica y bachillerato, y según la malla curricular de la unidad educativa y del Ministerio de Educación zonal 7, se establecen temas sobre los cambios físicos y psicológicos, que se presentan entre los 10 a 15 años de edad.

Desde el año 2012 según el Acuerdo Ministerial 0444 se incluye la educación de la sexualidad como una opción del programa de 29 ENIAP es un documento de proyecto que se consideraba sería la continuación del proyecto ENIPLA-PEA para el 2015 y conjuntamente con el proyecto social Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia

El promedio del nivel de calidad de educación sexual y reproductiva es del cincuenta y seis por ciento, esto es una relación entre los dos modelos de encuestas que se aplicó a los alumnos tanto de educación básica como de bachillerato. La resultante de esto fue bajo para la meta que se planteó el ENIPLA-PEA a nivel de zona siete, mientras que la confiabilidad de este promedio es del noventa y siete por ciento pues es la relación entre el total de encuestas y el número de preguntas no contestadas que no contestaron las preguntas.

El ochenta y cinco por ciento de los estudiantes del colegio, manifestaron que los docentes están en la capacidad de impartir clases de educación sexual y métodos anticonceptivos, tanto para los de bachillerato como para los de educación sexual, pues si reciben clases sobre este tema y tienen información oportuna por parte de los docentes otras asignaturas, como de los orientadores.

Los docentes del colegio señalaron que existe una materia en la que se planifica desde octavo año hasta el tercero de bachillerato, los temas a tratar según las edades de los estudiantes, sin embargo los estudiantes indican que poco conocen sobre la temática psicológica, sobredimensionando los aspectos biofisiológicos que aluden a la corporeidad, la reproducción y la salud sexual física.

En cuanto a lo relacionado con materiales didácticos, los estudiantes manifiestan que, no cuentan con materiales didácticos, esto casi es la mitad de la población encuestada, sin embargo según la observación directa en el departamento de orientación, los docentes, orientadores y psicólogos si cuentan con estas herramientas, pero no las utilizan en las aulas.

Otros de los objetivos del ENIPLA-PEA, es disminuir la discriminación hacia los grupos LGTB, es así como los estudiantes en conjunto con la planta docentes mostraron que no existe discriminación hacia ellos, más bien tratan de incluirlos y respetarlos, garantizando así sus derechos, esto resulta importante, pues se da a conocer que la cultura de las nuevas generaciones está cambiando y asimilan las realidades de una sociedad globalizada.

7.2 DE ACUERDO AL OBJETIVOS ESPECÍFICO: Determinar la efectividad de los servicios de salud que presta el Proyecto Social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.

La Estrategia Nacional de prevención de embarazos en adolescentes, propone trabajar coordinadamente con los docentes de las instituciones educativas, y es así como se determinó el nivel en que los estudiantes conocen los servicios de salud ofrecidos por el proyecto social “Plan de Fortalecimiento de la Familia”, mediante las instituciones del MSP. Se estudió también el desconocimiento del proyecto social, pues al no conocer los beneficios de los mismos, resulta difícil que la política pública sea implementada correctamente.

En cuanto a los servicios de salud que presta el colegio, los alumnos y planta docente se muestran insatisfechos, debido a que hace más de un año no cuentan con médico general, ni odontólogo en la institución educativa, por motivos de jubilación, y desde entonces no son reemplazados, esto se dio en el periodo académico 2013-2014. Es así como los estudiantes no cuentan con un asesoramiento en salud sexual.

Los estudiantes conocían sobre el pasado proyecto social “Habla serio, sexualidad sin misterios”, pero no sabían si solo se daba preservativos o una educación sexual integral. La mayoría de ellos señalan que fue a través del colegio que la conocieron. En la actualidad no conocen sobre la sustitución del mismo por el proyecto “Plan Nacional de Fortalecimiento Familia”. Los docentes tampoco saben de este cambio y la última vez que fueron capacitados fue en el año 2011.

Dejando a un lado la poca información de la política pública y proyecto social, los estudiantes en su mayoría, indican que si han asistidos a los diferentes centros de salud del ministerios de salud pública, y los docentes establecen que de ningún modo facilitarían que los estudiantes soliciten métodos anticonceptivos, porque ellos trabajan en fomentar la abstinencia.

La razón por la que los estudiantes acuden a los centros de salud, en mayor frecuencia es porque sospechan un embarazo, o por solicitar un método de planificación familia, en tercer lugar solicitan a poyo emocional. Pero se debe recalcar que esto puede ser tratado por las orientadoras del colegio, no obstante esto no sucede por la poca confianza que muestran las niñas, niños y adolescentes hacia ellos.

La calidad de los servicios de salud no es buena, esto lo arrojan los resultados de la encuestas pues los alumnos manifestaron que los docentes forman en valores, cuando lo que se requiere es resolver los problemas relacionados a su sexualidad. Y concuerda por lo tanto con el promedio de cumplimiento que resultó ser del diecinueve por ciento del objetivo, es decir menor a la meta planteada por el ENIPLA-PEA y con un nivel de confianza del ochenta y nueve por ciento.

7.3 DE ACUERDO AL OBJETIVO ESPECÍFICO: Conocer las barreras culturales, morales y económicas que impiden o limitan el acceso a la población de niñas, niños y adolescente, al Proyecto Social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.

Si se analiza cuidadosamente todo lo descrito con anterioridad, se nota que muchos de los comportamientos de riesgo que sostienen los adolescentes nacen de una falta de diálogo intrafamiliar, carencia de una educación de la afectividad y la sexualidad con enfoque de familia.

De acuerdo a las libertades sexuales, los alumnos del colegio manifestaron en su mayoría, con el ochenta y un por ciento de educación básica y el setenta y un por ciento de los de bachillerato, que no son sexualmente activos y de las múltiples razones por las cuales se abstienen, es por no decepción a sus padres, es decir que todavía no confían en ellos para hablar abiertamente de estos temas; también aseguran que no se sienten listos y por evitar un embarazo no deseado.

Las población estudiada opina que hablar de sexualidad es un tema de interés y de cultura general, esto en la mayoría de los encuestados, esto se traduce en que las campañas de concientización para erradicar tabúes en ellos, han sido exitosas, para cambiar así la cultura de las nuevas generaciones, e indican que estos temas tienen que ser tratados desde temprana edad, es decir entre los 10 a 12 años, con el fin de que la prevención y cuidado de su sexualidad se trate abiertamente en todos los aspectos y que se vea reflejada en su proyecto de vida.

Otra de las barreras para que las políticas emprendidas tengan una acogida positiva, es el pensamiento extemporáneo de los docentes de la institución educativa, niegan rotundamente que los jóvenes en la actualidad inician relaciones sexuales a muy temprana edad, e insisten en hacer un seguimiento a aquellos que ya tienen una vida sexual activa, esto lo traducen los estudiantes como una persecución y no como actitud que infunda confianza.

Las situación económica de las dos grupos de adolescentes, es de bajos recursos, pues se encuentra en el rango de 100 a 340 dólares mensuales, lo que se traduce en que el cuarenta y tres por ciento de los alumnos de educación básica son pobres, al igual que el cuarenta por ciento de los que se encuentran en bachillerato, aun así los estudiantes exhiben que se encuentran satisfechos en su vida cotidiana, pues el ingreso familiar cumple con la mayoría de sus necesidades, como: vivienda, salud, alimentación, vestimenta y transportes, solamente lo referente al ocio no lo hacen, pero consideran que no una prioridad.

En un inicio del proyecto social, se manejaron los comportamientos riesgosos de las niñas, niños y adolescentes, que los puedan conducir al inicio de la actividad sexual a temprana edad y por ende a contagios de infecciones de transmisión sexual, embarazos no planificados.

En el colegio se puede observar que en estos aspectos se ha tenido un impacto positivo, en el cambio de actitudes y comportamiento de los jóvenes, haciéndolos conscientes de su futuro y la necesidad de la planificación familiar, para no frustrar su proyecto de vida, y así poder optar por una educación superior y un mejor futuro.

Sin embargo el proyecto social es aplicado en una 47% en el Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”. Este nivel no tiene relación con el cumplimiento de los objetivos de la presente tesis, debido a que esta se efectuó de manera satisfactoria siendo del 94% (Nivel de confianza).

Siendo importante la evaluación continua de esta política pública restrictiva, pues la falta de articulación de competencias dentro del órganos funcionales, estructurales y de control de las diferentes instituciones públicas, no permiten un buen manejo de las políticas públicas para solucionar los problemas del Estado; la dirección de las agendas públicas nacionales, zonales y de los gobiernos autónomos depende de las autoridades de turno, y muchas decisiones son tomadas para el beneficio de personas ajenas a la realidad de una problemática social.

Es así como el proyecto social antecesor al “Plan de Fortalecimiento Familia Ecuador”, que fue: “Habla Serio, Sexualidad sin misterios”, buscaba exactamente lo mismo que el actual plan, pero el MSP, obvió las campañas de asesoramiento,

capacitación y de educación sexual y reproductiva hacia las niñas, niños y adolescentes y personal de las diferentes instituciones públicas, convirtiéndose en meros expendedores de métodos anticonceptivos gratuitos, sin ningún tipo de control.

8. CONCLUSIONES

- ✓ En cuanto a la calidad de educación sexual y reproductiva en el Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, se determinó un nivel inferior (54%) a la meta establecida por la ENIPLA-PEA, debido a que las autoridades y docentes no poseen una información clara y precisa del proyecto social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, por lo tanto no ha sido difundido en su totalidad, lo que limita su alcance.
- ✓ La efectividad de los servicios de salud en el colegio es deficiente, por una baja difusión acerca de la atención que brindan las diferentes instituciones del Ministerio de Salud Pública, además de los beneficios de ser atendidos por personal capacitado para garantizar una salud integral.
- ✓ En cuanto a las barreras culturales, económicas y morales, los adolescentes hablan de la sexualidad como un tema de interés y cultura general que tienen que ser tratados desde temprana edad, con el fin de que la prevención y cuidado de su sexualidad se trate abiertamente; que no exista discriminación hacia embarazadas, grupos LGTB, étnicos o religiosos.
- ✓ En el colegio de bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”, se encuentra el número más alto de embarazos en adolescentes de la ciudad de Loja (29 casos), según datos del Ministerio de Salud Pública, zonal 7, durante el año 2014, esto se debe a que el nivel de aplicación del Plan de Fortalecimiento de la Familia es bajo, es decir del 47%, siendo necesaria la evaluación continua de esta política pública, por ende el plan de mejoras propuesto, es una manera de incrementar los niveles de calidad, eficiencia y conocimiento la ENIPLA-PEA.

9. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a las autoridades y docentes del colegio que acojan y difundan la política pública ENIPLA-PEA “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia” para mejorar la educación sexual derechos reproductivos, algo que aún no manejan los estudiantes a pesar de la facilidad al acceso de la información que garantizan sus derechos.
- ✓ Se recomienda que el colegio fortifique sus estrategias de difusión y promoción del proyecto social, haciendo partícipes a los adolescentes de las campañas y capacitaciones del MSP, para que garantice la salud integral, y que no sea solo un tema de gratuidad sino de responsabilidad.
- ✓ Se recomienda que, la sexualidad se inculque como un tema de cultura general, para reducir así el índice de embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual, mediante un fortalecimiento de la educación sexual como tema de debate y dialogo permanente con los estudiantes y que se evite la discriminación hacia embarazadas LGTB, étnicos o religiosos.
- ✓ Se recomienda que, se implemente la propuesta de mejora presentada, impartiendo charlas educativas a los docentes y padres de familia o representantes, sobre una adecuada orientación hacia las niñas, niños y adolescentes, como una manera de incrementar los niveles de calidad, eficiencia y conocimiento la ENIPLA-PEA.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución del Ecuador 2008. Montecristi, Manabí, Ecuador. Recuperado el 2014
- (INEC), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2014). INEC.
- Aristoteles citado por Paco Reforza. (2011). La polis griega, La teoría social y política aristotélica. Obtenido de http://www.webdianoia.com/aristoteles/aristoteles_polis.htm
- Artega, R. (2013). La Coeducación. Obtenido de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/columnistas/1/389907/la-coeducacion>
- Código de la Niñez de la adolescencia. (2013). Asamblea Nacional del Ecuador. Quito.
- Cohen, E., & Martínez, R. (2013). FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE PROYECTOS SOCIALES, CEPAL.
- Coraggio, J. L. (2006). La investigación urbana en América Latina: Las ideas y su contexto. Quito. Obtenido de http://www.coraggioeconomia.org/jlc_publicaciones_i.htm
- Coser, L. (1967). Las funciones del conflicto Social. Obtenido de <http://www.angelfire.com/ar/sociologia/conf.html>
- Ernesto, C., & Rolando, F. (2005). las tres "p" del Planificación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: UNICEF. Obtenido de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/1863>
- Gudynas, E., & Acosta, A. (2010). Obtenido de (<http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasAcostaDisolucionProgresoMx11r.pdf>)
- Guijarro, S. (2014). Educación sexual integral, conocimientos y actitudes. Ministerio de Salud Pública.
- Majone, G. (1997). Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Malthus, T. (1846). Ensayo sobre el principio de la población. Madrid.
- Marshall, T. M. (1998). Ciudadanía y Clase Social. Cambridge: plutoclass.
- Marx, k. (1833). Teoria del Conflicto .
- Mazilla, H. C. (2011). Teorias clasicas sobre el buen gobierno y su significado actual. Chile.
- Moncayo, M. B. (2011). SENPLADES, guia para formular politicas públicas sectoriales . Quito .
- Moreno , J. (2005). Dinamica de la población de america Latina y El caribe. Santiago de chile: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7197/S0412973_es.pdf;jsessionid=0F0ADA3B9377857C37D4CFF25CCFD31D?sequence=1.

- Nacional, A. (2013). Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Quito.
- Nogueira, D. J. (2014). Conductas Humanas y la Sexualidad. Quito.
- Oszlak, O. (1994). Sociedad y Estado: Las Nuevas Fronteras. En O. Oszlak, Sociedad y Estado: Las Nuevas Fronteras. Buenos Aires Argentina.
- Pantelides, R. (2005). La Organización Mundial de las Naciones Unidas, Familia,.
- Pinza, B. (2012). Historia del Colegio beatriz Cueva de Ayora . Revista de Bodas de Oro del Colegio Beatriz Cueva de Ayora , 45-89.
- Rodilla., C. G. (2009).
- Roth, A.-N. (2006). Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación. Bogota, D.C: Ediciones Aurora.
- Salazar, C. B. (2014). Ministerio de Salud Pública, Embarazo adolescente enmarcado en la ENIPLA-PEA 2014.
- SENPLADES. (2013). Plan estrategico de gestión educativa y educacion sexual 2013-2017.
- Stoker, G. (2000). ALIANZA EDITORIAL. Nueva York.: St. Martin Press.
- Tillería. (2012). Tipos de violencia hacia la mujer . pág. 66.
- Tituaña, L. R. (2012). Código de convivencia del Colegio de Bahillerato "Beatriz Cueva de Ayora". Loja. Obtenido de <http://ecuadoruniversitario.com/i-e-s/institutos-del-ecuador/instituto-superior-tecnologico-beatriz-cueva-de-ayora/>
- Toalombo, G. (2012). Diagnóstico e implementación de políticas públicas sobre población y envejecimiento en el Ecuador. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos-pdf5/politicas-publicas-sobrepoblacion-y-envejecimiento-ecuador/politicas-publicas-sobrepoblacion-y-envejecimiento-ecuador.shtml>
- Turriaga, M. (2013). Programa de Educación de la Afectividad y la Sexualidad "SABER AMAR". Quito.
- Vera, D. (2014). INEC, Proyecciones de la población de la república del ecuador 2010-2050. Quito.
- Vidal, S. (2013). Ministerio de Educación. Obtenido de <http://www.bekiapadres.com/articulos/que-es-coeducacion-igualdad/>
- Viera, J. G. (octubre de 2014). Estado y política pública. Obtenido de Analisis de las políticas latinoamericanas : <http://coopcol.blogspot.com/2014/10/resumen-politicas-publicas-por-andre.html>
- Williamson. (2013). Maternidad en la niñez UNFPA.

11. ANEXOS

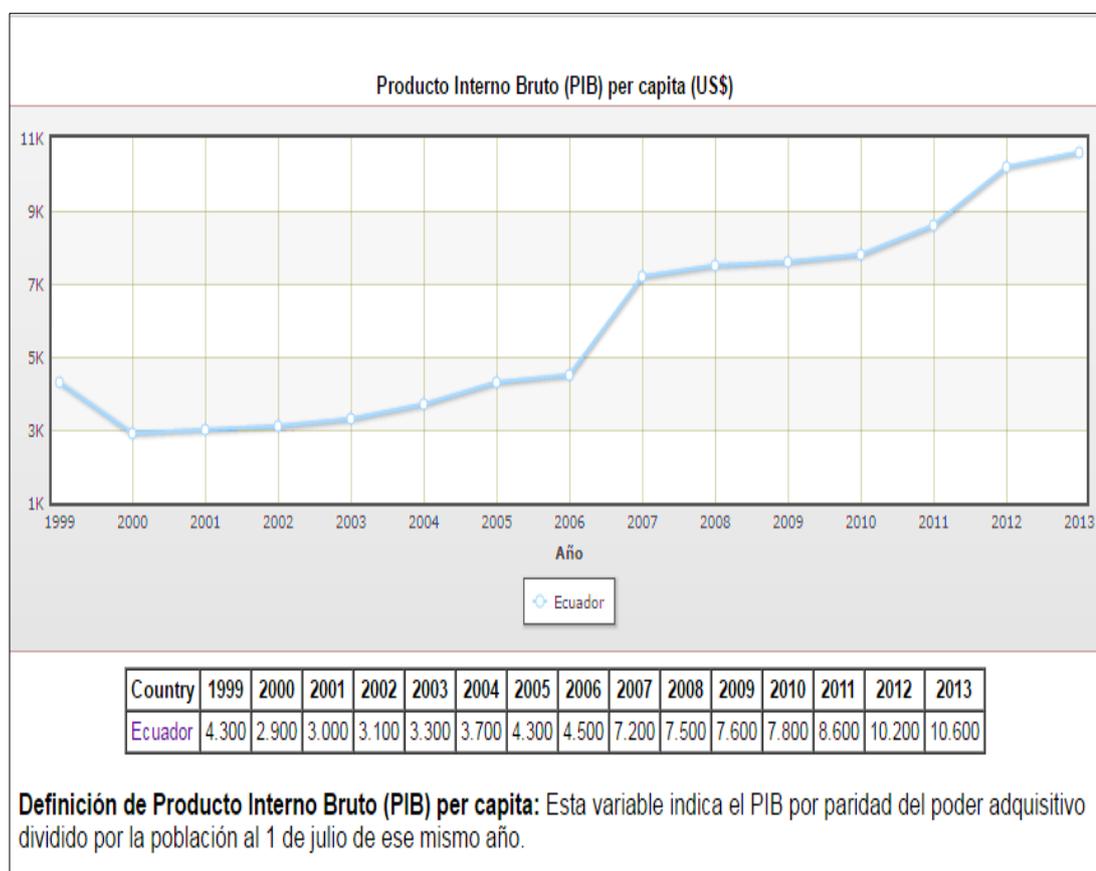
11.1. Crecimiento demográfico del Ecuador (Anexo 1)

Año	Población	Observaciones
1800	500.000	Antes de la gran Colombia había 1 millón de habitantes
1850	900.000	Después de las guerras civiles la población descendió.
1900	1'204.000	En el primer Censo del Ecuador.
1950	3'202.000	Censo.
2001	12'090.800	Censo.
2010	14'306.876	Censo.

Fuente: INEC, 2014.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

11.2. PIB per cápita. (Anexo 2)



Fuente: INEC, 2014.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche, 2014

11.3. Control de la Natalidad. (Anexo 3)

Posición	País	Tasa de natalidad (nacimientos/1000 habitantes)	Posición	País	Tasa de natalidad (nacimientos/1000 habitantes)
1	Níger	46.12	151	Nueva Zelanda	13.4
2	Malí	45.53	150	Estados Unidos	13.42
3	Uganda	44.17	152	Uruguay	13.18
4	Zambia	42.46	159	Francia	12.49
5	Burkina Faso	42.42	160	Reino Unido	12.22
6	Burundi	42.33	162	Australia	12.19
7	Malawi	41.8	163	China	12.17
8	Somalia	40.87	177	Puerto Rico	10.9
52	Guatemala	25.46	178	Bielorrusia	10.86
70	Bolivia	23.28	179	Países Bajos	10.83
73	Haití	22.83	180	Islas Vírgenes Británicas	10.83
90	Venezuela	19.42	181	Montenegro	10.59
91	México	19.02	182	Liechtenstein	10.53
92	República Dominicana	18.97	183	Islas Vírgenes Americanas	10.49
95	Ecuador	18.87	184	Suiza	10.48
98	Panamá	18.61	185	Finlandia	10.35
99	Perú	18.57	186	Estonia	10.29
100	Marruecos	18.47	187	Canadá	10.29
101	Israel	18.44	188	Malta	10.24
102	Jamaica	18.41	189	Dinamarca	10.22
103	Nicaragua	18.41	190	Santa Helena	10.03
113	Argentina	16.88	191	Eslovaquia	10.01
114	Turquía	16.86	192	Bélgica	9.99
115	El Salvador	16.79	193	Qatar	9.95
116	Colombia	16.73	194	Cuba	9.9
117	Surinam	16.73	195	Guernesey	9.89
118	Paraguay	16.66	196	España	9.88
122	Sri Lanka	16.24	211	Italia	8.84
123	Costa Rica	16.08	212	Grecia	8.8
134	Brasil	14.72	221	Japón	8.07
140	Chile	13.97	223	Mónaco	6.72

Fuente: INEC, 2014.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

Definición: Esta variable da el número promedio anual de nacimientos durante un año por cada 1000 habitantes, también conocida como tasa bruta de natalidad. La tasa de natalidad suele ser el factor decisivo para determinar la tasa de crecimiento de la población. Depende tanto del nivel de fertilidad y de la estructura por edades de la población. INEC, 2014.

11.4. Control de la Natalidad: Proyecciones de crecimiento para la población ecuatoriana. (Anexo4)

Proyecciones poblaciones Ecuador	
Proyección de la población actual (2012 Vs. La de 2050)	
15'520.973 (2012)	23'377.412 (2050)
Esperanza de Vida	
Mujeres 78 años	Varones 73 años

Fuente: INEC, 2014.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

11.5. Ecuador Perfil Población 2014 (Anexo 5)

<i>Población</i>	15.687.033 (Julio 2014)
<i>Distribución por edad</i>	0-14 años: 28,5% (hombres 2.275.448/mujeres 2.184.706) 15-24 años: 18,6% (hombres 1.478.184/mujeres 1.439.288) 25-54 años: 38,9% (hombres 2.968.757/mujeres 3.124.938) 55-64 años: 7,1% (hombres 544.097/mujeres 562.326) 65 años y más: 6,9% (hombres 514.549/mujeres 562.118) (2014 est.)
<i>Tasa de crecimiento</i>	1,37% (2014 est.)
<i>Tasa de natalidad</i>	18,87 nacimientos/1.000 habitantes (2014 est.)
<i>Tasa de mortalidad</i>	5,04 muertes/1.000 habitantes (2014 est.)
<i>Tasa de migración neta</i>	-0,13 migrante(s)/1.000 habitantes (2014 est.)
<i>Distribución por sexo</i>	Al nacer: 1,05 hombre(s)/mujer 0-14 años: 1,04 hombre(s)/mujer 15-24 años: 1,03 hombre(s)/mujer 25-54 años: 0,95 hombre(s)/mujer 55-64 años: 0,99 hombre(s)/mujer 65 años y más: 0,92 hombre(s)/mujer población total: 0,99 hombre(s)/mujer (2014 est.)
<i>Tasa de mortalidad infantil</i>	Total: 17,93 muertes/1.000 nacimientos hombres: 21,11 muertes/1.000 nacimientos mujeres: 14,58 muertes/1.000 nacimientos (2014 est.)
<i>Expectativa de vida al nacer</i>	Población total: 76,36 años hombres: 73,4 años mujeres: 79,46 años (2014 est.)
<i>Tasa de fertilidad</i>	2,29 infantes nacidos/mujer (2014 est.)
<i>VIH/SIDA - tasa de incidencia en la población adulta</i>	0,6% (2012 est.)
<i>VIH/SIDA - habitantes infectados con VIH/SIDA</i>	52.300 (2012 est.)
<i>VIH/SIDA - muertes</i>	2.700 (2012 est.)
<i>Tasa de alfabetización</i>	Definition: age 15 and over can read and write población total: 91,6% hombres: 93,1% mujeres: 90,2% (2011 est.)
<i>Tasa de mortalidad materna</i>	110 muertes / 100.000 niños nacidos vivos (2010)
<i>Niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal</i>	6,2% (2004)
<i>Gasto en salud</i>	7,3% del PIB (2011)
<i>Densidad de médicos</i>	1,69 médicos / 1,000 habitantes (2009)
<i>Camas de hospital por habitante</i>	1,6 camas / 1,000 habitantes (2010)
<i>Obesidad - tasa de prevalencia en adultos</i>	21,4% (2008)

Fuente: INEC, 2014.

Elaboración: Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche.

11.6.Oficio con información del Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”. (Anexo 6)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Carrera de Administración Pública

Oficio No. 193-CAP-AJSA-UNL
Loja, 08 de junio del 2015

Sra. Mg.
Enriqueta Andrade
RECTORA DEL COLEGIO GENERAL “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”
En su despacho.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo con la finalidad de expresarle nuestro cordial saludo de quienes hacemos la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, y a la vez solicitarle muy comedidamente se permita a la señorita Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche, estudiante del X módulo de la Carrera, el levantamiento de información acerca de educación sexual y reproductiva como también la realización de encuestas, la misma servirá para que la mencionada estudiante desarrolle su tema de tesis.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

Ing. Lucía Valverde Marín, Mg. Sc.
COORDINADORA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ELVM/glenda P.



Recibido 18 de junio / 15

11.7.Oficio con información del Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”. (Anexo 7)



**Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”
Secretaría General**

Loja, 18 de junio de 2015

Señorita
Vanessa Cosíos.
Estudiante de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja.

En virtud a su petición con fecha 08 de junio de 2014, con número de oficio 193-CAP-AJSA-UNL, en la que solicita información y datos del colegio por mí dirigido le facilito la siguiente información, con la finalidad de que desarrolle a cabalidad su tema de tesis:

La institución alberga a 1831 estudiantes y 128 maestros; divididos en la jornada matutina, 971; jornada vespertina 860. Es un colegio mixto, que tiene como objetivo educar con principios y valores para el mañana.

De los 1831 estudiantes 1483 son mujeres y 348 varones, con una planta docente de 117 maestros y 11 administrativos.

Se financia con recursos del Estado, el presupuesto asignado para el año 2014 es de \$ 2.952.570.97

Provincia: Loja
Cantón: Loja
Dirección: Av. Orillas Del Zamora Y 10 De Agosto
Teléfono: (07) 2571652

PRINCIPALES FUNCIONARIOS	
NOMBRES	CARGO
Rectora	Dra. Enriqueta Andrade Maldonado Mg. Sc.
Vicerectora	Dra. Jenny Rojas Fernández
Inspector General	Dra. Ruth Cuestas
Secretaria	Dra. María del Carmen González
Colectora	Dra. Susana Sarmiento
Contadora	Dra. Mercy Sandoya
CONSEJO ESTUDIANTIL 2013 – 2014	
Presidenta:	Gina Anahí Ortiz Chamba
Vicepresidenta:	María del Carmen Riofrío Uchuay
Tesorera:	Beatriz Ximena Morocho Poma
Secretaria:	Marjorie Jhuliana Soto Chamba
Vocales:	- Jessica Denisse Gonzales Muñoz - Karolina del Cisne Rios Torres - Josue Marcelo Chamba León - Cecibel María Espinoza Cajamarca - María Belén Astudillo Guzmán - Dayanna Rosa Cueva Cabrera

Atentamente,



Dra. Enriqueta Andrade Maldonado, Mg. Sc

Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”
Dirección: Av. Orillas del Zamora y 10 de Agosto – Web. www.istebeatrizcueva.edu.ec
Teléfono: (07) 2571652 EXTE- 13

11.8. Modelos de entrevista (Anexo 8)

	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROYECTO SOCIAL "PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA"</p>
<p>Modelo de Entrevista N° ____</p>	
<p>Tema: "La Política Pública ENIPLA y su aplicación mediante el proyecto social "Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia" en el Colegio de Bachillerato "Beatriz Cueva De Ayora" de la ciudad de Loja, periodo 2014."</p>	
<p>Ministerio de Salud Pública Zonal 7</p>	
<p>Servidor Público: _____</p>	
<p>Nombre: _____</p>	
<p>Cargo: _____</p>	
<p>Fecha: _____</p>	
<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cómo ve usted la abstinencia como política pública en relación con la realidad nacional, regional y local, respecto a los grupos etarios de 10 a 19 años2. ¿Es realista pensar en la abstinencia como una solución al embarazo adolescente, a los distintos tipos de violencia, a la ausencia de proyectos de vida en las adolescentes?3. ¿Por qué cree usted que el proyecto social "Habla serio, sexualidad sin misterios" no tuvo éxito?4. ¿Realizaron algunas capacitaciones a centro educativos para proveer el proyecto social "Habla serio, sexualidad sin misterios" y a su vez el cambio de política, por el "Plan de fortalecimiento Familia"?5. ¿Entregan Material didáctico para capacitar a los beneficiarios del proyecto social el "Plan de fortalecimiento Familia"?6. ¿Hay estadísticas que demuestren que institución educativa tiene el índice más alto de estudiantes que son padres, madres y están embarazadas?7. ¿Se han realizado estudios del porqué de estas índices?	
<p>GRACIAS POR SU COLABORACION.</p>	

11.8.1. Modelos de entrevista MSP (Anexo 9)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PROYECTO SOCIAL "PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA"

Modelo de Entrevista 1

Tema: "La Política Pública ENIPLA y su aplicación mediante el proyecto social "Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia" en el Colegio de Bachillerato "Beatriz Cueva De Ayora" de la ciudad de Loja, periodo 2014."

Ministerio de Salud Pública Zonal 7

Nombre: Ing. Cecilia Coronel.

Cargo: Servidor Público 3, funcionaria del departamento de Estadística y procesamiento de información.

1. ¿Cómo ve usted la abstinencia como política pública en relación con la realidad nacional, regional y local, respecto a los grupos etarios de 10 a 19 años?

La educación sexual debe servir para informar y empoderar a jóvenes de modo que puedan tomar decisiones. Que la calidad de la formación que reciben en distintos espacios sea clara, comprensiva, basada en hechos y dato científicamente comprobados, veraz, de modo que el desarrollo de la sexualidad sea en base a principios de respeto, seguridad y amor. Debe enmarcarse en la educación colegial y no dentro de parámetros morales y/o religiosos, sino éticos; es decir, con información científica contrastada y en línea de maduración, deseo, amor y respeto

2. ¿Es realista pensar en la abstinencia como una solución al embarazo adolescente, a los distintos tipos de violencia, a la ausencia de proyectos de vida en las adolescentes?

No existe una política pública que sea efectiva promoviendo solamente la abstinencia. Los enunciados que se quieren basar principalmente en la abstinencia esconden la intención de limitar la información desde edades tempranas, acceso gratuito y continuo a métodos anticonceptivos.

3. ¿Por qué cree usted que el proyecto social "Habla serio, sexualidad sin misterios" no tuvo éxito?

Los adolescentes entre 12 y 19 años pueden o no escoger la abstinencia inicial (no tener coito sexual de ningún tipo), o después de haber tenido coitos optar por la abstinencia durante periodos que deseen. Por lo tanto expender los métodos anticonceptivos de manera gratuita no era la manera correcta de aplicar ese proyecto, la actividad sexual con coito debe ser la meta. Al hacer esto no se preparan para el goce de la sexualidad ni para los riesgos que esta trae.

4. ¿Realizaron algunas capacitaciones a centro educativos para proveer el proyecto social "Habla serio, sexualidad sin misterios" y a su vez el cambio de política, por el "Plan de fortalecimiento Familia"?

Por supuesto, tanto como la anterior campaña y la actualidad se hace visitas a las instituciones educativas de la ciudad, se entrega material didáctico, e invitaciones a que los jóvenes integren las brigadas de capacitación para sus compañeros. Pero no hay colaboración de las autoridades de algunos colegios religiosos, que aunque no son parte de la educación pública se los toma en cuenta por encontrarse en la circunscripción de los centros y sub-centros de salud.

5. ¿Entregan Material didáctico para capacitar a los beneficiarios del proyecto social el "Plan de fortalecimiento Familia"?

NO, existen otros Ministerios encargados de ello.

6. ¿Hay estadísticas que demuestren que institución educativa tiene el índice más alto de estudiantes que son padres, madres y están embarazadas?

Con el fin de respetar la confidencialidad de los jóvenes se maneja solo el número de los estudiantes que, ósea datos estadísticos puros, al final de la entrevista le hago llegar una copia de la misma. Pero si mal no recuerdo, el colegio con mayor índice de embarazos es el colegio de Beatriz Cueva de Ayora, seguido por el "Técnico" y en tercer el colegio Adolfo Jurado González.

7. ¿Se han realizado estudios del porqué de estas índices?

No realmente, de eso se encargan otras instituciones y ministerios, el ministerio de salud pública simplemente presta el servicio y recopila los datos que envían a la zonal 7, para elaborar el informe anual.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

11.8.2. Modelos de entrevista MIEDUC. (Anexo 11)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PROYECTO SOCIAL "PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA"

Modelo de Entrevista 2

Tema: "La Política Pública ENIPLA y su aplicación mediante el proyecto social "Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia" en el Colegio de Bachillerato "Beatriz Cueva De Ayora" de la ciudad de Loja, periodo 2014."

Ministerio de Educación

Nombre: Ing. Beatriz Caicedo

Carga: Servidor Público, subsecretaria de apoyo y seguimiento a la calidad educativa.

1. ¿Cómo ve usted la abstinencia como política pública en relación con la realidad nacional, regional y local, respecto a los grupos etarios de 10 a 19 años?

La educación sexual, es uno de los temas que maneja el ministerio y que se incluye en la malla curricular, debe servir para informar y asegurar que los estudiantes tomen decisiones. La abstinencia continua es la única manera de estar absolutamente seguro de que no habrá un embarazo no planificado y de prevenir el contagio de una enfermedad de transmisión sexual (ETS). Pero no creo que funcione como una política, porque este tema es problemático y si abstinencia fuera la solución no existirían los problemas actuales.

2. ¿Es realista pensar en la abstinencia como una solución al embarazo adolescente, a los distintos tipos de violencia, a la ausencia de proyectos de vida en las adolescentes?

Es admirable, pero no estoy de acuerdo y absolutamente no es realista pensar que los jóvenes se van a abstener de tener relaciones sexuales con sus parejas. Se necesitan nuevos programas para poder llegar a los estudiantes, y jóvenes. La razón principal por la que los jóvenes no estudian es porque a muy temprana edad son padres de familia.

3. ¿Por qué cree usted que el proyecto social "Habla serio, sexualidad sin misterios" no tuvo éxito?

Contra el embarazo adolescente el Gobierno habló alto y claro: la principal arma será intervenir en familias, escuelas y comunidades con un mensaje moral sobre afectividad, amor y abstinencia. Para gran parte de los seguidores del partido del presidente que se identifican con la derecha conservadora, la estrategia suena bien. Pero es un retroceso.

4. ¿Realizaron algunas capacitaciones a centro educativos para proveer el proyecto social "Habla serio, sexualidad sin misterios" y a su vez el cambio de política, por el "Plan de fortalecimiento Familia"?

No, esta política aún no está socializada con los estudiantes, esperemos que para el 2016 la podamos fomentar. Pero con la planta docente de los diferentes colegios de la urbe, ya se habló en un cambio de la planificación en la zona 7.

5. ¿Entregan Material didáctico para capacitar a los beneficiarios del proyecto social el "Plan de fortalecimiento Familia"?

NO.

6. ¿Hay estadísticas que demuestren que institución educativa tiene el índice más alto de estudiantes que son padres, madres y están embarazadas?

Sí, existen, pero por ahora esta es variable, porque las estudiantes que resultan embarazadas, abandonan el colegio, las trabajadoras sociales de cada institución son las encargadas de manejar esos casos y enviar un informe de evaluación de los casos.

7. ¿Se han realizado estudios del porqué de estas índices?

Sí, eso nos ayuda cada uno de los departamentos de orientación de los colegios.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

11.8.3. Modelos de entrevista MIES. (Anexo 12)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PROYECTO SOCIAL "PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA"

Modelo de Entrevista N 3

Tema: "La Política Pública ENIPLA y su aplicación mediante el proyecto social "Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia" en el Colegio de Bachillerato "Escari; Curva De Ayora" de la ciudad de Loja, periodo 2014."

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Nombre: Eco. Doris Daqui Villavicencio

Cargo: Dirección del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Distrito Loja.

1. ¿Cómo ve usted la abstinencia como política pública en relación con la realidad nacional, regional y local, respecto a los grupos etarios de 10 a 19 años?

Según las diferentes políticas públicas que maneja el ministerio, el ENIPLA trabaja con la población de adolescentes que son sexualmente activos, sexualmente con ellos, no hay que confundir, esta política en sí, no busca que los adolescentes inicien relaciones sexuales, para para los que aún se abstienen, existe otra política que es educando para el amor. Realmente la falta de información de la población es lo que influye en el fracaso de los diferentes programas que maneja el ministerio.

2. ¿Es realista pensar en la abstinencia como una solución al embarazo adolescente, a los distintos tipos de violencia, a la ausencia de proyectos de vida en los adolescentes?

Realmente no se busca que los adolescentes se abstengan, sino que retarda el embarazo adolescente. Por lo tanto limita la información desde edades tempranas, acceso gratuito y continuo a métodos anticonceptivos, no ayudará a disminuir esas tasas. Realmente es triste ver como las jóvenes que se acercan a buscar ayuda para su bebé, que aún no han culminado el colegio y es más ya no asisten al colegio, y eso que es su derecho, por vergüenza y miedo al rechazo, es ilógico hablar de abstinencia en personas en esa situación.

3. ¿Por qué cree usted que el proyecto social "Habla serio, sexualidad sin misterios" no tuvo éxito?

Sinceramente, fue una mala propaganda por parte de grupos conservadores, y aún más por la poca acogida en los colegios; Cuando se enviaban a los compañeros y compañeras a exponer a los profesores sobre esta campaña, no era bien recibida, se molestaban porque decían que no podía entrar sus horas de clase, entonces, se buscaron otras maneras como invitar a los estudiantes a que se unan a la campaña de información y difusión, pero aun así fueron pocas los colegios los que trabajaron como campo de acción esta difusión. Entonces no hubo una aceptación por la sociedad lojana.

4. ¿Realizaron algunas capacitaciones a centros educativos para promover el proyecto social "Habla serio, sexualidad sin misterios" y a su vez el cambio de política, por el "Plan de fortalecimiento Familia"?

Sí claro, estas disposiciones vienen de Quito y tanto como para habla serio, y el programa familia, se hace una planificación para visitar, instituciones educativas de la ciudad, se entrega folletos, libros, trípticos, bueno en sí lo que nos facilite el gobierno. Y también se invita a los estudiantes. Espero sinceramente que con el cambio de título de la política del ENIPLA, esta funcione, pues es muy necesaria, y es una realidad que se está tratando de maquillar.

5. ¿Entregan Material didáctico para capacitar a los beneficiarios del proyecto social el "Plan de fortalecimiento Familia"?

Por el momento no se le da, pero cuando comenzó el ENIPLA a través de Habla serio, eso que hace tres años ya, realmente se hizo una fuerte campaña de concienciación en todos los jóvenes, quisieron manillas, se hicieron manillas, agendas, caleros, trípticos, propaganda. Página web. Bueno en fin la difusión fue masiva a nivel nacional. Pero como le digo, la cultura ecuatoriana y aún más la lojana, no está lista para aceptar que nuestros jóvenes son sexualmente activos y que viven en libertades que tal vez en mi época no teníamos, pero eso es la realidad.

6. ¿Hay estadísticas que demuestren que institución educativa tiene el índice más alto de estudiantes que son padres, madres y están embarazadas?

Nuestros manejamos solo estadísticas a nivel interno, de aquellas madres solteras, que se acercan a pedir el bono, no todas son adolescentes, pero de igual manera son jóvenes. Supongo que esos datos los maneja el Ministerio de Educación o La Jefatura de Salud.

7. ¿Se han realizado estudios del porqué de estas índices?

No, como le digo nosotros atendemos casos, no tanto por estadísticas.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

11.9. Modelos de encuestas.

11.9.1. Modelo 1. (Anexo 13)

 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
Carrera de Administración Pública

Oficio No. 217-CAP-AJSA-UNL
Loja, 24 de junio del 2015

Doctora:
Enriqueta Andrade
RECTORA DEL COLEGIO DE BACHILLERATO "BEATRIZ CUEVA DE AYORA", DE LA CIUDAD DE LOJA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle nuestro cordial saludo de quienes hacemos la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, y a la vez solicitarle muy comedidamente se conceda permiso para que la señorita Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche, estudiante del X modulo de la Carrera, aplique encuestas a los estudiantes de la prestigiosa Institución que usted acertadamente dirige, para lo cual me permito adjuntar un ejemplar del Plan de encuestas que se aplicaran.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Lucía Valverde Marín, Mg Sc.
COORDINADORA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ELVM/gienda P

Recibido 26 de junio / 15

Dirección: Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa". Teléfono 07-2547929
Sitio Web: www.unl.edu.ec
Loja - Ecuador

11.9.2. Modelo 1. (Anexo 14)

ENPLA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACION PÚBLICA

N°

Señores padres / madres, mi nombre es VANESSA ALEXANDRA COSTIOS CARTUCHE, y estoy realizando una investigación socio-política-institucional, para el análisis de la política pública ENPLA desarrollado por el proyecto social "Plan de Fortalecimiento de la Familia" aplicado por el Colegio de Bachillerato "Beatriz Cueva de Ayora" de su localidad, propuesto para tema de tesis, de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja. En este momento es mi interés conocer su opinión crítica, constructiva y valiosa. Por esto le pido que me conceda unos minutos para hacerle una encuesta de evaluación socio-económica. su respuesta honesta es muy importante.

MUCHAS GRACIAS

A. DATOS DE IDENTIFICACION SOCIO ECONOMICA																																																													
1. EDAD:	GÉNERO: F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>																																																												
2. Estado Civil:																																																													
Soltero <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>																																																												
Casado <input type="checkbox"/>	Union Libre <input type="checkbox"/>																																																												
Divorciado <input type="checkbox"/>	Padre o madre soltero <input type="checkbox"/>																																																												
3. Instrucción:																																																													
Educación Básica:	Año LECTIVO <input type="checkbox"/>																																																												
4. Vivienda																																																													
Propia <input type="checkbox"/>	Arrendada <input type="checkbox"/> Familiar <input type="checkbox"/>																																																												
5. Integrantes de su familia																																																													
1 a 2 <input type="checkbox"/>	6 a 8 <input type="checkbox"/>																																																												
3 a 5 <input type="checkbox"/>	9 o mas <input type="checkbox"/>																																																												
5.1 Con quién vive?																																																													
Padres familiares <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>																																																												
6. OCUPACION: (a más de estudiar)																																																													
7. Ingreso Familiar																																																													
100 a 340 <input type="checkbox"/>	340 a 540 <input type="checkbox"/>																																																												
550 a 850 <input type="checkbox"/>	850 a 1000 <input type="checkbox"/>																																																												
8. Su ingreso familiar es suficiente para cubrir sus necesidades en:																																																													
Vivienda <input type="checkbox"/>	Vestimenta <input type="checkbox"/>																																																												
Salud <input type="checkbox"/>	Transporte <input type="checkbox"/>																																																												
Alimentacion <input type="checkbox"/>	Ocio <input type="checkbox"/>																																																												
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS																																																													
BLOQUE 2. EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL PROYECTO SOCIAL																																																													
9. Actualmente, ¿se imparten clases sobre educación sexual y reproductiva en su Colegio?																																																													
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>																																																												
10. ¿Los maestros de aula le brinda información oportuna sobre educación sexual y reproductiva?																																																													
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>																																																												
11. ¿Las clases de educación sexual incluyen temáticas de la diversidad sexual?																																																													
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>																																																												
12. Al margen de las posibles clases de sexualidad, ¿los/as docentes de diferentes asignaturas, comentan temas como la sexualidad y salud reproductiva?																																																													
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>																																																												
13. ¿Los maestros son capaces de dar respuestas a las inquietudes que tiene sobre sexualidad?																																																													
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>																																																												
14. ¿Tiene conocimiento sobre las características sexuales más importantes que se presentan a tu edad?																																																													
Bastante <input type="checkbox"/>	Poco <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/>																																																												
15. ¿Los docentes utilizan materiales educativos y didácticos para explicarle los temas de educación sexual y salud reproductiva?																																																													
Bastante <input type="checkbox"/>	Poco <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/>																																																												
16. ¿La planta docente discrimina a las estudiantes embarazadas, mediante un trato diferenciado de los demás o con privilegios?																																																													
Siempre <input type="checkbox"/>	En ocasiones <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/>																																																												
17. ¿Los docentes le informan de las leyes que garantizan sus deberes y derechos en cuanto a su desarrollo Sexual y Reproductivo?																																																													
Siempre <input type="checkbox"/>	En ocasiones <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/>																																																												
18. ¿Usted conoce sobre el ENIPLA y el "Plan Nacional de fortalecimiento Familia"?																																																													
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>																																																												
19. ¿Escuchó usted sobre la PASADA campaña Nacional de "Habla serio, sexualidad sin misterios"?																																																													
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>																																																												
20. En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, ¿Supo usted de que trataba la campaña Habla serio, sexualidad sin misterios?																																																													
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>																																																												
21. ¿A través de que medio se informó del proyecto social "Plan de Fortalecimiento Familia"?																																																													
Colegio <input type="checkbox"/>	Radio <input type="checkbox"/>																																																												
Amigos <input type="checkbox"/>	televisión <input type="checkbox"/>																																																												
	Internet <input type="checkbox"/>																																																												
	otro <input type="checkbox"/>																																																												
¿Cuál?																																																													
22. ¿Conoce usted cuáles son los requisitos para ser beneficiario del proyecto social "Plan de Fortalecimiento Familia"?																																																													
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>																																																												
BLOQUE 3. IDENTIFICAR LA CALIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL PROYECTO SOCIAL																																																													
23. ¿Conoce usted una institución, centros educativos, organizaciones, etc. donde pueda recurrir para una asesoría, servicios de salud, etc. que sea gratuita, al iniciar su vida sexual?																																																													
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>																																																												
¿Cuáles?																																																													
24. ¿Qué tipos de servicios de salud sexual y reproductiva brindan a los adolescentes en su colegio?																																																													
Asesoramiento <input type="checkbox"/>	Asistencia Médica <input type="checkbox"/>																																																												
Talleres <input type="checkbox"/>	Apoyo psicosocial <input type="checkbox"/>																																																												
	Capacitación <input type="checkbox"/>																																																												
	Otros <input type="checkbox"/>																																																												
En caso de contestar "OTROS" ¿Cuales?																																																													
25. ¿Ha visitado un centro médico del Ministerio de Salud Pública para obtener servicios de salud sexual?																																																													
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>																																																												
26. ¿Cuál fue la razón por la cual acudió a los servicios de salud sexual y reproductiva en un centro de salud?																																																													
Planificación Familiar <input type="checkbox"/>	Embarazo <input type="checkbox"/>																																																												
Enfermedades de Transmisión Sexual <input type="checkbox"/>	Suspecha de Embarazo <input type="checkbox"/>																																																												
Métodos Anticonceptivos <input type="checkbox"/>	Apoyo psicosocial <input type="checkbox"/>																																																												
27. La calidad de los Servicio que usted recibe tanto en su colegio como en el centro de salud son:																																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;">ENCALA VALORATIVA</th> </tr> <tr> <th style="width: 20%;"></th> <th style="width: 20%;">4 muy satisfactorio</th> <th style="width: 20%;">3 satisfactorio</th> <th style="width: 20%;">2 poco satisfactorio</th> <th style="width: 20%;">1 nada satisfactorio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TEMAS</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Educación Sexual y Reproductiva</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Métodos Anticonceptivos (Asesoría)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Recursos para Educación sexual</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Practica de Valores</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Información Actualizada</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capacitación en prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Apoyo del Nucleo Familiar</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Atención</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medicina e Insumos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		ENCALA VALORATIVA						4 muy satisfactorio	3 satisfactorio	2 poco satisfactorio	1 nada satisfactorio	TEMAS	4	3	2	1	Educación Sexual y Reproductiva					Métodos Anticonceptivos (Asesoría)					Recursos para Educación sexual					Practica de Valores					Información Actualizada					Capacitación en prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual					Apoyo del Nucleo Familiar					Atención					Medicina e Insumos				
ENCALA VALORATIVA																																																													
	4 muy satisfactorio	3 satisfactorio	2 poco satisfactorio	1 nada satisfactorio																																																									
TEMAS	4	3	2	1																																																									
Educación Sexual y Reproductiva																																																													
Métodos Anticonceptivos (Asesoría)																																																													
Recursos para Educación sexual																																																													
Practica de Valores																																																													
Información Actualizada																																																													
Capacitación en prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual																																																													
Apoyo del Nucleo Familiar																																																													
Atención																																																													
Medicina e Insumos																																																													
BLOQUE 4. CONOCER LAS BARRERAS CULTURALES, MORALES Y ECONÓMICAS																																																													
28. Considera usted que tratar el tema de "sexualidad" es:																																																													
Un tabú <input type="checkbox"/>	Solo se debe tratar en pareja <input type="checkbox"/>																																																												
Cultura General <input type="checkbox"/>	Tema de moda <input type="checkbox"/>																																																												
Pecado <input type="checkbox"/>	Otros Especifique:																																																												
29. ¿Qué edad considera usted adecuada para tratar estos temas por primera vez?																																																													
9 A 11 AÑOS <input type="checkbox"/>	NUNCA <input type="checkbox"/>																																																												
12 A 18 AÑOS <input type="checkbox"/>	DESPUÉS DEL MATRIMONIO <input type="checkbox"/>																																																												
30. Al tratar el tema de sexualidad y educación reproductiva, generalmente habla con:																																																													
PADRES <input type="checkbox"/>	PADRE <input type="checkbox"/> MADRE <input type="checkbox"/>																																																												
Hermanos <input type="checkbox"/>																																																													
Primos <input type="checkbox"/>	Solo se debe tratar en pareja <input type="checkbox"/>																																																												
Amigos <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>																																																												
Médicos de confianza <input type="checkbox"/>	Especifique:																																																												
31. Considera usted que sus padres se encuentran en la capacidad de: orientar y fomentar una educación sexual y reproductiva																																																													
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>																																																												
¿PORQUE?																																																													
32. POR FAVOR SIRVASE CONTESTAR: ¿USTED ES SEXUALMENTE ACTIVO?																																																													
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>																																																												
33. Por favor ¿Si tuviese alguna recomendación para mejorar los servicios que ofrece el proyecto social, esto según sus necesidades?																																																													
.....																																																													
GRACIAS POR SU COLABORACION																																																													
Nombre del Encuestador: VANESSA ALEXANDRA COSTIOS CARTUCHE																																																													
Fecha: JUNIO 2015																																																													
Nombre del Supervisor: ECO. JOSE CHAMBA																																																													
Fecha: JUNIO 2015																																																													

PLAN DE FORTALECIMIENTO FAMILIA "ENIPLA"
ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

11.9.3. Modelo 2. (Anexo 15)

11.9.3.1. Cara A.

ENIPLA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

No. _____

Buenos días / tardes. Mi nombre es **Vanessa Alexandra Costos Cartuche** y estoy realizando una investigación socio-política facultativa para el análisis de un proyecto de carácter social denominado "Plan de Fortalecimiento de la familia" aplicado por el centro educativo "Beatriz Cuva de Ayora" de su localidad, propuesto para tema de tesis, de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja. En este momento estamos interesados en conocer su opinión crítica, constructiva y valiosa. Por esto le pido que me conceda unos minutos para hacerle una entrevista de evaluación socio-económica

A. DATOS DE IDENTIFICACION SOCIO ECONOMICA

A.1 GÉNERO: M: F: **EDAD:** _____

A.2 ESTADO CIVIL: Soltero Casado Divorciado Viudo Union Libre Padre o madre soltero **A.3 ANO LECTIVO:** BACHILLERATO año: _____

A.4 Vivienda: Propia Arrendada Familiar

A.5. Integrantes de su familia **A.5.1 Con quien vive?** **A.6 OCUPACION:**

1 a 2 <input type="checkbox"/>	6 a 8 <input type="checkbox"/>	Padres familiares <input type="checkbox"/>	A más de estudiante: _____
3 a 5 <input type="checkbox"/>	9 o mas <input type="checkbox"/>	Otros: _____	

A.7 CARGAS FAMILIARES: 0 1 2 3 4 5 6 más

A.7. INGRESOS ECONOMICOS: NINGUNO 100-340 340-500 550-850 850-1000

A.8. Su Ingreso familiar es suficiente para cubrir sus necesidades en:

Vivienda <input type="checkbox"/>	Vestimenta <input type="checkbox"/>
Salud <input type="checkbox"/>	Transporte <input type="checkbox"/>
Alimentación <input type="checkbox"/>	ocio <input type="checkbox"/>

B. BLOQUE 2. EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL PROYECTO SOCIAL

B.1. ACTUALMENTE, ¿SE IMPARTEN CLASES SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN SU COLEGIO?
SI NO

B.2. ¿LOS MAESTROS DE AULA LE BRINDA INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA?
SI NO

B.3. ¿LAS CLASES DE EDUCACIÓN SEXUAL INCLUYEN TEMÁTICAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL?
SI NO

B.4. ¿MARGEN DE LAS POSIBLES CLASES DE SEXUALIDAD, ¿LOS/AS DOCENTES DE DIFERENTES ASIGNATURAS, COMENTAN TEMAS COMO LA SEXUALIDAD Y SALUD REPRODUCTIVA?
SI NO

B.5. ¿LOS MAESTROS SON CAPACES DE DAR RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES QUE TIENE SOBRE SEXUALIDAD?
Siempre En ocasiones Nunca

B.6. ¿LOS DOCENTES LE INFORMAN DE LAS LEYES QUE GARANTIZAN SUS DEBERES Y DERECHOS EN CUANTO A SU DESARROLLO SEXUAL Y REPRODUCTIVO?
Siempre En ocasiones Nunca

B.7. ¿USTED CONOCE SOBRE EL ENIPLA Y EL "PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIA"?
SI NO

B.8. ¿ESCUCHÓ USTED SOBRE LA PASADA CAMPAÑA NACIONAL DE "HABLA SERIO, SEXUALIDAD SIN MISTERIOS"?
SI NO

B.9. En caso de B.8 sea afirmativa, ¿SUPO USTED DE QUÉ TRATABA LA CAMPAÑA SOCIAL "HABLA SERIO, SEXUALIDAD SIN MISTERIOS"?
SI NO

En caso de contestar "si", hable de ello: _____

B.10. ¿A TRAVÉS DE QUE MEDIO SE INFORMÓ DEL PROYECTO SOCIAL "PLAN DE FORTALECIMIENTO FAMILIA"?

Colegio <input type="checkbox"/>	Radio <input type="checkbox"/>	Internet <input type="checkbox"/>
Amigos <input type="checkbox"/>	televisión <input type="checkbox"/>	otra <input type="checkbox"/>

C. BLOQUE 3. IDENTIFICAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROYECTO SOCIAL

C.1. CONOCE USTED UNA INSTITUCIÓN, CENTROS EDUCATIVOS U ORGANIZACIONES, DONDE SE PUEDA RECURRIR PARA UNA ASESORÍA, SERVICIOS DE SALUD, ETC. QUE SEA GRATUITA, AL INICIAR SU VIDA SEXUAL.
SI NO

C.2. MENCIONE CUAL ES LA INSTITUCIÓN, CENTROS EDUCATIVOS, ORGANIZACIONES, ETC. Y SEÑALE QUE TIPO DE SERVICIOS OFRECE. (SÍRVASE CONTESTAR SI SU RESPUESTA EN LA PREGUNTA A.12 ES AFIRMATIVA).

INSTITUCIONES	Asesoría en Salud Sexual y reproductiva	Salud Sexual y Reproductiva	Métodos Anticonceptivos	Planificación Familiar
ONG'S				
CENTRO EDUCATIVO				
FUNDACIONES				
PATRONATOS				
SOCIEDADES				

C.3. ¿CONOCE USTED LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS QUE EXISTEN EN LA ACTUALIDAD?
SI NO

C.4. DE LA SIGUIENTE LISTA DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ¿SEÑALE CUAL DE ESTOS CONOCE Y utiliza?. (Sirvase contestar si su respuesta es AFIRMATIVA en la pregunta C.3)

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS				
TEMPORALES				
MÉTODOS TEMPORALES				
FEMENINOS	<input type="checkbox"/> Píldora	<input type="checkbox"/> Via vaginal y transdermica	<input type="checkbox"/> DIU	<input type="checkbox"/> Dispositivos intra uterinos
	<input type="checkbox"/> Mini-píldora diaria	<input type="checkbox"/> Anillo vaginal	<input type="checkbox"/> "T" de cobre	<input type="checkbox"/> Implante Subcutáneo
	<input type="checkbox"/> píldora de emergencia	<input type="checkbox"/> Parche	<input type="checkbox"/> "Y" Hormonal	<input type="checkbox"/> 1 varilla 3 años
				<input type="checkbox"/> 2 varillas 5 años
MASCULINOS				
MÉTODOS DE BARRERA				
FEMENINOS	<input type="checkbox"/> Diafragma	<input type="checkbox"/> Preservativo	<input type="checkbox"/> OVULOS VAGINALES	<input type="checkbox"/> CREMAS
MASCULINOS	<input type="checkbox"/> Preservativo			
PERMANENTES				
FEMENINOS	<input type="checkbox"/> Ligadura de Trompas	<input type="checkbox"/> Obstrucción Tubárica		
MASCULINOS	<input type="checkbox"/> Vasectomía			

PLAN DE FORTALECIMIENTO FAMILIA "ENIPLA"
ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

11.9.3.2. Cara B

ENIPLA

C.5. POR FAVOR SIRVASE CONTESTAR: ¿USTED ES SEXUALMENTE ACTIVO?
 SI NO

C.6. ¿POR CUAL DE LOS SIGUIENTES MOTIVOS NO INICIARÍA SU VIDA SEXUAL? EN CASO DE SEÑALAR MÁS DE UNA OPCIÓN, ACLARAR SU NIVEL DE IMPORTANCIA. (Sirvase contestar si su respuesta es NEGATIVA en la pregunta C.5)

Motivo Importancia	1	2	3	4	5
Decepción a padres					
Embarazos NO deseados					
Vergüenza					
No me siento Listo(a)					
Enfermedades de transmisión Sexual					

nota: Considere el 5 los motivos de mayor peso y el 1 el de menor

C.7. ¿MO PREVIENE USTED LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL? (Sirvase contestar si su respuesta es afirmativa en la pregunta

C.8. ¿QUÉ TIPOS DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA SE BRINDAN A LOS ADOLESCENTES EN SU COLEGIO?

Asesoramiento Asistencia Médica
 Talleres Apoyo psicosocial
 Capacitación Otros

¿Cuáles?.....

C.9. ¿HA VISITADO UN CENTRO DE MÉDICO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA OBTENER SERVICIOS DE SALUD SEXUAL?
 Si No

C.10. ¿CUÁL FUE LA RAZÓN POR LA QUE ACUDISTE A LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN UN CENTRO DE SALUD?

Planificación Familiar Embarazo o sospecha
 ETS Apoyo psicosocial
 Métodos Anticonceptivos Otros

¿Cuáles?.....

C.11. LA CALIDAD DE LOS SERVICIO QUE USTED RECIBE TANTO EN SU COLEGIO COMO EN EL CENTRO DE SALUD SON:

ESCALA DE CALIFICACIÓN				
4 muy satisfactorio	2 poco satisfactorio			
3 satisfactorio	1 nada satisfactorio			
TEMAS DE:	4	3	2	1
Educación Sexual y Reproductiva				
Metodos Anticonceptivos (Asesoría)				
Recursos para Educación sexual				
Practica de Valores				
Información Actualizada				
Capacitación en prevención de Eñfe				
Apoyodel Núcleo familiar				
Atención				
Medicina e insumos				

D. BLOQUE 4. CONOCER LAS BARRERAS CULTURALES, MORALES Y ECONÓMICAS

D.1. CONSIDERA USTED QUE TRATAR EL TEMA DE "SEXUALIDAD" ES:
 Un Tabu Un pecado Tema de Interés Solo se habla con la Pareja
 Cultura general Inmoral Una Moda Otros:
 Especifique:

D.2. ¿QUÉ EDAD CONSIDERA USTED ADECUADA PARA TRATAR ESTOS TEMAS POR PRIMERA VEZ?
 12 A 14 AÑOS NUNCA
 15 A 19 AÑOS DESPUES DEL MATRIMONIO

D.3. AL TRATAR EL TEMA DE SEXUALIDAD GENERALMENTE HABLA CON:

PADRES:	PADRE:	MADRE:
HERMANOS:	AMIGOS:	
PRIMOS:	PROFESORES	
TIOS:	MEDICOS DE CONFIANZA	

D.4. CONSIDERA USTED QUE SUS PADRES SE ENCUENTRA EN LA CAPACIDAD DE: ORIENTAR Y FOMENTAR UNA EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ACLARANDO SUS DUDAS
 Si No

D.5. LOS METODOS ANTICONCEPTIVOS QUE OFRECE EL PROYECTO SOCIAL "PLAN DE FORTALECIMIENTO FAMILIA" A SU CONSIDERACIÓN, SATISFACE SUS NECESIDADES
 Si No

D.6. AL DEMANDAR UN MÉTODO ANTICONCEPTIVO DE USO TEMPORAL A LARGO PLAZO, ¿USTED SABE QUE REQUISITOS NECESITA?
 Si No

D.7. CONSIDERA USTED QUE LA PILDORA ANTICONCEPTIVA DE EMERGENCIA (PAE) DEBE SER ENTREGADA A LAS ADOLESCENTES SIN NINGUN TIPO DE CONTROL?
 Si No

D.8. SI TUVIESE ALGUNA RECOMENDACIÓN PARA MEJORAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL PROYECTO SOCIAL, ESTO SEGUN SUS N

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

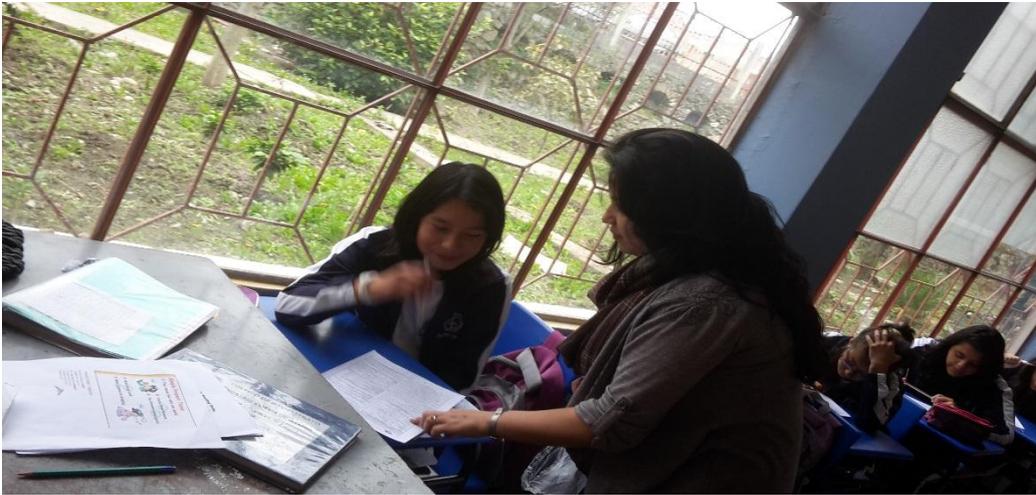
NIVEL APLICACIÓN DEL PROYECTO SOCIAL "PLAN DE FORTALECIMIENTO FAMILIA ECUADOR", APLICADO POR EL COLEGIO DE BACHILLERATO "BEATRIZ CUEVA DE AYORA" DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2014

Nombre del encuestador: VANESSA ALEXANDRA COSIOS CARTUCHE Nombre del supervisor: ECO. JOSÉ CHAMBA

PLAN DE FORTALECIMIENTO FAMILIA "ENIPLA"
 ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

11.9.3.1 Encuestas: Fotos. (Anexo 16)





11.9.3.2 Material Didáctico: Fotos. (Anexo 17)



11.10 Análisis Focal:

11.10.1 Oficio para permiso de análisis focal (Anexo 18)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
Carrera de Administración Pública

Oficio No. 247-CAP-AJSA-UNL
Loja, 16 de julio del 2015

Sra. Mg.
Enriqueta Andrade
RECTORA DEL COLEGIO GENERAL "BEATRIZ CUEVA DE AYORA"
En su despacho.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo con la finalidad de expresarle nuestro cordial saludo de quienes hacemos la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, y a la vez solicitarle muy comedidamente se permita a la señorita Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche, estudiante del X modulo de la Carrera, para que realice el "focus grup" para obtener información cualitativa aplicada a los docentes, orientadores y psicólogos, los mismos que trabajan con paralelos de 9no, 10mo, 1ro, 2do y 3ro de bachillerato, se adjunta modelo de preguntas.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



Ing. Lucía Valverde Marín. Mg. Sc.
COORDINADORA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ELVM/giendaa P.

Recibido 27 de julio de 2015



Dirección: Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa". Teléfono 07-2547929
Sitio Web: www.unl.edu.ec
Loja - Ecuador

11.10.2 Banco de preguntas. (Anexo 19)

Hora	ACTIVIDAD	INTERVENCIÓN
12:00	INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	VANESSA A. COSÍOS C.
12:10	1. Pregunta: ¿Recibieron por parte del Ministerio de Educación o del Ministerio de Salud Pública, algún tipo de capacitación e información acerca de la política pública ENIPLA?	VANESSA A. COSÍOS C.
12:15	2. Pregunta: ¿En qué grado conocen sobre los temas que trata ENIPLA?	VANESSA A. COSÍOS C.
12:20	3. Pregunta: ¿Realiza algún tipo de Capacitación a los Adolescentes para la promoción y difusión del proyecto Social “Plan de Fortalecimiento de la Familia” que, en un supuesto manejan ustedes?	VANESSA A. COSÍOS C.
12:30	4. Pregunta: ¿Los Ministerios competentes les dieron a conocer sobre la pasada campaña nacional “Habla Serio Sexualidad sin misterios”, que según esta debió ser maneja e implementada por ustedes?	VANESSA A. COSÍOS C.
12:40	5. Pregunta: ¿Realizó algún tipo de Capacitación a los Adolescentes para la promoción y difusión del pasado proyecto Social “Habla Serio Sexualidad sin misterios”, que en un supuesto manejaron ustedes?	VANESSA A. COSÍOS C.
12:50	6. Pregunta: Como responsables de la materia de psicología y orientación. ¿brindan información oportuna sobre educación sexual?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:00	7. Pregunta: Como responsables de la materia de psicología y orientación. ¿se sienten en la capacidad de responder las inquietudes que presentan los adolescentes con respecto al tema de sexualidad?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:05	8. Pregunta: Actualmente. ¿se imparten clases sobre educación sexual y reproductiva en sus materias?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:10	9. Pregunta: ¿Al margen de las posibles clases de educación sexual, las y los docentes de diferentes asignaturas, se preocupan por orientar y ayudar a los alumnos sobre las diferentes dudas con respecto a su educación sexual y reproductiva?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:15	10. Pregunta: En caso de contar con las clases de Educación sexual. ¿se incluyen temáticas de diversidad sexual y cultural?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:20	11. Pregunta: Para impartir eficientemente las clases, capacitaciones y orientaciones de educación sexual y reproductiva. ¿utilizan material didáctico que les permita llegar de una manera eficaz y eficiente a los adolescentes, y de qué tipo?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:25	12. Pregunta: ¿Creen que el índice de embarazo en adolescentes de su institución educativa ha aumentado en los últimos cinco años?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:30	13. Pregunta: En el caso de las adolescentes embarazadas. ¿Qué tipo de apoyo les otorga el colegio?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:38	14. Pregunta: En el caso de las adolescentes embarazadas. ¿Bajo qué normativa legal se emparan para poder continuar con su educación?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:40	15. Pregunta: De manera honesta, consideran que: ¿existe discriminación hacia: adolescentes embarazadas, homosexuales, transgénero o grupos étnicos?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:45	16. Pregunta: De manera honesta, consideran que: ¿Existen privilegios para las y los adolescentes que son madres y padres solteros? Y si existe algún tipo de orientación para inculcar que se forme un núcleo familiar para el bebé.	VANESSA A. COSÍOS C.
13:50	17. Pregunta: Como responsables de la materia de psicología y orientación. ¿saben cuáles son los requisitos para poder ser beneficiaron del “Plan fortalecimiento Familia”?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:55	18. Pregunta: ¿Creen que es necesario realizar una orientación hacia los padres de familia, convivientes, representantes de los adolescentes, sobre sexo no protegido, el embarazo no planeado y la poca práctica de la valores en la familia?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:35	19. Pregunta: En caso de existir algún tipo de abuso sexual, saben: ¿Cuál es el procedimiento a seguir?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:35	20. Pregunta: Con respeto a la salud sexual y reproductiva: ¿El colegio cuenta con un médico especializado para orientar y atender a las y los adolescentes?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:35	21. Pregunta: ¿saben cuál es el centro de salud que según los principios de descentralización, se le asignó a la institución educativa, para que asesore, atienda y conceda métodos anticonceptivos, a los adolescentes con respecto a ENIPLA?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:35	22. Independientemente de la política de control natal como ENIPLA, consideran que: ¿Son necesarias estas restricciones para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos? Y ¿cómo apoyarían a estas estrategias?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:35	23. Creen que es correcto: ¿Entregar métodos anticonceptivos a los adolescentes en los centros, Sub-centro y hospitales públicos?	VANESSA A. COSÍOS C.
13:35	24. Finalización del Focus Group y agradecimiento.	VANESSA A. COSÍOS C.

11.10.3 Respuestas. Grupo Focal. (Anexo 20)

1. **Pregunta: ¿Recibieron por parte del Ministerio de Educación o del Ministerio de Salud Pública, algún tipo de capacitación e información acerca de la política pública ENIPLA?**

Interviene la coordinadora del departamento de orientación y bienestar estudiantil, Dra. Ruth Vallejo: Si, recibimos la capacitación más o menos hace 3 o 4 años, e incluso nos dieron los materiales para tratar los temas de violencia sexual.

2. **Pregunta: ¿En qué grado conocen sobre los temas que trata ENIPLA?**

Interviene, coordinadora del departamento, sección matutina, Dra. Ruth Vallejo: No sabemos realmente que tema nos mas trata, fuera del tema de violencia sexual.

3. **Pregunta: ¿Realiza algún tipo de Capacitación a los Adolescentes para la promoción y difusión del proyecto Social “Plan de Fortalecimiento de la Familia” que, en un supuesto manejan ustedes?**

Interviene trabajadora social: “Dentro de la planificación que existe en el colegio “Beatriz Cueva de Ayora”, hay un parámetro que trata con los estudiantes sobre la educación sexual y también en la clases que imparte los padres del PROFAM²³, entonces eso se vendría haciendo todos los años dentro de la planificación del POA, entonces si se trabaja con los estudiantes en lo que vendría a ser el fortalecimiento de la familia y con los padres de familia también.”

4. **Pregunta: ¿Los Ministerios competentes les dieron a conocer sobre la pasada campaña nacional “Habla Serio Sexualidad sin misterios”, que según esta debió ser maneja e implementada por ustedes?**

Interviene una orientadora: “No, todos solamente el ministerios de salud, pero fue una sola vez, pero a los estudiantes si los invitaron a participar en sus capacitaciones, no sabes cuantos asistieron, eso ya manejo directamente los centros de salud.”

Intervinieron algunas orientadoras, pues no acordaban si recibieron o no información, por lo tanto la coordinadora del departamento de la sección matutina les recordó que recibieron unas manillas para promover la campaña, y manifiesta que: “Si vinieron con esa campaña en el 2012...lo que pasa es que el gobierno tienes sus políticas no permanentes, entonces son políticas de momento, que establecen ciertos programas y de ahí pasa eso y se acabó, no son políticas de estado, sino de momento,

²³ es una organización No-Gubernamental legalmente reconocida por el Gobierno Ecuatoriano, creada en el año 2005 con el objetivo de ofrecer oportunidades de voluntariado a personas nacionales y extranjeras, jurídicas y naturales, que permitan la creación de nuevas perspectivas de vida, a través de la combinación de la ayuda humanitaria, responsabilidad social, intercambio intercultural y diplomacia pública

según el ministro de educación que llega, el lanza su campaña, sus programas y luego no hay ni seguimiento, no hay evaluación, no hay nada.”

- 5. Pregunta: ¿Realizó algún tipo de Capacitación a los Adolescentes para la promoción y difusión del pasado proyecto Social “Habla Serio Sexualidad sin misterios”, que en un supuesto manejaron ustedes?**

Interviene psicóloga clínica (Joven y contratada): Si, bueno antes de trabajar en el colegio, recibí una capacitación en el ministerio de Inclusión económica y social, en la cual había esta campaña en los que trataba temas específicos, eran los de sexualidad: derechos sexuales y reproductivos, ciclo menstrual, prevención, métodos anticonceptivos, bueno etc., Pero aquí nos acogimos a un libro el cual también es del ministerio de educación que es de “HSSM” y esto es se trata en el campo de acción, con los primeros de bachillerato, esto fue recién en el semestres pasado(2014-2015),.

Interviene Orientadora para aclarar que: en el periodo 2013-2014 ella trabajo con otro orientador Dr. Bolívar Ordoñez, en el mismo campo de acción y también se trabajó con el libro.

- 6. Pregunta: Como responsables de la materia de psicología y orientación. ¿Brindan información oportuna sobre educación sexual?**

Interviene Orientadora de la sección matutina: Nosotros en el área de orientación y de desarrollo humano, hemos elaborado una planificación de acuerdo a la edad y al desarrollo evolutivo de las y los estudiantes, nosotros en octavo años por ejemplo tratamos temas de pubertad, luego adolescencia. Hemos trabajo también temas de embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual, lo hemos tenido en nuestra programación y los hemos trabajado con las alumnas, pero lamentablemente desde el próximo año lectivo, ya no tenemos una hora para la orientación psicológica y eso es realmente lamentable porque va a limitar nuestro trabajo.

- 7. Pregunta: Como responsables de la materia de psicología y orientación. ¿Se sienten en la capacidad de responder las inquietudes que presentan los adolescentes con respecto al tema de sexualidad?**

Interviene Orientadora de la sección matutina: Creo que sí, tenemos formación como docentes, como psicólogos educativos, nos permite poder absorber cualquier inquietud de las estudiantes.

- 8. Pregunta: Actualmente. ¿Se imparten clases sobre educación sexual y reproductiva en sus materias?**

No se realizó la pregunta porque la respondieron anteriormente.

- 9. Pregunta: ¿Al margen de las posibles clases de educación sexual, las y los docentes de diferentes asignaturas, se preocupan por orientar y ayudar a los alumnos sobre las diferentes dudas con respecto a su educación sexual y reproductiva?**

Interviene, coordinadora del departamento, sección matutina, Dra. Ruth Vallejo Si hay compañeros que de acuerdo al tema de clases que tienen, si imparte, no profundas sobre sexualidad, sobre educación reproductiva; en la mayoría de los casos sí.

Trabajadora social: como contaba la compañera. Existe una planificación, pero ellos también trabajan sobre los ejes transversales, en donde ellos también inyectan un poquito de valores y todas esas cosas de salud reproductiva. Y todo se trabaja en función de prevención.

10. Pregunta: En caso de contar con las clases de Educación sexual. ¿Se incluyen temáticas de diversidad sexual y cultural?

Intervinieron algunas orientadoras con el fin de ponerse de acuerdo, finalmente habla la coordinadora Dra. Ruth Vallejo, Claro que se toca el tema, respetando la constitución, incluso nosotros tenemos un documento de apoyo en el que se trabajó sobre la inclusión sexual, entonces como lo reza en la constitución se ha respetado eso, también ha venido desde el ministerio de educación con esa política, entonces la hemos mantenido nosotros también aquí.

11. Pregunta: Para impartir eficientemente las clases, capacitaciones y orientaciones de educación sexual y reproductiva. ¿Utilizan material didáctico que les permita llegar de una manera eficaz y eficiente a los adolescentes, y de qué tipo?

Interviene, coordinadora del departamento, sección matutina, Dra. Ruth Vallejo el día de ayer y como le consta a usted y grabó, tenemos nosotros videos, tenemos CD, tenemos materiales no, con los que se trabaja los grupos de estudiantes, haciendo prevención y de acuerdo al tema no, también tenemos hasta el años presente, documentos de apoyo en los que nosotros trabajamos sobre la salud sexual y reproductiva, con las chicas de primer año de bachillerato.

12. Pregunta: ¿Creen que el índice de embarazo en adolescentes de su institución educativa ha aumentado en los últimos cinco años?

Interviene trabajadora social: En este año nosotras hicimos una evaluación, sobre las estudiantes en estado de gestación, las embarazos y como las de posparto y creemos que no se ha aumentado en una gran cantidad, pero un poquito más que el año lectivo anterior si, unos dos a tres casos más, si un poquito más, y desde hace de 10 años acá si se ha aumentado.

13. Pregunta: En el caso de las adolescentes embarazadas. ¿Qué tipo de apoyo les otorga el colegio?

Interviene trabajadora social: Bueno yo como trabajadora social, ingrese casi faltando tres meses para finalizar el año escolar, en mi caso por en ya por ser los últimos años, yo ya no podía trabajar en prevención, entonces lo que hice fue trabajar con las estudiantes en estado de gestación, la de posparto, en cuidados en el

embarazo, cuidados en el postparto y cuidados en el niños recién nacido, esos fueron los talleres de capacitación que se hizo con todas las estudiantes.

14. Pregunta: En el caso de las adolescentes embarazadas. ¿Bajo qué normativa legal se amparan para poder continuar con su educación?

Interviene trabajadora social: Esta en un artículo de la constitución, en el 64 me parece. Interviene la psicóloga clínica: capítulo 3 de los derecho y obligaciones de los adolescentes, en el marco legal en el capítulo 63 de los derechos y obligaciones de las mujeres embarazadas, donde nos dice que el artículo 7, en el literal 6 y 8, en donde nos dice que es el derecho innegable de cualquier persona adolescente a continuar con sus estudios secundarios.

Pregunta: Dentro de la normativa del colegio. ¿Existe algún apoyo, ayuda?

Interviene trabajadora social: no solamente nos regimos a la ley.

15. Pregunta: De manera honesta, consideran que: ¿existe discriminación hacia: adolescentes embarazadas, homosexuales, transgénero o grupos étnicos?

Interviene Coordinadora del Departamento, sección vespertina, Dra. Orfa Cueva: No, no existe por parte de profesores, ni siquiera entre los chicos, muchas de las veces, el llamado bullying, no existe, jamás, al contrario tratan de ayudarles, sobre todo a las que están embarazadas, igualmente a los homosexuales, tratan de ayudarlos e integrarlos más a la amistad de ellos, al grupo que ellos conforman.

Interviene trabajadora social: Si se detectara algún caso de bullying, talvez por decirlo así aquí el departamento de orientación, trabajamos en charla sobre.

Interviene la psicóloga clínica: Siempre se trata de hacer el seguimiento, y luego por ejemplo se trabaja de forma individual, y luego en forma grupal que es solamente en el curso.

Interviene trabajadora social: si se detectar algún caso.

16. Pregunta: De manera honesta, consideran que: ¿Existen privilegios para las y los adolescentes que son madres y padres solteros? Y si existe algún tipo de orientación para inculcar que se forme un núcleo familiar para el bebé.

Interviene trabajadora social: Hablando de privilegios, para las estudiantes que están embarazadas, talvez por su estado mismo, se hace valer los derechos de la estudiante, se hace que tenga un poquito más de consideración por el hecho mismo de llevar otro ser en su vientre, y se controla que los docentes de educación física por ejemplo, cumplan también con su programa establecido para la estudiantes en estado de gestación: para el caso de los estudiantes, padres solteros, trabajamos con ellos en la capacitación y orientación, tenemos un caso.

Interviene la coordinadora del departamento de orientación y bienestar estudiantil, Dra. Ruth Vallejo: existe un documento igual de trabajo, en el que se habló de paternidad y maternidad responsable, entonces los chicos están informados, ahora que el colegio es mixto, por esto de la coeducación, entonces tanto las chicas como los chicos, tenían que asumir su responsabilidad, de paternidad o maternidad, eso.

Pregunta, ¿Talvez existen charlas para que se inculque lo que es la formación del hogar? Tomando en cuenta que la institución básica del estado es la familia.

Interviene: Dra. Ruth Vallejo: claro que sí, la información se las da igual como un tema: “Educando para el amor”, que se ha trabajado con ellos, y claro como los valores que trata netamente eso de conservar la familia, que la base de la sociedad es la familia. Y es verdad que no queremos hogares desorganizados, hogares de chicas y chicos, madres solteras, padres que dejan a sus hijos abandonados, claro que también se trabaja sobre eso, pero las circunstancias y la realidad es diferente, entonces ellos asumen sus papeles, de acuerdo al núcleo familiar de ellos, ahora que la familia esta desintegrada, que los padres han viajado al extranjero, entonces los chicos se manejan solos, y asumen a su manera lo que hacen, o sea las circunstancias que se les presenta a ellos en el momento, afrontan las consecuencias que ellos hacen en el momento. También se trabaja sobre el proyecto de vida a corto, a mediano y a largo plazo. Pero como digo las circunstancias son diferentes, los chicos van viviendo en su momento, el presente, después se topan con una realidad muy diferente que ya les toca afrontar.

17. Pregunta: Como responsables de la materia de psicología y orientación. ¿Saben cuáles son los requisitos para poder ser beneficiaron del “Plan fortalecimiento Familia”?

Interviene Dra. Orfa Cueva Coordinadora del departamento jornada vespertina: No sabemos realmente que tema nos mas trata.

18. Pregunta: ¿Creen que es necesario realizar una orientación hacia los padres de familia, convivientes, representantes de los adolescentes, sobre sexo no protegido, el embarazo no planeado y la poca práctica de la valores en la familia?

Interviene orientadora de la jornada matutina: Es importante, indudablemente. Yo creo que los padres de familia, no por el hecho de ser adultos, no necesitan orientación, no necesitan como cumplir a cabalidad su rol, entonces si es importantísimos, y nosotros de hecho pues trabajamos aquí en el colegio, en el programa de orientación familiar, o con las entrevistas a padres, en reuniones con padres de familia cuando lo amerita, para orientar a cumplir correctamente su rol.

19. Pregunta: En caso de existir algún tipo de abuso sexual, saben: ¿Cuál es el procedimiento a seguir?

Interviene Dra. Orfa Cueva Coordinadora del departamento jornada vespertina: Primeramente se hace una valoración de él o la estudiante. En el plazo de 24 horas se

presenta la denuncia, sea en la fiscalía o a la junta cantonal²⁴, durante esas 24 horas hay que informar a las autoridades de la institución, y a los familiares, de ahí ya se sigue el proceso que dicta sea la fiscalía o la junta cantonal.

Pregunta: ¿Quién tiene el seguimiento psicológico del caso?

Interviene Dra. Orfa Cueva Coordinadora del departamento jornada vespertina: En ese caso de violación, la persona digamos el chico que está bajo la orientación de un determinado compañero. Y ella una psicóloga clínica, son las dos personas indicadas para hacer este tipo de trabajo, conjuntamente con trabajo social.

Pregunta: dentro de la normativa, ¿existe algún artículo que los sancione?

Interviene Dra. Orfa Cueva Coordinadora del departamento jornada vespertina:: Es que la educación no se la puede prohibir a ninguno, eso está en la ley de educación, todo estudiante tiene derecho a estudiar, entonces no se puede sancionar, al contrario ahí es cuando se debe dar más apoyo, brindar más ayuda y apoyo, tanto al estudiante como a la familia.

Pregunta: O sea lo anterior, es en el caso de que haya sido abusado, pero y en caso que exista algún tipo de abuso sexual pero dentro lo que es, entre estudiantes.

Interviene la Dra. Orfa Cueva Coordinadora del departamento jornada vespertina:: Es decir entre pares, igualmente se hace lo mismo, se denuncia a la fiscalía y los mismos pasos, y no hay sanciones, de eso ya se encarga la fiscalía. Nosotros no podemos sancionar, en los centros educativos nadie puede sancionar, solamente la fiscalía.

Pregunta: Y, ¿cómo manejan este caso, es decir, si ambos están en el mismo curso? ¿Continúa el agresor en el mismo curso?

Interviene Dra. Orfa Cueva Coordinadora del departamento jornada vespertina: Si, el agredido y el agresor, bueno en este caso tocaría cambiar de paralelo, pero no se puede negar el estudio.

20. Pregunta: Con respeto a la salud sexual y reproductiva: ¿El colegio cuenta con un médico especializado para orientar y atender a las y los adolescentes?

Interviene: Dra. Ruth Vallejo: No, no contamos con médico, desde hace un año que no contamos con médico, desde el año lectivo anterior. Desde hace un año el departamento de Bienestar estudiantil y orientación ya no cuenta con el médico y

²⁴ ORDENANZA

Aprobada el 26 de junio del 2006 por el cabildo del Municipio de Loja y con el Registro Oficial Nro. 30 del 28 de Febrero del 2007, establecido por dos Organismos del Sistema:

- Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja.
- Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia del Cantón Loja.

odontólogo que estuvieron por años garantizando la salud de las estudiantes, esto desde que se jubilaron el médico y la odontóloga, El año pasado vino una médico contratada, pero cumplió su contrato y se fue, entonces por el momento no contamos con eso.

Pregunta; ¿Ustedes creen que al no contar con el médico, ustedes creen que debería entregarles los métodos anticonceptivos a los estudiantes?

Interviene trabajadora social: Es que no hay un índice elevado de embarazadas, no creo que se ha dado, si hay pero no hay tantas unas 4 a 6, y si a lo mejor ha subido una o dos. Estoy hablando que a lo mejor en el año, hay unas 6, no hay más, de que hay un índice muy elevado no,

20. Pregunta: ¿saben cuál es el centro de salud que según los principios de descentralización, se le asignó a la institución educativa, para que asesore, atienda y conceda métodos anticonceptivos, a los adolescentes con respecto a ENIPLA?

Interviene Dra. Orfa Cueva Coordinadora del departamento jornada vespertina: si es el que se encuentra en los chorrillos. Interviene orientadora de la jornada matutina, o sea el centro de salud N.2 y en el centro de salud N.1, o sea legalmente corresponde al centro de salud N° 1.

21. Independientemente de la política de control natal como ENIPLA-PEA, consideran que: ¿Son necesarias estas restricciones para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos? Y ¿cómo apoyarían a estas estrategias?

Interviene trabajadora social: si no se cuida en este tema, pues lo chicos se va a llenar, pues lo niños vienen en un momento no deseado, la verdad muchísimos problemas.

Interviene psicóloga clínica: también la calidad y la situación que estamos viviendo, en la que se les complicaría un poco más las cosas a los chicos, entonces yo si estoy de acuerdo, o sea si serían buenas las restricciones, porque de una u otra forma, como que les ayuda a ellos, a que se limiten un poco a tener relaciones sexuales que les puedes traer consigo, después un embarazo y que se les complicaría más la vida.

Pregunta: Y ¿cómo apoyarían a estas estrategias? Por ejemplo: en el colegio Bernardo Valdivieso, la trabajadora social, les ayudaba a abrir la ficha en el centro de salud para hacer la planificación familiar. Entonces, ustedes ¿cómo ayudarían a estas estrategias?

Interviene: Dra. Ruth Vallejo: Eso ya depende el orientador, por ejemplo yo a los chicos les hablo de la abstinencia, peor para decir que yo voy a ayudarles a que vayan a buscar los métodos anticonceptivos, no, ellos conocen los métodos anticonceptivos que hay, pero nosotras como orientadoras estamos en la obligación, al menos yo, personalmente digo, de decirles a los chicos que no es tiempo, no es el

momento para que adelantarse. Entonces yo siempre hablo de la abstinencia. Entonces esa es mi manera de trabajar con los chicos, de ellos conocen los métodos anticonceptivos, porque se les da charlas, vienen del mismo ministerio a darles charlas, pero eso creo yo, en mi forma personal, que no es lo correcto, como el gobierno en un momento dijo: Va a ver condones, preservativos para los varones, la pastilla del día después para las chicas, eso hemos comentado, dentro del curso con los chicos, ellos mismo han sido los propios cuestionadores del gobierno, ellos han analizado y reflexionado, y saben ya claro al libre albedrío que actitud van a tomar, pero luego de la información. Ya es decisión de ellos.

Interviene Dra. Orfa Cueva Coordinadora del departamento jornada vespertina: Eso ya no sería libertad sexual sino libertinaje. La sexualidad se requiere de mucho respeto, deben aprenderlo a llevar.

Interviene orientadora de la jornada matutina: O sea eso sería lo importante, el fortalecimiento una estrategia sería que desde el ministerio (Educación), se capacite más a los docentes, a los integrantes de los departamento de consejería estudiantil, que se dote del recurso humano, como los médicos en los colegios, para que se haga conciencia en los estudiantes de la importancia que, tiene por ejemplo, el cuidar su cuerpo, valorar su cuerpo, valorar su integridad, su autoestima, para que ellos tomen esas decisiones a tan trascendentes en la vida de una persona, como el ser padre o ser madre las tomen a su debido tiempo.

22. Creen que es correcto: ¿Entregar métodos anticonceptivos a los adolescentes en los centros, Subcentros y hospitales públicos?

Interviene: Dra. Ruth Vallejo: No, Claro que no, pero aun así el gobierno lo hace, y bueno no se es ya, como digo la decisión es de cada quien, el usar o no usar los métodos anticonceptivos, es más tener o no tener relaciones sexuales, ya es responsabilidad de la persona, del adolescentes, de la pareja, de cuidarse o no cuidarse, de utilizar o no utilizar métodos anticonceptivos.

Interviene, Orientadora de la sección matutina (Joven contratada): Bueno no sé, en forma personal, no sé si estaré bien o mal, pero no creo que no hay que satanizar, o decir que está mal que entregue esto, por ejemplo hay adolescentes que ya iniciaron su vida sexual activa, entonces es bueno, en caso de estos adolescentes se les entregue estos métodos, para qué?, para que digamos, en el caso de que ya tengan un bebé, o sea se cuiden y en sus próximos, no se ya tenga una planificación, para en posteriores años tengan su bebé, o también para evitar el contagio de enfermedades, no estoy a favor ni en contra, es mejor que les entreguen los métodos a que se llenen de hijos.

Interviene Psicóloga clínica: En mi opinión personal, por ejemplo a todos nos gustaría que los jóvenes se abstengan, pero lastimosamente como dice lucía (orientadora joven), es cierto, las personas ya tienen una vida sexual activa y ya más precoz, por un lado lo que hacen, los centros y subcentros de salud, es que partiendo de esa idea, los adolescentes ya comenzaron en una etapa temprana, si quiera se pudieran cuidar y proteger, que puedan por ejemplo llevar una vida sexual con

protección para evitar enfermedades, para evitar embarazos, para poder alguna situación que pueda causar algún otro daño, entonces hay que verle de las dos partes, en esa concepción, lo que más se trata de hacer es prevenir.

Trabajadora Social: Nosotros como seres humanos siempre trabajamos en los valores, el valor nuestro como personas adultas siempre decimos, pues siempre decimos el respeto integro al cuerpo, las abstinencia que sería lo mejor, pero en el caso ya de estos jóvenes que tienen una vida sexual activa y muy temprana, pues a ellos va dirigido el tema de los preservativos y anticonceptivos, pero desde nuestro punto de vista es preferible que un joven se mantenga pulcro, y bueno hasta que llegue al matrimonio.

Interviene Psicóloga clínica: los subcentros es verdad, proveen de Es bueno que se entreguen los métodos anticonceptivos, pero así mismo será bueno, no se digo, que los subcentros también brindaran una cierta información sobres los riesgos que trae un método anticonceptivo, por ejemplo todos mundo sabe de las consecuencias de la pastilla del día después, que es una pastilla abortiva, pero así mismo como ellos dan las facilidades para adquirir los métodos anticonceptivos, que utilicen pastillas, que utilicen condones, que utilicen tantas cosas, también vean la otra parte de los métodos, o sea que riesgos les trae, también les brindaría mayor información a los chicos, las información sería más amplia, los chicos verían los pro y los contra de cada uno de los métodos anticonceptivos.

Interviene, Orientadora de la sección matutina (Joven contratada): Bueno en sí hay un derecho, que es brindar la información del médico al adolescentes, es un derecho que tienen, y en muchos de los de aquí, de los subcentros, de lo que yo he conversado pues con los chicos, decían que no, que cogen uno, dos, tres preservativos, y ya.

Interviene Psicóloga clínica: Además los preservativos tienen un tiempo de uso, y ahí pasan mucho tiempo en esas cosas, ellos debería informar si es que sirven o ya no.

Interviene, Orientadora de la sección matutina (Joven contratada): es que esto se debe manejar como un complemento, tanto de centro de salud deben venir a capacitarnos, y en el caso de que los adolescentes no reciban la educación sobre sexualidad y métodos, darles ellos la información, porque como le explico, hay centros de salud u hospitales en las que los adolescentes no reciben una adecuada información.

Trabajadora Social: como sugerencia, estas capacitaciones tienen que ser constantes, mire usted el caso que se dio en el Beatriz, la capacitación la dieron hace 3 años, pero sabemos muy bien las políticas que maneja el estado, hoy estamos aquí y mañana ya no estamos, entonces yo creo que esas capacitaciones, deben ser constantes, así como ellos nos mueven como piecitas, pues también tienen que venir a capacitara a aquellas fiestas que fueron movidas o reemplazadas, verdad porque si capacitan una temporada aquí y venimos nuevas, nada o sea, yo creo que esa parte

del gobierno hace falta, para que nosotras podamos implementar bien y orientar a nuestros chicos.

24. Finalización del Grupo Focal y agradecimiento

11.10.4 Fotos del Grupo focal. (Anexo 21)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CICLO X DE TITULACIÓN

TEMA:

“La Política Pública ENIPLA y su aplicación mediante el proyecto social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia” en el Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva De Ayora” de la ciudad de Loja, periodo 2014.

AUTORA:

Vanessa Alexandra Cosíos Cartuche

Loja – Ecuador
2015

No todos ocupan los mejores puestos, sino los más preparados, aunque no sean genios.

SERIE 17 DERECHOS RESERVADOS

1. TEMA

La Política Pública ENIPLA y su aplicación mediante el proyecto social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia” del Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva De Ayora” de la ciudad de Loja, periodo 2014.

2. PROBLEMÁTICA:

El embarazo en la adolescente se analiza como un problema público, basado en cuatro elementos: a) su incremento acelerado; b) su contribución al crecimiento acelerado de la población; c) sus efectos adversos sobre la salud de la madre y del niño y, d) su contribución a la persistencia de la pobreza. (Patricio Fonseca, 2013)

El Ecuador es el tercer país de América latina, que registra más embarazos en adolescentes²⁵, con un promedio de 38% de las mujeres que se embarazan antes de cumplir los 20 años, siendo sus antecesores a estas tasas Venezuela 45% y Nicaragua 39.8% (Patricio Fonseca, 2013), por lo tanto esto se refleja en muchos de los problemas sociales que tiene que enfrentar el sector público, para poder ofrecer bienestar a esta población que no tiene una buena planificación de vida.

En el caso de Ecuador según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el 48% de nacimientos vivos son de madres adolescentes que aún están estudiando, o que tuvieron que abandonar sus estudios por falta de apoyo en sus hogares, lo cual además limita el crecimiento de la población económicamente activa, debido a que en el momento que el adolescente asume responsabilidades en paternidad, se ve orillado a limitarse en su desarrollo tanto educativo como personal, al tener que buscar cumplir con los compromisos paternos.

²⁵ Según la organización Mundial de la salud define la población adolescente como aquella entre 10 y 19 años.

La Mortalidad Materna, está relacionada con la disparidad entre géneros, el embarazo prematuro, el aborto, y los servicios de control de la natalidad inadecuados, es una de las mayores causas de muerte entre las adolescentes del Ecuador, que sin duda incrementa notablemente las dificultades de desarrollo reproductivo cuando estén en la capacidad tanto emocional como económica para asumir este rol. Las niñas menores de 15 años tienen mayores posibilidades de morir en el alumbramiento que las mujeres mayores de 20 años, tomando en cuenta que los porcentajes de embarazo son de tres a cinco veces más altos entre adolescentes de escasos recursos que entre adolescentes que cuentan con recursos económicos.

A nivel nacional hay alrededor de 1.600 embarazos anuales en adolescentes menores a 15 años de edad, aproximadamente 50% de las y los adolescentes menores de 17 años son sexualmente activos. A su vez muchos de los adolescentes ecuatorianos, el 82% de hombres jóvenes y el 52% de mujeres adolescentes de entre 10 y 18 años dicen haber comenzado a tener relaciones sexuales a los 13 años, algunos también manifiestan que su primera experiencia sexual fue forzada. (INEC, 2010).

En 2011 se creó la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazo Adolescente y de Planificación Familiar (ENIPLA), como una política pública para contrarrestar esta problemática. Se emprendieron diversas acciones como educación sexual y planificación familiar, acceso a métodos anticonceptivos, campañas como 'Habla serio, sexualidad sin misterios', entre otros. Los resultados no fueron los

esperados, debido a cambios constantes de funcionarios, a obstruccionismos desde otras instancias, y a las dificultades propias de la coordinación intersectorial de los Ministerios de Salud, de Educación, de Desarrollo Social, de Inclusión. (Salazar, 2014).

Al relacionar la población de la región Costa y Sierra, la primera tiene un índice de embarazo que es de 42%, mucho más alto que en la sierra que es del 26.6% (INEC, 2010), esto se debe a las diferencia cultural de las dos poblaciones.

En el caso de la provincia de Loja, los cantones que presentan mayores registros de embarazos en adolescentes son Macará, Espíndola, Calvas, Catamayo, Loja y Saraguro, y la mayor razón de esta circunstancia es que en la actualidad los adolescentes se enfrentan a un mundo globalizado en el que el tipo de vida que se llevan los envuelve en el estrés y la falta de comunicación con la familia, lo que ocasiona que no tengan diálogo con los padres acerca de temas como la sexualidad, de identidad, inseguridades, e incluso aquellos tabús como el aborto y la adopción. (Márquez, 2011)

Las embarazadas adolescentes transitan por el difícil camino de transformarse en una mujer adulta y, a la crisis de la adolescencia desencadenada por los cambios biológicos, psicológicos, sociales e interpersonales, se le suma la crisis del embarazo que es una crisis secundaria provocada por la presencia de una vida en el vientre, que compromete a estas jóvenes con una responsabilidad y madurez para las que no se han desarrollado totalmente. (González, 2006)

Dado que la etapa de la adolescencia es donde el individuo se prepara académicamente para afrontar la vida adulta, es aquí donde se debe educar e informar acerca de las consecuencias de un embarazo precoz, pero en la educación media no se maneja con precisión estos temas, la ausencia de campañas sociales es otro de los problemas.

El Colegio Beatriz Cueva de Ayora, no cuenta actualmente en su plan de estudios, con una materia que oriente adecuadamente a los adolescentes a cerca de la sexualidad, si bien conocen los métodos anticonceptivos, es por campañas transitorias, emprendidas por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y Ministerio de Inclusión económica y Social (MIES) mas no por un estudio continuo de casos que se pueden presentar en los y las adolescentes del centro educativo.

2.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

“Desconocimiento de la aplicación e incidencia de la política pública de salud ENIPLA-PEA de Educación sexual y reproductiva, en niños de 10 y 12 años y adolescentes entre 13 y 19años, en el Colegio Beatriz Cueva de Ayora de la ciudad de Loja”.

3. JUSTIFICACIÓN:

3.1 Justificación Académica.

Como Estudiante de la carrera de Administración Publica, y al culminar la misma, se logra desarrollar capacidades y destrezas teóricas y prácticas en las diferentes

áreas de estudio específicas, las que en lo posterior contribuirán a la identificación problemas reales del entorno, para dar soluciones innovadoras y constructivas.

Es por ello que la Ley de Educación Superior (LOES), dispone y respalda todo proceso de investigación del estudiante para otorgar una posible solución, mediante los conocimientos adquiridos que permiten no solo acrecentar un alto grado de capacidad intelectual, profesionales altamente calificados y ligados a la actividad pública de un sector estratégico, sino que también permiten desarrollarse personalmente con valores éticos y morales, y, como miembro de una sociedad necesitada y de un sector que requiere constantemente de ideas nuevas y hacia dónde va dirigido a manejar de manera justa y equitativa los recursos del Estado.

3.2 **Justificación Social**

El progreso de la sociedad significa un cambio de rumbo en el manejo de los recursos del Estado, es por ello que esta investigación pretende dar relevancia a la educación sobre la planificación familiar y la importancia del control de la natalidad, para así evitar el embarazo en adolescentes que debido a muchos factores no se ha logrado resolver. En el presente proyecto donde se espera analizar con éxito la implementación de la política pública ENIPLA-PEA (Estrategia Nacional de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes) en la ciudad de Loja, generando aportes de relevancia en materia de comunicación, educación y prevención del embarazo en adolescentes, y cómo manejar programas acorde a las necesidades de las y los estudiantes, mismo que son manejados por los diferentes

órganos reguladores del estado que a su vez deben tener una interrelación para cumplir con esta propuesta.

El estudio no solo permitirá conocer y analizar fortalezas y debilidades de la educación sobre la Planificación familiar y control natal en adolescentes, sino también a generar ideas para incentivar valores y la participación de los diferentes miembros de la familia para el correcto desarrollo de los adolescentes, esto permitirá el progreso económico y social y un buen proyecto de vida.

3.3 Justificación Económica.

El desarrollo económico es el principal objetivo de análisis del presente trabajo, se pretende conocer datos, indicadores y resultados que permitan conocer y establecer una relación económica del Estado y la sociedad, para realizar programas de prevención de embarazos en adolescentes, midiendo los riesgos y oportunidades con el fin de generar mayor eficiencia en el desarrollo del programa “Plan Familia Ecuador” fundando aportes para un posible mejoramiento en el sistema económico del sur, tomando en cuenta puntos esenciales de desarrollo económico como la inversión en programas de prevención y evitando un excesivo gasto en la maternidad gratuita.

3.4 Justificación Política

La Constitución de la República manifiesta que es deber, derecho y responsabilidad de las personas, las familias y la sociedad, participar en el proceso

educativo a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual.

La falta de articulación de competencias dentro del órganos funcionales, estructurales y de control de las diferentes instituciones públicas, no permiten un buen manejo de las políticas públicas para solucionar los problemas del Estado, pues la dirección de las agendas públicas nacionales, zonales y de los gobiernos autónomos depende de las autoridades de turno, y muchas decisiones son tomadas para el beneficio de personas ajenas a la realidad de una problemática social; Es así como el proyecto social antecesor al “Plan de Fortalecimiento Familia Ecuador”, que fue: “Habla serios, Sexualidad sin misterios”, buscaba exactamente lo mismo que el actual plan, pero el Ministerio de Salud Pública, obvió las campañas de asesoramiento, capacitación y de educación sexual y reproductiva hacia los adolescentes, convirtiéndose en meros expendedores de métodos anticonceptivos gratuitos, sin ningún tipo de control.

Es por ello que esta investigación busca analizar la política pública directamente desde las perspectivas y necesidades de los adolescentes, y cuál sería la manera eficiente de aportarles correctamente información y educación sexual y reproductiva.

4. OBJETIVOS:

4.1 Objetivo General

Nivel de aplicación de la Política Pública ENIPLA-PEA mediante el “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia” en las niñas, niños y adolescentes del Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora” de la Ciudad De Loja, Periodo 2014.

4.2 Objetivos Específicos:

- Identificar la calidad de los servicios de educación para garantizar una adecuada difusión y aplicación del proyecto Social Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.
- Determinar la efectividad de los servicios de salud que presta el Proyecto Social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.
- Conocer las barreras culturales, morales y económicas que impiden o limitan el acceso a la población de niñas, niños y adolescente, al Proyecto Social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.
- Propuesta de mejoramiento de acuerdo al resultado obtenido por la investigación de campo, acorde a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes del Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.

5. MARCO TEORICO:

5.1 Teoría del Buen Gobierno.

Al estudiar las diferentes necesidades y demandas de la población ecuatoriana nos debemos orientar por su filosofía y pensamiento intrínseco, pues nacen en un estado de derecho y de garantías de libertades, mismas que son implantadas por un sistema de pensamiento liberal llamado “Buen Gobierno”. Según Gerry Stoker *“El gobierno se caracteriza por su capacidad de adoptar decisiones y de hacer que se cumplan. En concreto, se entiende que...Gobierno se refiere a los procesos oficiales e institucionales que intervienen en el plano del Estado nacional para mantener el orden público y facilitar la acción colectiva.”* (Stoker, TEORIA Y METODOS DE LA CIENCIA POLITICA, 1998)

5.2 Teoría del “Buen Vivir”.

El concepto de “buen vivir” ha cobrado notoriedad a partir de los debates en América del Sur, y en especial por sus recientes formulaciones constitucionales. Es justamente desde la visión de los marginados por la historia, desde los pueblos y nacionalidades indígenas, desde donde se plantea el Buen Vivir como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en la convivencia del ser humano en diversidad y armonía con la naturaleza, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en cada país y en el mundo. (Gudynas & Acosta, 2010)

En la nueva Constitución de Ecuador (2008) esta idea es presentada como los “Derechos del Buen Vivir”, dentro de los cuales se incluye un amplia variedad de

derechos (tales como a la alimentación, ambiente sano, agua, comunicación, educación, vivienda, salud, energía, etc.). Por ejemplo, sobre el “ambiente sano”, el Artículo 14 “reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*”. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

5.3 La relación recíproca entre individuo y estado en la polis.

Esta teoría afronta un dilema y cuestionamiento que ha sido objeto de un amplio debate en la filosofía política moderna y contemporánea, a menudo influenciado y condicionado por concepciones políticas propias de la modernidad, algunas con un claro énfasis en el individuo y otras en el estado la distinción entre ambas es obviada en la teoría moderna y se encuentra presente desde el trabajo de *Thomas Hobbes*²⁶.

Tras haber indagado sobre la naturaleza de la polis griega de acuerdo a la obra de Aristóteles, queremos responder a la siguiente pregunta: si seguimos fielmente la interpretación de la posición aristotélica ¿quién tiene la prioridad, el Estado sobre el individuo o el individuo sobre el Estado? Esta pregunta no la puede resolver Aristóteles, pues la polis sería difícilmente el equivalente del Estado moderno, por esta razón trataremos de responder a esta pregunta en base a las teorías fundamentales con las que se nos presentó la Modernidad política y con las cuales se desarrolló en su plenitud el Estado y no con menos fuerza, sus antinomias; sin

²⁶ Hobbes. Filósofo inglés cuya obra *Leviatán* influyó de manera importante en el desarrollo de la filosofía política occidental. Es el teórico por excelencia del absolutismo político.

embargo la discusión presupone ya una familiaridad por parte del lector con la obra de Aristóteles. (Corragio, 2006).

5.4 Teoría de la democracia y la participación ciudadana.

Los estudios de Marshall (Marshall, 1998) indican que la participación ciudadana busca concretar el ejercicio de la ciudadanía, reforzar sus derechos en sus diferentes dimensiones: 1. La ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual, 2. la Ciudadanía política que se sustenta en los principios de democracia liberal y que se supone el derecho a participar como elector y elegido, a través del sufragio universal y, 3. La ciudadanía social que se refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía.

5.5 La ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual.

Establece la libertad de la persona, libertad de expresión, libertad de pensamiento y de religión, derecho a la propiedad, a cerrar contratos válidos, derecho al trabajo y derecho a la justicia. Asimismo, Marshall aclara que el derecho a la justicia resulta uno de clase distinta al de los otros ya que implica un derecho para la defensa y validez de todos los derechos civiles en términos de igualdad con otros y mediante

los procedimientos legales. Las instituciones asociadas más directamente con los derechos civiles son los tribunales de justicia.²⁷

5.6 La ciudadanía política que se sustenta en los principios de democracia liberal.

Hace referencia al derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de los miembros de dicho cuerpo. Las instituciones correspondientes a dichos derechos resultan de la asamblea y las instituciones de gobierno.

5.7 La ciudadanía social: la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía.

Comprende todo un espectro que abarca desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad hasta el derecho a participar del patrimonio social y a vivir la vida de manera civilizada de acuerdo a los estándares vigentes en una sociedad. A un nivel más concreto, estos derechos implican el derecho a una vivienda, a la educación, a la salud, etc.; e institucionalmente se relacionan con el sistema educativo y los servicios sociales. (Rodilla., 2009)

²⁷ Marshall: Marshall escribió un ensayo fundamental sobre ciudadanía, titulado Ciudadanía y clase social, publicado en 1950. En este Ensayo, T. H. Marshall, analiza el desarrollo de la ciudadanía desde tres puntos de vista: desde el desarrollo de los derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales.

5.8 Concepto de: Política Pública

Las políticas públicas son “las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político” o del “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas (Salazar, 2014)

“Una política pública designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática” (Roth, 2006)

5.9 El Policy Cycle

El Policy Cycle propone una descomposición de la política pública en una serie de etapas o de secuencias lógicas. Esta herramienta presenta la política pública como una sucesión de secuencias que corresponden a la representación clásica y racional de las políticas con sus distintos escenarios y actores. (Roth, 2006)

- En la Fase I, se estima una situación percibida como problemática por los actores políticos y sociales, se solicita entonces una acción pública y se busca que el problema esté inscrito en la agenda del sistema político.
- En la Fase II, una vez lograra la inscripción del problema en la agenda gubernamental, la administración trata de aclarar el problema y propone una o varias soluciones al mismo.

- En la Fase III, los actores e instituciones autorizados para tomar la decisión examinan la o las soluciones existentes y deciden la respuesta.
- Fase IV, concierne a la implementación práctica de la decisión. Por lo general es la administración la encargada de implementar la solución escogida por el decisor; es decir, traducir la decisión en hechos concretos. (Roth, 2006)

En la última fase, la respuesta dada al problema y los impactos causados por su implementación son evaluados por los actores sociales y políticos y pueden dar pie a un reinicio de todo el ciclo con el fin de reajustar la respuesta o suprimir la política. (Roth, 2006)

5.10 Evaluación de la política pública

La Evaluación en el ámbito del análisis de políticas públicas, se ocupa de recolectar, verificar e interpretar la información sobre la ejecución y eficacia de las políticas y programas públicos. (Majone, 1997).

La práctica de una evaluación tiene un aspecto más que todo vertical, cuantitativo, administrativo y directivo, tendiente a justificar una sanción. Se debe destacar que una evaluación es posible en la medida en que su sentido, así como la escala de valores utilizada, se encuentre enunciado con la mayor claridad posible.

5.10.1 Tipos de Evaluación Ex-post.

La realización de una evaluación ex-post de una política pública requiere de cierto rigor y descansa en el uso apropiado de herramientas metodológicas desarrolladas

por las ciencias sociales como la estadística, las entrevistas, los sondeos, entre otros.
(Roth, 2006)

5.11 Concepto de Sexualidad

Es un proceso en construcción permanente a lo largo de la vida y que rebasa los aspectos anatómicos y las funciones biológicas (fecundación, embarazo, parto, etc.). Está en continua transformación e implica la interacción con otros, tiene que ver con la construcción de roles de género, la vivencia de masculinidad y feminidad, la identidad (como te defines a ti mismo y como te proyectas con los demás), en las relaciones con tu cuerpo, con tu pareja, con tus pares.

5.11.1 Concepciones de la Sexualidad.

- **Concepción Biologista:** Identifica a la sexualidad con genitalidad, definiéndole como un componente del ser biológico en relación directa con los procesos de reproducción.
- **Concepción Moralista:** Conduce a la negación del placer sexual. La sexualidad se convierte en tema prohibido. La sexualidad es justificada por la procreación.
- **Concepción Integral:** Indica que el ser humano es de tipo bio-psico-social, reconoce al ser humano y a su sexualidad como algo no obsceno, no inmoral o separado de las otras esferas vitales. Busca eliminar creencias erradas y mitos que existen alrededor de la sexualidad, reconoce el placer; y a la

comunicación como medio trascendental en la relación de pareja. Reconoce los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

5.11.2 Fines o Funciones de la sexualidad

➤ **Reproductivo:** A través del contacto genital es posible que hombre y mujer se reproduzcan En una relación coital heterosexual. La función reproductora se ubica en los genitales y se puede llevar a cabo solo a través de la penetración o coito vaginal.

➤ **Erótico:** La especie humana es la única que tiene una búsqueda consiente del placer sexual. El erotismo no se ubica en los genitales ni podemos localizarlos en una parte específica del cuerpo, tampoco se limita a un solo tipo de actividad (el coito). Hay muchas formas de disfrutar una relación sexual no penetrativa; a través de besos, caricias, abrazos, exploración corporal y otras muchas manifestaciones.

➤ **Vincular, comunicativo, afectivo:** La sexualidad hace posible que expresemos nuestros sentimientos, deseos, valores y lo que pensamos de nosotros/as mismos/as, así como percibir lo que siente la otra persona. Cuando hay una adecuada comunicación, respetamos la decisión de la otra persona y por lo tanto, se establecen relaciones libres de opresión, coerción y violencia.

➤ **Cognitivo o identidad sexual:** La sexualidad permite el desarrollo de la identidad, es decir, la certeza de pertenecer a uno de los dos sexos y asumir, en libertad y autonomía, las características, cualidades, actitudes, comportamientos y valores que constituyen el ser femenino y masculino, independientemente del

sexo biológico (XX o XY). Hasta el presente la construcción de identidades se ha basado en mitos, prejuicios y tabúes en torno a masculinidad y feminidad, que han obligado a las personas a someterse a patrones rígidos de ser y actuar que han disminuido sus posibilidades de realización y plenitud.

Una Educación sexual sin información verdadera, y que menosprecie la integralidad, será una educación sexual escindida, facilitadora de decisiones aparentes, inasertivas, y la consecuente vulneración de derechos.

5.12 Sustento Legal

5.12.1 Constitución de la República del Ecuador:

Art. 11, Numeral 2.- *“Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, orientación sexual, estado de salud, portar VIH. La ley sancionará toda forma de discriminación.”* (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Art. 43. Numeral 1. El Estado garantizará a las mujeres embarazadas a no ser discriminadas en el ámbito educativo, social y laboral.

Art. 66. Se reconoce y garantizará a las personas, Numeral 9. El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual.

Art. 347, literal 4. “Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos”

5.12.2 Plan Nacional de Buen Vivir

Es el instrumento rector de las políticas económicas y sociales del país, incluye entre sus directrices brindar atención integral a las mujeres y a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural. Por lo que se considera necesario promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, difundiendo su derecho a la salud, al disfrute de su sexualidad y fortaleciendo el acceso a la información, orientación, servicios y métodos de planificación familiar, a la vez que se vele por la intimidad, la confidencialidad, el respeto a los valores culturales y a las creencias religiosas. (SENPLADES, 2013- 2017)

Para integrar los esfuerzos sectoriales e interinstitucionales, se ha puesto en marcha la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA), cuyo objetivo es garantizar el acceso permanente y efectivo a la información, educación, consejería, inclusión, protección y servicios de salud. Su objetivo es fortalecer la toma de decisiones libres e informadas sobre sexualidad y reproducción, así como el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.

En ENIPLA intervienen instituciones como: **Ministerio de Salud Pública, de Educación, de Inclusión Económica y Social, con la coordinación del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.**

5.12.3 La Ley Orgánica de Educación Intercultural

ENIPLA-PEA en relación a los Enfoques para trabajar en Educación Sexual Integral, se ampara en el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los cuáles expresan lo siguiente:

Literal k. Enfoque en derechos.- La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género.

Literal l. Igualdad de género.- La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo.

Literal y. Laicismo.- Se garantiza la educación pública laica, se respeta y mantiene la independencia frente a las religiones, cultos y doctrinas, evitando la imposición de cualquiera de ellos, para garantizar la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa.

La aplicación de estos enfoques, pretenden ir más allá de concepciones moralistas, pecaminosas, patológicas, o simplemente eróticas o biológicas, las cuales generan visiones segadas de la sexualidad y no contribuyen al desarrollo de habilidades sociales para la toma de decisiones libres, voluntarias, autónomas y acertadas, alejadas de mitos, prejuicios y dogmas.

5.12.4 La política pública ENIPLA MINEDUC ejecutará planes y programas para garantizar:

- *Educación de la sexualidad integral*
 - Prevención de Embarazos en Adolescentes (EA)
 - Prevención de ITS – VIH y Sida
 - Prevención de los delitos sexuales
- *Promover la permanencia de adolescentes embarazadas, madres y padres en el sistema educativo.*

Art. 2. En lo referente a los *Principios*, en los literales siguientes:

- i. Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.
- j. Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación.

Art. 3. Fines de la Educación

- e. La garantía del acceso plural y libre a la información sobre la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos para el conocimiento y ejercicio de dichos derechos bajo un enfoque de igualdad de género, y para la

toma libre, consciente, responsable e informada de las decisiones sobre la sexualidad.

i. La promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias.

m. La protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y mecanismos de denuncia y exigibilidad; el combate contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones.

Art. 6.- Obligaciones

h. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes.

r. Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, exigibilidad de derechos, inclusión y equidad, igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y enfoque de derechos.

w. Garantizar una educación integral que incluya la educación en sexualidad, humanística, científica como legítimo derecho al buen vivir.

Art. 7. Derechos de los y las estudiantes

p. No ser sancionados por condiciones de embarazo, maternidad o paternidad, y recibir el debido apoyo y atención en lo psicológico, académico y lo afectivo para culminar sus estudios y acompañar el proceso de maternidad y paternidad saludable.

Art. 132 De las prohibiciones

r. Negar la matrícula o separar de la institución educativa a estudiantes por razones de embarazo, progeneración, maternidad, discapacidad, orientación sexual, nacionalidad, discriminación racial, cultural o étnica, género, ideología, adhesión política y/o creencia religiosa

5.12.5 DISPOSICIONES GENERALES

DECIMA TERCERA.- La Autoridad Educativa Nacional incorporará de forma obligatoria en el currículo la educación integral en sexualidad, entendiendo la misma como algo inherente al ser humano, con enfoque de derechos, y desde una perspectiva biopsicosocial, con sustento científico. Superando las visiones sesgadas, subjetivas y dogmáticas. La misma que deberá adaptar sus contenidos a todos los niveles, desde el inicial hasta el bachillerato en todos los establecimientos educativos públicos, privados y fiscomisionales.

5.12.6 Reglamento de la LOEI.

Art. 354 Acoso Sexual.- Para efectos de la sanción disciplinaria, se entiende por acoso u hostigamiento sexual en el ámbito educativo, sin perjuicio de lo determinado en el Código Penal y en el Código de la Niñez y Adolescencia, toda conducta con un

contenido sexual que se realizare aislada o reiteradamente, escrita o verbal, gestual o física. Se considera para el efecto las siguientes conductas o manifestaciones:

1. Requerimiento de favores sexuales que implicaren el ofrecimiento, por parte de un docente, directivo o administrativo, dirigido a mejorar la condición académica de un estudiante a cambio de cualquier favor de carácter sexual;
2. Amenazas implícitas o expresas, físicas o morales, de daños y castigos, referidas a la situación actual o futura del estudiante, que se pudiere evitar si se concedieren favores de carácter sexual;
3. Utilización de palabras escritas u orales de naturaleza o connotación sexual, dirigidas a uno o más estudiantes de manera específica o individual;
4. Mostrar imágenes con contenido sexual, constantes en fotos, películas, revistas u otros medios que se alejen del propósito educativo;
5. Mostrar imágenes pornográficas, constantes en fotos, películas, revistas u otros medios;
6. Realización de gestos, ademanes o cualquier otra conducta no verbal de naturaleza o connotación sexual; y
7. Acercamientos corporales u otros contactos físicos de naturaleza o connotación sexual.

Art. 355 Deber de denunciar.- Toda autoridad o directivo de un establecimiento educativo, docente o personal administrativo, estudiante o cualquier otra persona que tuviere conocimiento de algún acto de acoso u hostigamiento sexual en perjuicio de uno o más estudiantes, tendrá la obligación de denunciar al presunto hostigador ante

la junta distrital de resolución de conflictos. El incumplimiento de esta disposición debe ser considerada como falta grave y debe sujetarse a las sanciones previstas en el presente reglamento.

6. METODOLOGÍA

6.1 MÉTODOS.

6.2.1 Método Científico.

Este método ayudara a la construcción y elaboración diagnóstico del problemática para poder identificar los problemas específicos y a su vez determinar un marco teórico y referencial, para generalizar y profundizar los conocimientos adquiridos, para llegar a demostrarlos con rigor racional y para comprobarlos en la realidad concreta, objetiva y como estrategia general de investigación, siguiendo pasos lógicos y secuenciales en todo el proceso investigativo.

6.2.2 Método Deductivo-Inductivo.

La deducción es un tipo de razonamiento que nos lleva de lo general a lo particular, de lo complejo a lo simple. Es decir en la presente investigación se lo utilizará para estudiar a los embarazos en adolescentes desde el ámbito global, basando en estadísticas nacionales, hasta que se pueda obtener un estudio a menor escala en el Colegio Beatriz Cueva de Ayora a través de una encuesta dirigida a los adolescentes de dicha institución educativa.

La inducción es un modo de razonar que nos lleva de lo particular a lo general, de una parte a un todo, esto es ir más allá de lo evidente. Este método ayudará a interpretar la realidad observada a la luz del marco teórico.

Se aplicarán simultáneamente los métodos de inferencia inductiva y deductiva, para buscar la solución del problema de investigación, cuyas reglas básicas de operación es la observación y el análisis de cómo se asocian ciertos fenómenos, aparentemente ajenos entre sí, que en este caso resultan de las tres instituciones articuladas: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social.

6.2.3 Método Analítico – Sintético.

El pensamiento analítico consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. Este método ayudará a buscar, encontrar y explicar formas cómo el uso de las redes sociales influye en el proceso enseñanza aprendizaje de la educación sexual y reproductiva, en cuanto al análisis de los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas, tanto a los adolescentes del colegio “Beatriz Cueva de Ayora”, como a la planta docente, específicamente a los orientadores y psicólogos.

Otro de los métodos a emplear es la Observación Directa, que ayudara a tener una percepción atenta, racional, planificada y sistemática de los fenómenos relacionados con el objetivo de la investigación, misma que nos ofrezca una explicación científica sobre la naturaleza interna de estos fenómenos.

6.3 TÉCNICAS

6.3.1 La Entrevista

Esta técnica nos ayudara para el levantamiento de la información para cumplir el objetivo uno de la presente investigación, puesto que está dirigida a la planta docente, específicamente a los orientadores y psicólogos del colegio “Beatriz Cueva de Ayora” y a los servidores públicos las instituciones relacionadas con proyecto **“Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”**.

6.3.1.1 Formas de entrevista.

Las modalidades van a depender del propósito del investigador.

a. La entrevista estructurada toma forma de un interrogatorio en el cual las preguntas se plantean en orden y con cuestionario en mano.

b. La entrevista no estructurada deja liberte al entrevistado y al entrevistador. Se trata de preguntas abiertas que son respondidas dentro de una conversación. En este caso el entrevistador debe dominar el cuestionario de manera tal que no se vea obligado a interrumpir el diálogo para leer la próxima pregunta. Se recomienda conocer el tema de conversación.

6.3.2 La Encuesta.

Consiste en una interrogación verbal o escrita que se la aplica a las personas que conforman la población o la muestra, con el fin de obtener información necesaria para una investigación.

Esta técnica se la aplicará a los adolescentes que se encuentran matriculados en el colegio “Beatriz Cueva de Ayora” beneficiarios de proyecto “**Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia**” ubicado en la Ciudad de Loja, determinada previamente en el diagnóstico de la investigación, la cual permitirá identificar los hechos o realidad social y determinará las distintas formas de pensar que poseen los encuestados al momento de responder al interrogatorio, para luego analizar e interpretar estos resultados, con la finalidad de definir mejor las posibles soluciones al problema planteado.

Tenemos que tener en cuenta que este método va a ser utilizado solo para levantar una porción de la información que puede ser sesgada, para poder cumplir con los dos primeros objetivos planteados en el inicio del estudio.

6.3.2.1 Definición de la población objetivo.

La población objetiva se centra en las niñas, niños y adolescentes entre 10 y 19²⁸ años; con el objetivo de prevenir el embarazo en adolescentes, disminuir el número de embarazos no planificados, y prevenir la violencia sexual.

El centro educativo “Beatriz Cueva de Ayora” que maneja una población de 1831²⁹ estudiantes, de los cuales 23% son niños entre 10 y 13 años y el 77% Adolescentes entre 14 y 19 años.

²⁸ **Referencia:** Art. 5.- Presunción de edad.- Cuando exista duda sobre la edad de una persona, se presumirá que es niño o niña antes que adolescente; y que es adolescente, antes que mayor de dieciocho años. de Salud Pública/Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente

²⁹ Dato obtenido de una entrevista informal y directa con la secretaria Dra. Marfa del Carmen Gonzales de la institución educativa.

6.3.3 Cálculo de la Población: a través de proyecciones poblacionales.

Datos:

Nº de habitantes ciudad de Loja

$P_i = 1649$ ³⁰

Tasa de crecimiento poblacional = 1,52%³¹

n= tiempo

$$P_{i+n} = P_i(1 + Tc)^n$$

$$P_{i+n} = 1649(1 + 0.0265)^4$$

$$P_{i+n} = 1649(1.1103)$$

$$P_{i+n} = 1831$$

6.3.4 Tabla De Proyección de Adolescentes

Edad	Casos 2010	Tasa de Crecimiento	Proyección 2014	Proyección 2015	Proyección 2016	Proyección 2017
10-19	1649	2.65%	110863	1831	2013	2195

6.3.5 Cálculo de la Muestra: “n”

Datos:

N: 1831 adolescentes

³⁰ Población comprendida de los estudiantes adolescentes del 2010.

³¹ Tasa de crecimiento poblacional, según el censo 2010.

Z= nivel de confianza= 1.96

σ = probabilidad positiva= 50%

z= Posibilidades finitas= 50%

e= límite de error=0.05

$$n = \frac{N \sigma^2 z^2}{e^2(N - 1) + \sigma^2 z^2}$$

$$n = \frac{1831 * 0.5^2 * 1.96^2}{0.05^2(1831 - 1) + 0.5^2 * 1.96^2}$$

$$n = \frac{1831 * 0.25 * 3.84}{4.575 + 0.9604}$$

$$n = \frac{1757.76}{5.535}$$

$$n = 317.54$$

9. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO:

Presupuesto de Proyecto "PLAN FORTALECIMIENTO FAMILIA" ENIPLA					
Objetivos :	Actividad	Recursos	Costos		Total
✓ Determinar la efectividad de los servicios que presta el Proyecto Social "Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia", aplicado en el Colegio "Beatriz Cueva de Ayora".	Levantamiento de datos en: MSP MIEDUC MIES	Investigador: Vanessa Costos	Hora	2.21	8.85
		Impresiones	Unidad	0.05	5.00
		copias	Unidad	0.03	5.00
✓ Identificar la calidad de la prestación de servicios para garantizar una adecuada difusión y aplicación del proyecto Social Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia", aplicado en el Colegio "Beatriz Cueva de Ayora".	Aplicación de encuestas (Primera fase)	Encuestadores:	4 contratados	8.85	35.4
	Aplicación de encuestas: Modelo1 Modelo 2	Encuestadores:	4 contratados	8.85	35.4
✓ Conocer las barreras culturales, morales y económicas que impiden o limitan el acceso por parte de la población adolescente al Proyecto Social "Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia", aplicado en el Colegio "Beatriz Cueva de Ayora".	Realización del Grupo focal.	Encuestadores:	4 contratados	8.85	35.4
✓ Propuesta de mejoramiento de acuerdo al resultado obtenido por la investigación de campo, acorde a las necesidades de los adolescentes del Colegio "Beatriz Cueva de Ayora".	PROYECTO PILOTO CON LOS DATOS OBTENIDOS la investigación de campo, acorde a las necesidades de los adolescentes	INVESTIGADOR	4 contratados	200	800
PROYECTO CONCLUIDO:		1128.86			

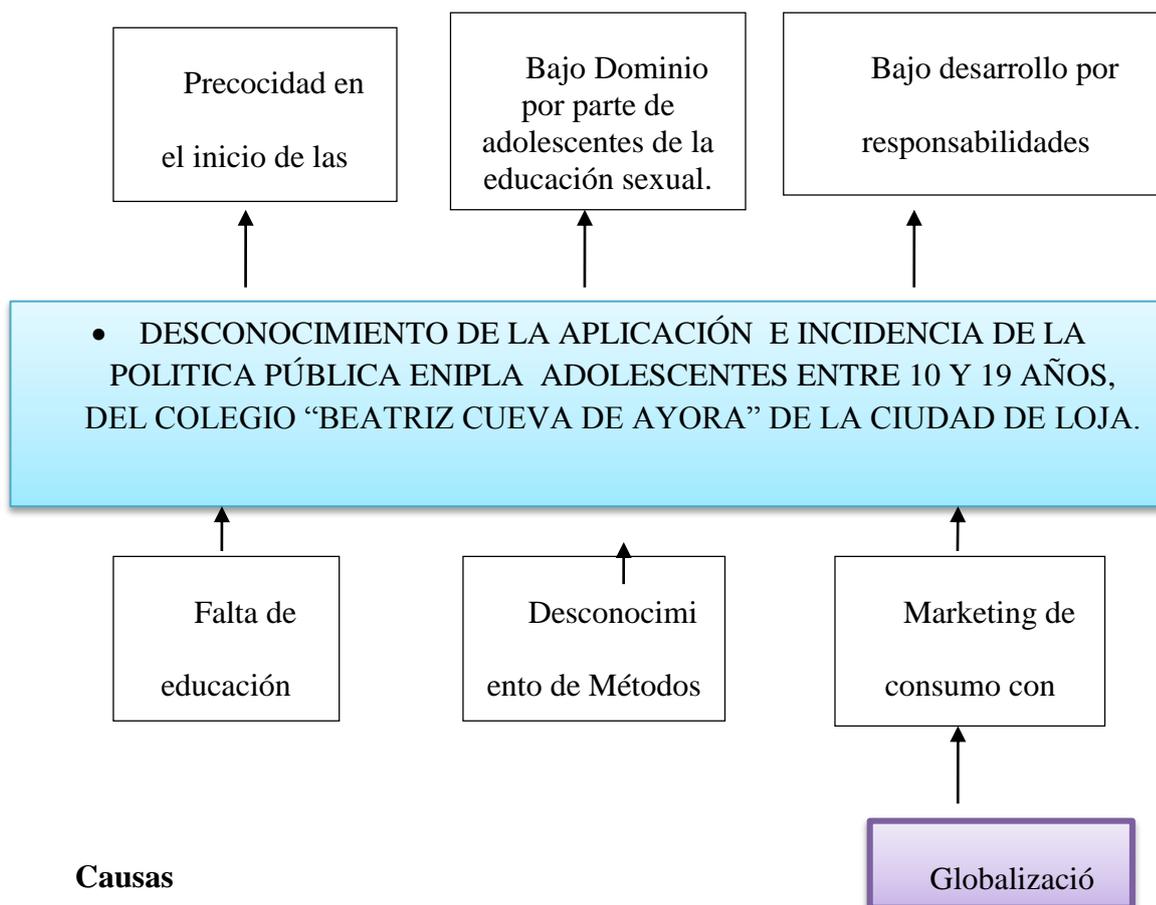
10.BIBLIOGRAFÍA:

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución del Ecuador 2008. Ecuador.
- Carrillo Valenzuela, F. M. (2014). Rendición de cuentas 2014 Subzona Loja. Loja.
- Corragio, J. L. (2006). LAS IDEAS Y SU CONTEXTO.
- Dubnick. (1983). Políticas Públicas.
- Eduardo Gudynas y Alberto Acosta. (2010).
- Fonseca, P. (2013). El embarazo en Adolescentes, un drama en America Latina.
- González, G. (2006). Psicología en el embarazo adolescente.
- Gudynas, E., & Acosta, A. (2010). Obtenido de (<http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasAcostaDisolucionProgresoMx11r.pdf><)
- INEC. (2010). Índice de embarazos en Adolescentes. LOJA: SENPLADES.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, I. (2010). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. LOJA: SENPLADES.
- Majone, G. (1997). Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Márquez, M. d. (2011). Embarazo de adolescentes y comunicación familiar. Mexico.
- Marshall. (1998).
- Patricio Fonseca. (2013). El embarazo en adolescentes, un drama que va en aumento en América Latina. CEPAL.
- Rodilla., C. G. (2009).
- Roth, A.-N. (2006). Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación.
- Salazar. (1994).
- Salazar, I. (2014). Informe ENIPLA. Quito.
- SENPLADES. (2013- 2017). (Plan Estratégico de Gestión Educativa y Educación en Sexualidad, 2013- 2017). Quito: SENPLADES.
- Stoker, G. (1998). TEORIA Y METODOS DE LA CIENCIA POLITICA. ALIANZA EDITORIAL. Obtenido de <http://www.casadellibro.com/libro-teoria-y-metodos-de-la-ciencia-politica/9788420681658/588814>

11.ANEXOS

Árbol de Problema

Efectos



12.ANEXOS

PORTADA	I
CERTIFICACIÓN	II
AUTORÍA	III
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
1. TÍTULO:	1
2. RESUMEN	2
ABSTRAC	4
3. INTRODUCCIÓN	5
4. REVISIÓN DE LA LITERATURA	10
4.1 SUSTENTO LEGAL	10
4.1.1 Constitución de la República del Ecuador.	10
4.1.2 Derechos humanos internacionales ratificados por el Estado Ecuatoriano.	11
TABLA 1. ACUERDOS INTERNACIONALES RATIFICADOS POR ECUADOR.....	12
4.1.3 Plan Nacional de Buen Vivir.....	12
FIGURA 1 TÍTULO: ARTICULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA. .	13
a. El objetivo 2 del Plan Nacional para el Buen Vivir:.....	14
b. El Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población, este objetivo plantea:	15
FIGURA 2. TÍTULO: ESTRATEGIA INTERSECTORIAL.....	15
4.1.4 Código de la Niñez y Adolescencia.	16
4.1.5 La Ley Orgánica de Educación Intercultural.....	16
4.2 TEORÍA DEL BUEN GOBIERNO	20
4.3 TEORÍA DEL “BUEN VIVIR”	21
4.4 LA RELACIÓN RECÍPROCA ENTRE: INDIVIDUO Y ESTADO EN LA POLIS	22
4.5 TEORÍA DE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	23
4.5.1 La ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual.	23
4.5.2 La ciudadanía política que se sustenta en los principios de democracia liberal.	24
4.5.3 La ciudadanía social: salud, educación, seguridad social, vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía.	24
4.6 TEORÍA DEL CONFLICTO SOCIAL	25
4.7 POLÍTICA PÚBLICA	27
4.8 LOS CONCEPTOS DE ESTADO Y POLÍTICA PÚBLICA	28
4.9 EL POLICY CYCLE (CICLO DE LA POLÍTICA)	30
4.10 EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	31
4.10.1 Evaluación Ex-post	31
1. Métodos Experimentales:	32
2. Métodos Cuasi – experimentales	32
4.11 POLÍTICAS PÚBLICAS RESTRICTIVAS	33
4.11.1 Ley de Malthus: Teoría Malthusiana de la población	33
FIGURA 3. TÍTULO: RELACIÓN ENTRE POBLACIÓN Y RECURSOS SEGÚN MALTHUS. (VER ANEXO1-2)	33
.....	33
TABLA 2. RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LOS RECURSOS.	34
4.11.2 Sobrepoblación	35
4.11.3 Control de la Natalidad	36
4.11.4 Tabla 3: Estadistas de Ecuador 2014	37
TABLA 4: TASAS ANUALES DE NATALIDAD EN ECUADOR	38
FIGURA 4. EDADES DE MADRES ECUATORIANAS	39

4.11.5	Factores que influyen en el aumento de embarazos adolescentes.	39
a.	La pobreza.....	39
b.	La violencia.....	40
c.	La falta de información y educación.	41
4.12	JERARQUIZACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS SOCIALES COMO: EMBARAZO ADOLESCENTE.	42
4.13	ESTRATEGIA NACIONAL INTERSECTORIAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (ENIPLA-PEA).....	44
4.13.1	La Política Pública ENIPLA-PEA ejecutará planes y programas para garantizar:	45
FIGURA 5.	OBJETIVOS DEL ENIPLA-PEA.....	45
4.13.2	Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia.....	46
4.13.3	Educación de la Afectividad y Sexualidad con enfoque de familia.	47
4.13.4	Sexualidad.....	48
4.13.5	Concepciones de la Sexualidad	48
a.	Concepción Biologista:	48
c.	Concepción Integral:	49
4.13.6	La Coeducación.....	49
4.14	COLEGIO DE BACHILLERATO BEATRIZ CUEVA DE AYORA.....	51
4.14.1	Reseña Histórica del Colegio Beatriz Cueva De Ayora.	51
4.14.2	Datos Generales del Colegio de Bachillerato “Beatriz Cueva de Ayora”	52
4.14.3	Organigrama Institucional.....	53
FIGURA 6.	TÍTULO: ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERATO BEATRIZ CUEVA DE AYORA.	53
5.	MATERIALES Y MÉTODOS.....	55
5.1	MATERIALES:	55
5.2	MÉTODOS.	55
5.2.1	Método Científico.	55
5.2.2	Método Deductivo.	56
5.2.3	Método Analítico-Sintético.....	56
5.3	TÉCNICAS.	57
5.3.1	Observación Directa.....	57
5.3.2	La Entrevista	57
5.3.3	La Encuesta.....	58
5.3.3.1	Definición de la población objetivo.	59
5.3.4	Análisis Focal.....	61
5.3.5	Análisis Multicriterio.	61
5.4	PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO GENERAL.	63
6.	RESULTADOS	65
FIGURA 7.	GÉNERO DE LOS ESTUDIANTES.	65
TABLA 7.	DATOS GENERALES: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL COLEGIO DE BACHILLERATO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”	67
6.1	OBJETIVO 1. IDENTIFICAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DEL PROYECTO SOCIAL PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA”, APLICADO EN EL COLEGIO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”	68
FIGURA 8.	CLASES DE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	70
FIGURA 9.	CAPACIDAD E INFORMACIÓN.....	71
FIGURA 10.	CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS Y SEXUALES ACORDE A LA EDAD.	72
FIGURA 11.	MATERIALES DIDÁCTICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	73
FIGURA 12.	DISCRIMINACIÓN HACIA ADOLESCENTES EMBARAZADAS, LGTB, GRUPOS ÉTNICOS.	73
6.1.1	Promedio del nivel de calidad de los servicios de educación para garantizar una adecuada difusión y aplicación del proyecto Social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”	74
TABLA 8.	PROMEDIO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO 1.	75

6.2	OBJETIVO 2. DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PRESTA EL PROYECTO SOCIAL “PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA”, APLICADO EN EL COLEGIO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”	76
	FIGURA 13. ESTUDIANTES CONOCEN EL PROYECTO SOCIAL	77
	FIGURA 14. MEDIO DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO SOCIAL “HSSM”	78
	FIGURA 15. CONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS SIMILARES SIN COSTO. ...	79
	FIGURA 16. INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS SIMILARES SIN COSTO.	80
	FIGURA 17. CONOCE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIA/O DEL PROYECTO SOCIAL	80
	FIGURA 18. TIPOS DE SERVICIOS QUE OFRECEN.	81
	FIGURA 19. ACUDIR POR SERVICIOS DE SALUD A UN CENTRO MÉDICO DEL MSP.	82
	FIGURA 20. RAZONES POR LAS CUALES ACUDIERON AL CENTRO DE SALUD	83
6.2.1	Promedio del nivel de efectividad de los servicios de salud que presta el Proyecto Social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”.	83
	TABLA 9. PROMEDIO DEL NIVEL DE EFECTIVIDAD OBJETIVO 2.	84
6.3	OBJETIVO 3: CONOCER LAS BARRERAS CULTURALES, MORALES Y ECONÓMICAS QUE IMPIDEN O LIMITAN EL ACCESO A LA POBLACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE, AL PROYECTO SOCIAL “PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA”, APLICADO EN EL COLEGIO “BEATRIZ CUEVA DE YORA”	85
6.3.1	Las barreras culturales y morales.	85
	FIGURA 21. ADOLESCENTES QUE SON SEXUALMENTE ACTIVOS DEL COLEGIO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”	85
	FIGURA 22. MOTIVOS QUE INFLUYEN PARA QUE LOS ADOLESCENTES NO SEAN SEXUALMENTE ACTIVOS.	86
	FIGURA 23. PERSPECTIVAS DE LOS ADOLESCENTES SOBRE EL TEMA DE SEXUALIDAD	87
	FIGURA 24. EDAD ADECUADA SEGÚN LA PERSPECTIVA DE ESTUDIANTES, PARA TRATAR POR PRIMERA VEZ EL TEMA DE LA SEXUALIDAD.	88
	FIGURA 25. PERSONAS EN LAS QUE CONFÍA LOS ESTUDIANTES, PARA HABLAR DE EDUCACIÓN SEXUAL	89
	FIGURA 26. PADRES CAPACITADOS PARA ORIENTAR Y FOMENTAR UNA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	90
6.3.2	Las barreras económicas.	90
	FIGURA 27. INGRESOS ECONÓMICOS PADRES O REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES.	90
	FIGURA 28. INGRESOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS SIGUIENTES NECESIDADES.	91
	FIGURA 29. TIPO DE VIVIENDA DONDE HABITAN LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”	92
	FIGURA 30. PERSONAS CON LAS QUE VIVEN LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”	93
6.3.3	Promedio de cumplimiento de la efectividad de los servicios de salud que presta el Proyecto Social “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, aplicado en el Colegio “Beatriz Cueva de Ayora”	93
	TABLA 10. PROMEDIO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS BARRERAS CULTURALES, MORALES Y ECONÓMICAS DEL OBJETIVO 3.	94
6.4	NIVEL DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA ENIPLA-PEA MEDIANTE EL “PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA” EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL COLEGIO DE BACHILLERATO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA” DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2014.	95
6.5	PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL COLEGIO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”	96
6.4.1	PROPÓSITO DE LA PROPUESTA DE MEJORA.	96
6.4.2	JUSTIFICACIÓN	96
	La mejora continua supone un cambio en los comportamientos de las personas	96

6.4.3	TEMPORALIZACIÓN.....	97
6.4.4	OBJETIVOS.....	97
	TABLA 12. PROPUESTA DE MEJORA.....	98
	TABLA 13. ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA DE MEJORA.....	99
7.	DISCUSIÓN.....	100
7.1	DE ACUERDO AL OBJETIVO ESPECÍFICO: IDENTIFICAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DEL PROYECTO SOCIAL PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA”, APLICADO EN EL COLEGIO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”.....	101
7.2	DE ACUERDO AL OBJETIVOS ESPECÍFICO: DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PRESTA EL PROYECTO SOCIAL “PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA”, APLICADO EN EL COLEGIO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”.....	103
7.3	DE ACUERDO AL OBJETIVO ESPECÍFICO: CONOCER LAS BARRERAS CULTURALES, MORALES Y ECONÓMICAS QUE IMPIDEN O LIMITAN EL ACCESO A LA POBLACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE, AL PROYECTO SOCIAL “PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA”, APLICADO EN EL COLEGIO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”.....	105
8.	CONCLUSIONES.....	109
9.	RECOMENDACIONES.....	110
10.	BIBLIOGRAFÍA.....	111
11.	ANEXOS.....	113
11.1.	CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DEL ECUADOR (ANEXO 1).....	113
11.2.	PIB PER CÁPITA. (ANEXO 2).....	113
11.3.	CONTROL DE LA NATALIDAD. (ANEXO 3).....	114
11.4.	CONTROL DE LA NATALIDAD: PROYECCIONES DE CRECIMIENTO PARA LA POBLACIÓN ECUATORIANA. (ANEXO4).....	115
11.5.	ECUADOR PERFIL POBLACIÓN 2014 (ANEXO 5).....	115
11.6.	OFICIO CON INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERATO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”. (ANEXO 6).....	116
11.7.	OFICIO CON INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERATO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”. (ANEXO 7).....	117
11.8.	MODELOS DE ENTREVISTA (ANEXO 8).....	118
11.8.1.	Modelos de entrevista MSP (Anexo 9).....	119
11.8.1.1.	Tabla de caso de embarazos en colegios de la ciudad de Loja. (Anexo 10).....	120
11.8.2.	Modelos de entrevista MIEDUC. (Anexo 11).....	121
11.8.3.	Modelos de entrevista MIES. (Anexo 12).....	122
11.9.	MODELOS DE ENCUESTAS.....	123
11.9.1.	Modelo 1. (Anexo 13).....	123
11.9.2.	Modelo 1. (Anexo 14).....	124
11.9.3.	Modelo 2. (Anexo 15).....	125
11.9.3.1.	Cara A.....	125
11.9.3.2.	Cara B.....	126
11.9.3.1	Encuestas: Fotos. (Anexo 16).....	127
11.9.3.2	Material Didáctico: Fotos. (Anexo 17).....	129
11.10	ANÁLISIS FOCAL:.....	130
11.10.1	Oficio para permiso de análisis focal (Anexo 18).....	130
11.10.2	Banco de preguntas. (Anexo 19).....	131
11.10.3	Respuestas. Grupo Focal. (Anexo 20).....	132
11.10.4	Fotos del Grupo focal. (Anexo 21).....	141
1.	TEMA.....	143
2.	PROBLEMÁTICA:.....	144
2.1	ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	147
3.	JUSTIFICACIÓN:.....	147
3.1	JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA.....	147

3.2	JUSTIFICACIÓN SOCIAL	148
3.3	JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA.	149
3.4	JUSTIFICACIÓN POLÍTICA	149
4.	OBJETIVOS:	151
4.1	OBJETIVO GENERAL.....	151
4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	151
5.	MARCO TEORICO:	152
5.1	TEORÍA DEL BUEN GOBIERNO.	152
5.2	TEORÍA DEL “BUEN VIVIR”	152
5.3	LA RELACIÓN RECÍPROCA ENTRE INDIVIDUO Y ESTADO EN LA POLIS.	153
5.4	TEORÍA DE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	154
5.5	LA CIUDADANÍA CIVIL ASOCIADA A DERECHOS PROPIOS DE LA LIBERTAD INDIVIDUAL....	154
5.6	LA CIUDADANÍA POLÍTICA QUE SE SUSTENTA EN LOS PRINCIPIOS DE DEMOCRACIA LIBERAL. 155	
5.7	LA CIUDADANÍA SOCIAL: LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA SEGURIDAD SOCIAL, LA VIVIENDA QUE DEBE GARANTIZAR EL ESTADO AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA.	155
5.8	CONCEPTO DE: POLÍTICA PÚBLICA.....	156
5.9	EL POLICY CYCLE.....	156
5.10	EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	157
5.10.1	Tipos de Evaluación Ex-post.....	157
5.11	CONCEPTO DE SEXUALIDAD	158
5.11.1	Concepciones de la Sexualidad.	158
5.11.2	Fines o Funciones de la sexualidad	159
5.12	SUSTENTO LEGAL	160
5.12.1	Constitución de la República del Ecuador:.....	160
5.12.2	Plan Nacional de Buen Vivir.....	161
5.12.3	La Ley Orgánica de Educación Intercultural	162
5.12.4	La política pública ENIPLA MINEDUC ejecutará planes y programas para garantizar: 163	
5.12.5	DISPOSICIONES GENERALES	165
5.12.6	Reglamento de la LOEI	165
6.	METODOLOGÍA	167
6.1	MÉTODOS.	167
6.2.1	Método Científico.	167
6.2.2	Método Deductivo-Inductivo.	167
6.2.3	Método Analítico – Sintético.	168
6.3	TÉCNICAS	169
6.3.1	La Entrevista	169
6.3.1.1	Formas de entrevista.....	169
6.3.2	La Encuesta.	169
6.3.2.1	Definición de la población objetivo.....	170
6.3.3	Cálculo de la Población: a través de proyecciones poblacionales.	171
6.3.4	Tabla De Proyección de Adolescentes	171
6.3.5	Cálculo de la Muestra: “n”	171
8.	CRONOGRAMA	173
9.	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO:	174
10.	BIBLIOGRAFÍA:	175
11.	ANEXOS	176
12.	ANEXOS	177
12	ÍNDICE DE TABLAS.....	182
13	ÍNDICE DE FIGURAS.....	183

12 ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. ACUERDOS INTERNACIONALES RATIFICADOS POR ECUADOR.	12
TABLA 2. RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LOS RECURSOS.	34
4.11.4 TABLA 3: ESTADISTAS DE ECUADOR 2014	37
TABLA 4: TASAS ANUALES DE NATALIDAD EN ECUADOR.	38
TABLA 5: GRUPO 1 DE ENCUESTADOS: EDUCACIÓN BÁSICA.	60
TABLA 6: GRUPO 2 DE ENCUESTADOS: BACHILLERATO.	61
TABLA 7. DATOS GENERALES: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL COLEGIO DE BACHILLERATO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”	67
TABLA 8. PROMEDIO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO 1.	75
TABLA 9. PROMEDIO DEL NIVEL DE EFECTIVIDAD OBJETIVO 2.	84
TABLA 10. PROMEDIO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS BARRERAS CULTURALES, MORALES Y ECONÓMICAS DEL OBJETIVO 3.	94
TABLA 11. PROPUESTA DE MEJORA.	98
TABLA 12. ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA DE MEJORA.	99

13 ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 TÍTULO: ARTICULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.	13
FIGURA 2. TÍTULO: ESTRATEGIA INTERSECTORIAL.....	15
FIGURA 3. TÍTULO: RELACIÓN ENTRE POBLACIÓN Y RECURSOS SEGÚN MALTHUS. (VER ANEXO1-2).....	33
FIGURA 4. EDADES DE MADRES ECUATORIANAS.	39
FIGURA 5. OBJETIVOS DEL ENIPLA-PEA.	45
FIGURA 6. TÍTULO: ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERATO BEATRIZ CUEVA DE AYORA.....	53
FIGURA 7. GÉNERO DE LOS ESTUDIANTES.	65
FIGURA 8. CLASES DE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	70
FIGURA 9. CAPACIDAD E INFORMACIÓN.....	71
FIGURA 10. CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS Y SEXUALES ACORDE A LA EDAD.	72
FIGURA 11. MATERIALES DIDÁCTICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.....	73
FIGURA 12. DISCRIMINACIÓN HACIA ADOLESCENTES EMBARAZADAS, LGTB, GRUPOS ÉTNICOS.	73
FIGURA 13. ESTUDIANTES CONOCEN EL PROYECTO SOCIAL.....	77
FIGURA 14. MEDIO DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO SOCIAL “HSSM”.	78
FIGURA 15. CONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS SIMILARES SIN COSTO.	79
FIGURA 16. INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS SIMILARES SIN COSTO.....	80
FIGURA 17. CONOCE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIA/O DEL PROYECTO SOCIAL.....	80
FIGURA 18. TIPOS DE SERVICIOS QUE OFRECEN.	81
FIGURA 19. ACUDIR POR SERVICIOS DE SALUD A UN CENTRO MÉDICO DEL MSP.....	82
FIGURA 20. RAZONES POR LAS CUALES ACUDIERON AL CENTRO DE SALUD.....	83
FIGURA 21. ADOLESCENTES QUE SON SEXUALMENTE ACTIVOS DEL COLEGIO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”.....	85
FIGURA 22. MOTIVOS QUE INFLUYEN PARA QUE LOS ADOLESCENTES NO SEAN SEXUALMENTE ACTIVOS.	86
FIGURA 23. PERSPECTIVAS DE LOS ADOLESCENTES SOBRE EL TEMA DE SEXUALIDAD.	87

FIGURA 24. EDAD ADECUADA SEGÚN LA PERSPECTIVA DE ESTUDIANTES, PARA TRATAR POR PRIMERA VEZ EL TEMA DE LA SEXUALIDAD.	88
FIGURA 25. PERSONAS EN LAS QUE CONFÍA LOS ESTUDIANTES, PARA HABLAR DE EDUCACIÓN SEXUAL.	89
FIGURA 26. PADRES CAPACITADOS PARA ORIENTAR Y FOMENTAR UNA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.	90
FIGURA 27. INGRESOS ECONÓMICOS PADRES O REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES.	90
FIGURA 28. INGRESOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS SIGUIENTES NECESIDADES.	91
FIGURA 29. TIPO DE VIVIENDA DONDE HABITAN LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”.	92
FIGURA 30. PERSONAS CON LAS QUE VIVEN LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO “BEATRIZ CUEVA DE AYORA”.	93